Yuru Peté

LA REVISTA DE CORRIENTES PARA TODO EL PAIS

AÑO 2 N.° 24

EJEMPLAR $ 3.-

Construyamos con nuestra propia felicidad la grandeza de la Patria.

"LA NUEVA POLITICA MONETARIA ESTA AL SERVICIO DE UNA ECONOMIA DE BIENESTAR SOCIAL"

PERON

La acción del Estado en materia monetaria tendrá como objetivo fundamental servir al desarrollo ordenado de la economía social. La política monetaria, como instrumento del bienestar general, debe tender al mantenimiento de un ritmo dinámico creciente en los volúmenes de producción y de consumo por habitante, cuidando el nivel de ocupación, y la defensa del poder adquisitivo de la moneda, y, por consiguiente, de los salarios. Este y todos los objetivos del 2° Plan Quinquenal, fundamentan la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Patria. ¡Apoye su realización!.

Yurú Peté

LA REVISTA DE CORRIENTES PARA TODO EL PAIS

SUMARIO

EDITORIAL:

Cumple el Gobierno de Corrientes con el 2º Plan Quinquenal 7

JOSE ANDRES VILLEGAS
"El Pintor Correntino Antonio P. Ballerini" 10

OSCAR J. LOMBARDERO:
"Alcides D'Orbigny" - Un Naturalista Viajero 14

ROSAURA SCHWEIZER DE JULIA TOLRA:
"Agua Florida" 16

MARCOS HERRERA:
"El Callejón de los 108" 17

OLIMPIA:
"Imágenes Correntinas" 20

FELIX COLUCCIO:
"El Caraguatá" - "El Camalote" 22

JOSE M. OBREGON:
"El Azahar" 28

CHARITO DE ALCALA:
"El Nombre de Corrientes en el Puerto" 30

BIYINA:
"Corrientes de Ayer y de Hoy" 42

NOTAS DESTACADAS

Visita Corrientes el Contraalmirante Teisaire 4

DEL 2º PLAN QUINQUENAL:
OBRA DE GOBIERNO DEL Dr. CASTILLO:

Intensa Acción Social en Corrientes 8

Importante Acción Vial se realiza en Corrientes 12

Labor de la Dirección de Arquitectura 18

La Escuela de Policía en Corrientes 25

Tierras para Colonos Correntinos 36

Más Obras Viales 37

Premios y Alegría para Niños Estudiosos 37

Y además, notas, comentarios, actualidad correntina, arte, cultura, industria, turismo, etc.

Ilustró: *Blanca Pastorello*

AÑO II — Enero-Febrero 1954 — Nº 24

NUESTRA PORTADA

PAISAJE CORRENTINO

La cámara de YURU PETE se detiene hoy, como en un remanso de su incansable marcha, para rendir tributo a la belleza de nuestra tierra correntina.

La vista se extiende por las aguas tranquilas del arroyo, sobre el que se dibujan las sombras de los árboles, mientras un cielo despejado pone una nota de infinito, digna corona del tupido bosque.

Todo ha quedado en silencio, como si la quietud se impusiera por un instante a la marcha del tiempo. Armonía y paz que trasciende de la naturaleza e impregna al espíritu de quietud y placidez.

Es evidente que la foto, como testigo mudo, no capta sino las formas; dejando escurrirse entre los lentes de la máquina el espíritu vital que anima nuestro paisaje. Pero de todas formas... el avisado lector podrá intuir todo cuanto no puede brindarle la portada.

Paisaje maravilloso... conjunto de colores y armonía de elementos. Doquiera corra el ojo su inquisidora visual, allí habrá de aparecer un motivo digno de admirar. Si los árboles... la belleza de sus verdes reflejados en mil tonos y motivos... o los movimientos de sus ramas que la brisa impulsa ahora con delicada caricia, ensayando fugaces pasos de ballet que escriben en el aire silentes sinfonías. Si el arroyo... sereno y constante en su ruta hacia el majestuoso Paraná, deslizándose como un remanso o apretándose en la estrechez del cauce; pero animado siempre por hallar realizado su destino... seguro de legar.

De pronto, despertamos. Y al retomar el sendero, nos llevamos algo del panorama correntino, como un obsequio magnánimo, tributo de nuestra generosa tierra de Corrientes.

Visita Corrientes

Teis

Llega a Corrientes el Señor Contraalmirante Teisaire.

FUE UNA CALUROSA Y ENTUSIASTA RECEPCION LA QUE BRINDO EL PUEBLO DE *CORRIENTES* AL ILUSTRE VISITANTE.

Extraordinaria. Tal fué el calificativo que mereció la concentración popular que motivó la llegada del Sr. Contraalmirante Alberto Teisaire a la Ciudad de Corrientes.

El comentario periodístico nacional confirmó posteriormente la justiciera afirmación de que "Corrientes brindaría la recepción más nutrida y llena de fervor cívico, de todas cuantas ofreciera el interior de la República al insigne candidato a la Vicepresidencia".

En efecto, durante los días 24 y 25 de Marzo, una inmensa multitud que sobrepasó generosa-

Junto con el Dr. Castillo arriba a la Casa de Gobierno.

El Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia lee su discurso frente a la magna concentración.

el Contraalmirante

aire

mente de cien mil personas en los actos más representativos; sostuvo con incansable entusiasmo las más diversas muestras de afecto y adhesión al Sr. Teisaire.

El veredicto popular testimoniado en forma tan concluyente por el pueblo correntino, fué la expresión más rotunda de que el Justicialismo del Gral. Perón y la fe popular en las autoridades encargadas de realizarlo, ha alcanzado en CORRIENTES un grado significativo; y no podía ser de otra manera, por cuanto las obras realizadas en la Provincia, pueden citarse ya como un sincero y efectivo ejemplo de Acción Gubernamental.

La nota gráfica de YURU PETE, reproduce algunos enfoques que, aunque no alcancen a dar una idea cabal de la magnitud de los actos, contribuyen a documentar en sus páginas momentos representativos de los hechos cumplidos en honor del Sr. Contraalmirante Teisaire.

El recuerdo de Eva Perón, revive en la visita al Hogar Escuela "Presidente Perón"

Expresiones de fervor popular; ininterrumpidas durante la estadía en Corrientes del Contraalmirante Teisaire.

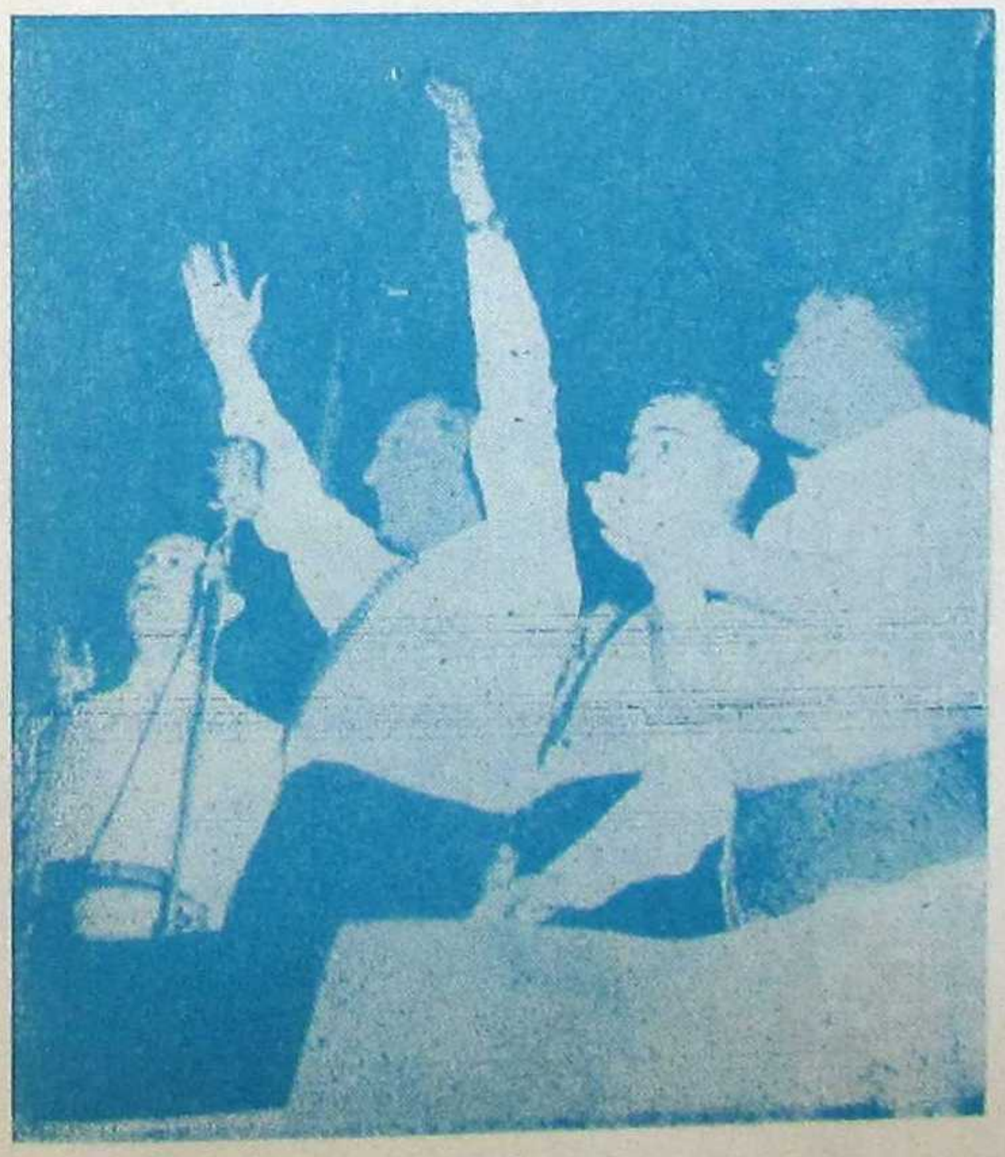

Un saludo amplio y cordial, respondiendo a la incesante aclamación del pueblo de Corrientes.

Yuruí Peté

dedica este número al Segundo Plan Quinquenal

y a su realización en Corrientes

Excmo. Sr. Presidente de la Nación Gral. Juan Perón, creador del 2º Plan Quinquenal.

Cumple el Gobierno de Corrientes con el 2º. Plan Quinquenal

Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia Dr. Raúl B. Castillo, ejecutor del 2º Plan Quinquenal en Corrientes.

EL Segundo Plan Quinquenal del Gral. Perón encuentra en la labor del Gobierno de la Provincia de Corrientes, la prueba más irrefutable y sincera: *La que dan los hechos.*

En forma constante, activa e ininterrumpida, sin que las dificultades propias de toda acción puedan traducirse en detención o pausa; el Gobierno de Corrientes va cumpliendo firmemente con los propósitos asignados en el texto del Segurido Plan Quinquenal. Al enunciado teórico da Corrientes su consecuente práctica. *"Tras la palabra, los hechos"*. Tal parece ser la consigna muda y efectiva de esta Obra de Gobierno. Obra hecha de fieles realizaciones, basadas en fieles interpretaciones.

No es ésta una caprichosa afirmación de la Revista de Corrientes; como tampoco resulta fruto del azar las cifras electorales del 25 de abril. Por el contrario, son consecuencia lógica de la acción conjunta entre el espíritu Justicialista de la Doctrina del Excmo. Sr. Presidente de la Nación, Gral. Juan Perón y la conducta eficaz y recta de sus colaboradores, entre los cuales cumple hacer justicia en mencionar al Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Corrientes. Dr. Raúl B. Castillo.

YURU PETE, ofrece pues este número documental a sus lectores, como testimonio fidedigno de todo cuanto afirma su Editorial: por cuanto las cifras y estadísticas impresas en sus columnas, responden a datos totalmente oficiales, rubricados por las diversas Reparticiones a cuyo cargo ha estado asignada la realización de las obras.

LA DIRECCION.

Obra de Gobierno del Dr. Castillo

Intensa Acción Social en Corrientes

El Principio Teórico

PREVISION.

III.F.

En materia de Previsión, el objetivo fundamental de la Nación será desarrollar:

a) El ejercicio de los "Derechos del trabajador" en cuanto ellos se refieren a seguridad, bienestar y asistencia social;

b) El ejercicio de los "Derechos de la ancianidad y de la familia" en relación con la seguridad, el bienestar y la asistencia social.

III.G.5.

Régimen Especial de Asistencia Social.

El Estado realizará la protección de menores y ancianos, indigentes, sordomudos y no videntes, y la protección materno-infantil, en ausencia o impedimento moral o material de la familia o de las asociaciones profesionales, a fin de asegurar las prestaciones y servicios sociales correspondientes a cada caso.

Dto. de Esquina: Entrega pensiones a la vejez el Excmo. Sr. Gobernador

La Realización Práctica

Ayudar a los humildes, prestar apoyo material a los que en un instante de la vida llegan a conocer la necesidad, es sostener y realizar en los hechos el principio de que en nuestra patria no deben existir pobres extremadamente pobres. A tal digna labor se aboca la Dirección de Asistencia y Acción Social de la Provincia de Corrientes, cumpliendo así con una de las preocupaciones fundamentales del Gobierno del Gral. Juan Perón y sosteniendo perenne el recuerdo de la Jefa Espiritual de la Nación, Eva Perón.

Encarado en la práctica el problema; el Gobierno del Dr. Raúl Castillo se ha abocado a esta tarea imbuído del anhelo de elevar cada vez más el nivel de vida de los más necesitados; por ello es ya un hecho consumado la acción positiva de la Dirección de Asistencia dependiente del Ministerio de Salud Pública. Esta repartición hace llegar a los más apartados rincones de la Provincia la ayuda necesaria para cubrir las más elementales exigencias que la vida reclama. Incomprensible a veces para aquellas a quien la vida, el buen trabajo o la fortuna han mantenido siempre lejos de la indigencia; pero altamente valiosa y primordial para otros muchos a quienes circunstancias sociales o fortuitas han sumido en la más humilde necesidad.

Esta ayuda social, hecha realidad en medicamentos, ropas, pensiones, enseres domésticos, implementos de trabajo, etc., contribuye poderosamente a despertar en los más humildes y aun en los resentidos y olvidados otrora, una nueva confianza en la vi-

Ayudas por única vez y que no estén encuadradas en otros organismos: Provisión de alimentos y ropas, atención médica, órganos artificiales, etc.

Pensiones a la vejez: de acuerdo a lo establecido por la Ley EVA PERON 1717.

La Provincia de Corrientes, tomará las medidas tendientes a que en esta materia, durante el quinquenio 1953|57, el régimen de seguridad social llegue a cubrir riesgos no previstos en los sistemas jubilatorios, y en especial para:

a) Amparar a los trabajadores y a sus familias, en los casos de disminución, suspensión o pérdida de la capacidad para el trabajo motivada por enfermedad, accidente, invalidez, maternidad, vejez o muerte;

b) Reestructuración del régimen de Seguro Colectivo mediante nuevas escalas de capitales;

c) Implantación del Seguro de Garantía para el personal del Estado coordinado con el Seguro Colectivo;

d) Implantación del Seguro de Maternidad, conforme a los principios generales de la materia, tomando como base la Ley nacional número 11.933, y asignación de pensiones adecuadas a las madres con hijos menores;

e) Establecimiento del Seguro Escolar, procurando extender su acción a los niños en edad escolar, que se accidenten o sufran enfermedades invalidizantes;

f) Estructuración del sistema de ahorro combinado con el seguro a que se refiere el inciso anterior;

g) Intensificación de la acción estatal en la atención pensionaria de los menores desamparados;

h) Ayuda a los ancianos desvalidos, mediante la aplicación efectiva del régimen de pensiones sociales;

i) Protección a los inválidos, reestructurando el sistema de pensiones sociales de modo que permita brindarles la atención moral y material que necesitan, en función del grado de incapacidad.

Asistencia Social: entrega de camas y útiles para el hogar.

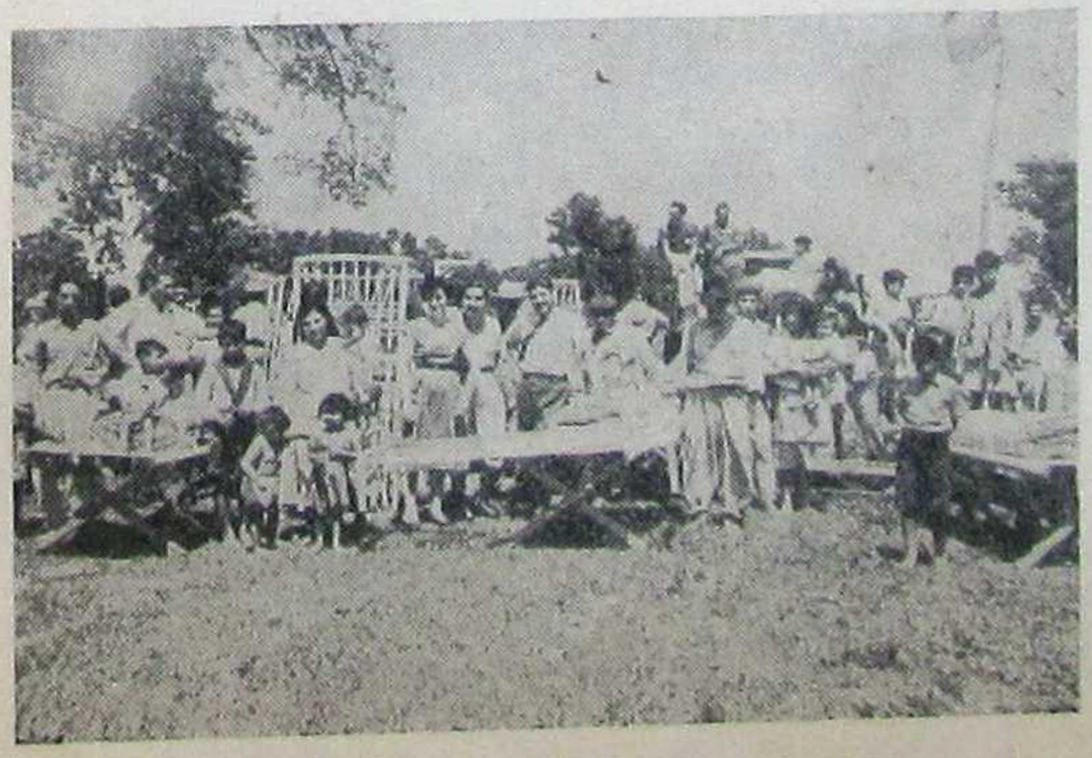

Asistencia Social: ropas, medicamentos, etc. llegan a los necesitados de toda la Provincia.

da y en las instituciones; contribuyendo así al mejoramiento moral y espiritual de la sociedad misma.

La Dirección de Asistencia cuenta con numeroso personal, destinado a las tareas administrativas y a las específicas; tales como las Sras. y Srtas. Visitadoras que despliegan una tarea altamente meritoria, constituyéndose en cada lugar y comprobando por todos los medios a su alcance, la magnitud de la ayuda requerida. En estas tareas, es justicia reconocer, cuentan con la más amplia colaboración de los poderes públicos y autoridades locales, garantizándose así la satisfacción real de las necesidades de cada uno de los beneficios.

Algunas cifras nos permitirán demostrar fehacientemente el volumen de la obra realizada:

Medicamentos: promedios diarios de 250 recetas acordadas; Camas, colchones, frazadas, etc., etc.: más de mil unidades con sus respectivos complementos; idem, en lo que a equipos de ropa se refiere. Más de ochocientos ancianos perciben en la actualidad pensiones mensuales a la vejez (Ley Eva Perón 1717). También desde el primero de enero de 1954, por la reciente Ley 1801 "De Solidaridad Social" se presta igual género de ayuda a los inválidos, mejorando así el anterior sistema de cuotas de ayuda.

Las fotos que ilustran esta nota (tomadas en diversas zonas del interior de la Pcia.) muestran sin afectación aspectos sencillos y sinceros de absoluta realidad, despojados de todo cuanto contribuye a confundir con oropeles una parte de la vida que a muchos convendrá palpar en su crudeza natural . . .

El Pintor Correntino

ANTONIO P. BALLERINI

POR JOSÉ ANDRÉS VILLEGAS

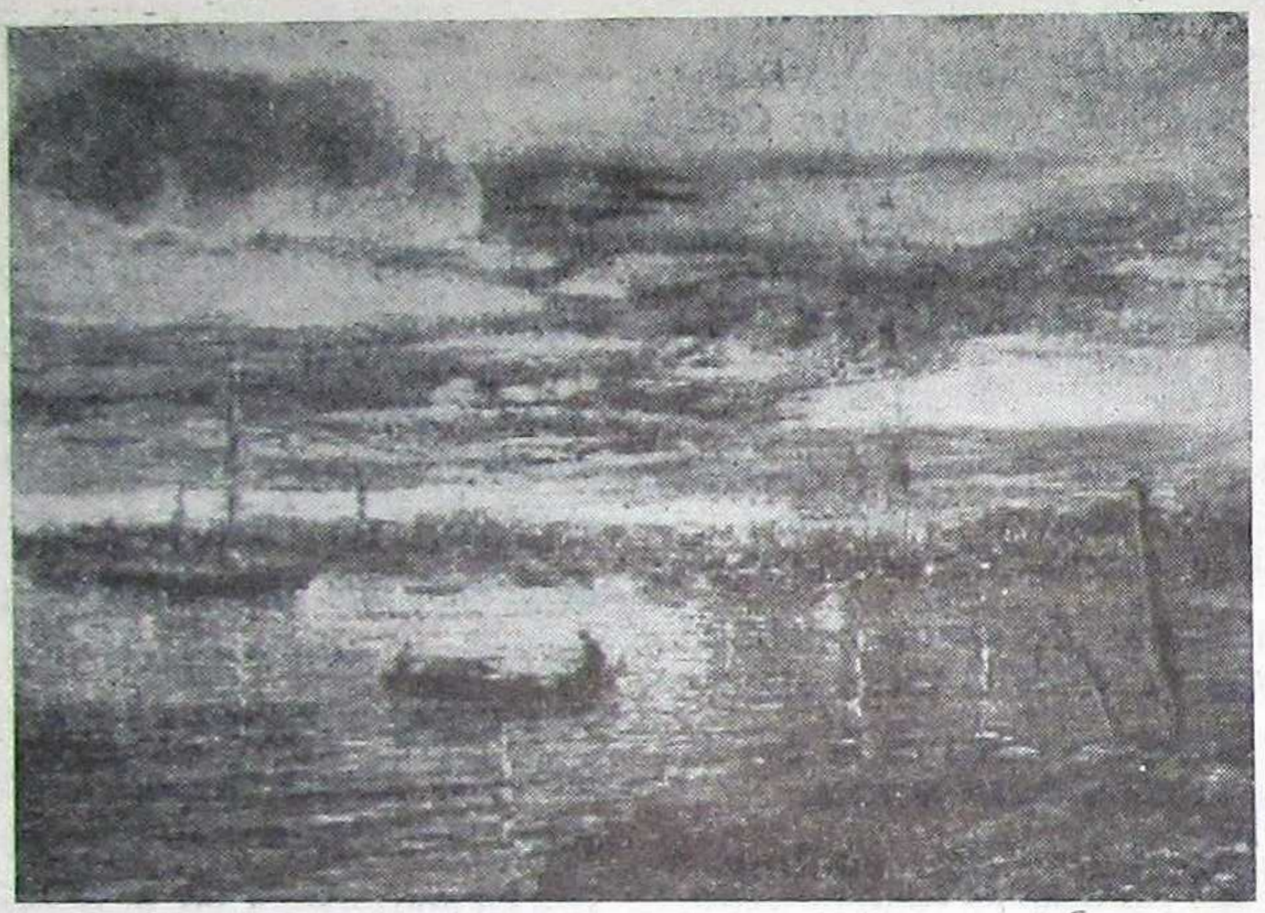

Costa Correntina

Artista de fina sensibilidad estética y poseedor de sólida cultura pictórica adquirida en las academias del Viejo Mundo, Antonio P. Ballerini, correntino por nacimiento y por devota inclinación a su solar nativo, luego de sus iniciales años de lucha y sacrificios para acreditar su vocación, se ha mantenido en su trayectoria artística casi oculto —diríamos— en Corrientes, de cuya atmósfera luminosa se nutre.

El pintor de limpia paleta y con una marcada predisposición por los motivos rurales, Ballerini, objetivamente minucioso en la descripción de lo que su ojo humano ve, ha tomado el sendero germinal de las cosas de su terruño nativo para hablarnos con un lenguaje plástico y anecdótico, lleno de las vibrantes entonaciones del Sol correntino al volcarse en la naturaleza arisca de los multiverdosos predios y de los dos ríos colosales que los abrazan. Ballerini consigue expresar cabalmente una admiración casi panteísta al reproducir en sus telas las maravillas físicas del mundo circundante con su vocenglería de colores y su heterogeneidad formal llevada al infinito; por su dedicación a los motivos exteriores se lo puede determinar como paisajista de singulares merecimientos y sus obras pueden considerarse antes que nada como radiografías de los vario-pintos lugarejos de su patria chica.

Garabateando papeles de estraza en el comercio de su padre, Ballerini inició sus primeros pasos en el mundo del arte en 1909, en la ciudad de Rosario. Un día —cuenta el maestro— llegó al mostrador, que a menudo le servía como mesa de dibujo, un cliente tan afecto a las bellas artes como a la bebida, y entre hipos y vahos alcohólicos, luego de observar sus trabajillos, le dijo con su marcado acento itálico: "Tú no has nacido para liar paquetes: hay en tu alma un artista, un gran artista". En honor a la verdad no se equivocaba este buen hombre, pues algún tiempo después el escenógrafo Mateo Casella y el paisajista Ferruccio Pagni, a la sazón director de la Academia de Fomento a las Bellas Artes, de Rosario, le daban las primeras lecciones, y encauzaban de tal manera una firme y entusiasta propensión artística. En 1911 obtuvo un premio como alumno, y aconsejado por el propio Pagni viajó en agosto de ese año a Italia, para perfeccionarse en la Academia Real de Florencia, ciudad de añeja tradición en la historia del arte en la

cual permaneció hasta 1914, fecha en que debió regresar a la Argentina urgido por la guerra mundial que se había declarado. Antes de emprender el retorno expuso en dicha ciudad, y la Galería de Juan Costetti le adquirió un dibujo al carbón, con el que pasó a figurar en una galería de tanto renombre y prestigio mundial, junto a trabajos de Rodín y otros grandes de las artes plásticas. Su estadía en la península reafirmó su valer y le otorgó el dominio del oficio en extensión y profundidad lo que le permitió, ya en nuestro país, dedicarse de lleno a la pintura, participar en múltiples salones expositores y tener la satisfacción de ver sus obras en numerosas galerías privadas. Su primera muestra la efectuó en el Salón Souza, de Rosario, en 1915, y en 1922 expuso en los salones de la Comisión Nacional de Cultura, cedidos como premio a su labor. Como antecedentes ilustrativos de la jerarquía de este maestro, conviene subrayar que el Museo Nacional de Bellas Artes posee dos cuadros suyos y en la pinacoteca del Jockey Club de Rosario, donde casi todas las obras son de ilustres artistas extranjeros, figura "Costa Luminosa de Corrientes", óleo de magnífica realización del que es autor nuestro artista.

Ballerini que desde que llegó de Italia ha actuado en la ciudad de Corrientes como profesor de dibujo y pintura. En tal sentido ha realizado una eficaz obra de enseñanza. despertando vocaciones y alentando entusiasmos. Un comprovinciano suyo, el pintor Octavio Anselmo Gómez, quien se ha revelado como uno de los principales iconógrafos del general San Martín, ha sido uno de sus más aventajados alumnos que en la actualidad desarrolla eficiente labor que honra a su provincia natal.

Salida de Misa

El maestro goyano sabe del ahinco permanente de la labor artística que se resuelve en una pintura comunicativa para quienes gustan de las visiones directas. La soltura de las composiciones y la fuerza de su pincelada de rastros pequeños y medianos se funden en las más variadas gamas de colores con los cuales obtiene una homogeneidad sin monotonía, que es precisamente la virtud que distingue a los buenos coloristas. Dentro de un ambiente incontaminado por lo foráneo, Ballerini ha sabido interpretar lo autóctono y lo terrígeno sobre la base de un modo de pintar e interiorizarse del objeto que a veces tiene atisbos del impresionismo clásico.

Por propia gravitación de su residencia habitual ha ido penetrando en los valores estéticos de lo folklórico, cuyos motivos se complace en captar con el paciente cariño del que se enraiza en la tierra para mirar al cielo. Así nos ofrece tipos y costumbres de su provincia que trasuntan el temperamento y los hábitos de un pueblo vivificado por la luz brillante de su firmamento y sujeto al plural imperio de lo hispano-guaraní, depositario esencial del coraje, la poesía, la sensualidad y el sentido épico de la vida.

Las Visitas

DEL 2.° PLAN QUINQUENAL

Obra de Gobierno...

Importante Acción Vial se Realiza en Corrientes

El Gobierno del Doctor Castillo, acorde con la era de las grandes realizaciones impuestas al país por el Gobierno Justicialista de Perón, ejecuta importantes obras camineras para la Provincia por intermedio de la D.P.V., siendo preponderante el papel que ésta desempeña en el Segundo Plan Quinquenal como fiel ejecutora de su contenido en materia vial.

El plan de obras de la D.P.V. para el quinquenio en curso es vasto; en él se contempla el incremento y conservación de la red vial de la Provincia como medio de intensificar el transporte en general y, por ende, facilitar la colocación de los frutos y productos de las localidades del interior, que así contribuirá al robustecimiento de las industrias y del comercio por la mayor amplitud que adquirirá el campo de la economía provincial. Por analogía la construcción de puentes, alcantarillas y terraplenes también han sido objeto de especial atención a fin de salvar el obstáculo que significan los ríos, arroyos, esteros y lagunas para el establecimiento de caminos por las vías más directas a fin de que la comunicación entre los distintos puntos del estado provincial sea lo más rápida y eficaz posible.

Asimismo se aumentará el número de caminos de enlace y de acceso a las rutas nacionales y caminos que comunican con las provincias y territorios limítrofes, ya que de esta forma la entrada y salida de la producción se verá notablemente engrosada y consecuentemente promoverá una mayor actividad en los centros poblados y productores que redundará en favor de la prosperidad de los mismos.

Para la realización de estos trabajos la Repartición cuenta con personal técnico capacitado y modernos equipos motorizados, consistentes en motoniveladoras, hormigoneras, conservadoras, camiones volcadores, etc., que proporcionan rapidez y eficacia en la ejecución de las obras, facilitando la excavación, nivelación y compactación de los terrenos, transporte de los materiales al pie de la obra, etc.

MERCEDES: Planta trituradora de piedra. Moderno eqnipo destinado a proveer material para las obras oficiales.

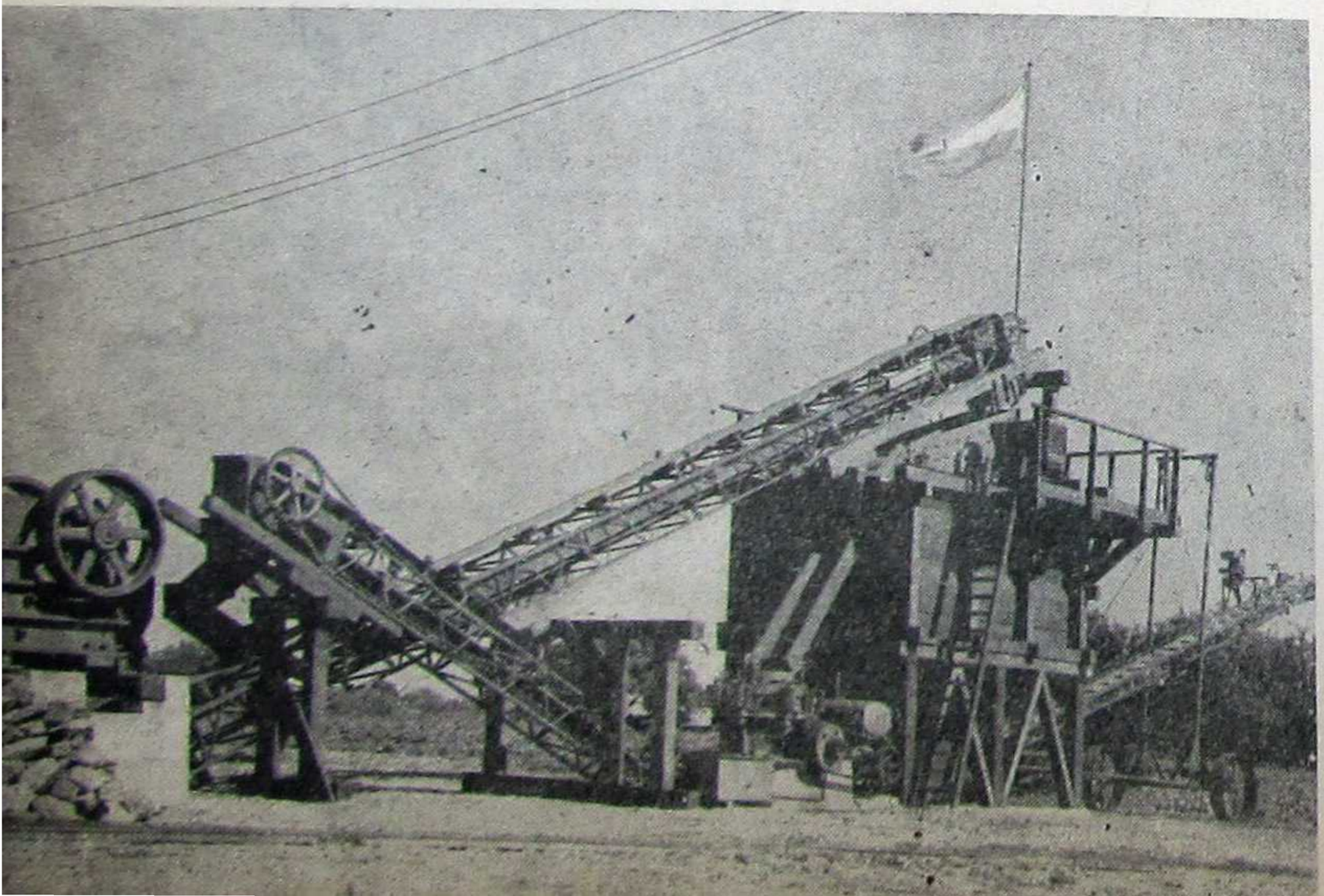

La Dirección Provincial de Vialidad, encarando decididamente los postulados del Segundo Plan Quinquenal, ya tiene trazado su plan de obras y muchas son las que ya se han terminado y habilitado al tránsito en cortos períodos de tiempo; otras están a punto de terminarse: otras se encuentran en plena ejecución y un buen número de ellas se iniciarán en breve.

La importancia de las obras que se realizan está dada significativamente por algunas de las principales que se consignan seguidamente.

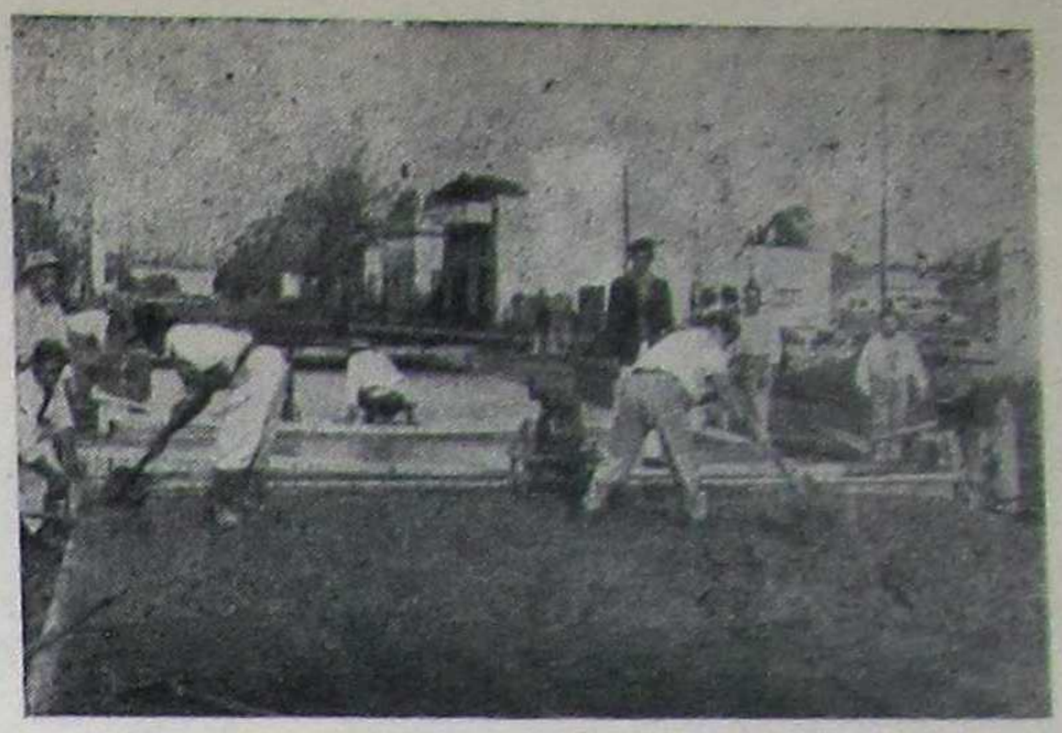

PASO DE LOS LIBRES: Activamente se trabaja en las obras de pavimentación.

TRABAJOS POR ADMINISTRACION

Estos trabajos están constituídos por la conservación de la red caminera provincial. En la conservación, además del normal trabajo del conservado con rastra está incluído el de reconstrucción de pequeños terraplenes y alcantarillas dañadas por el tránsito.

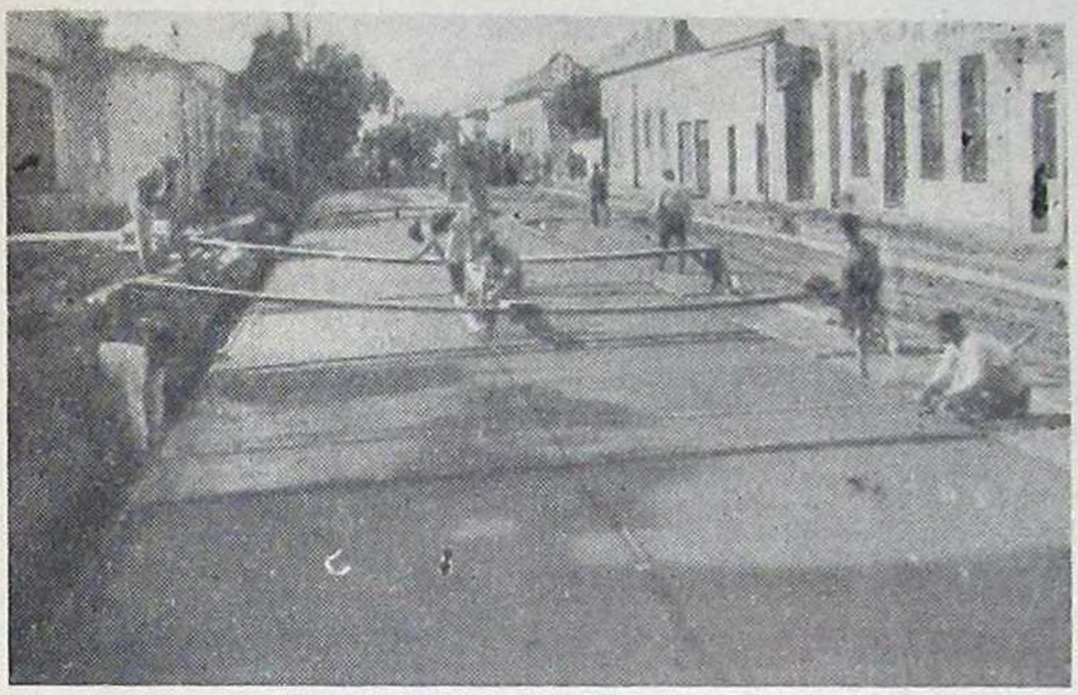

ESQUINA: Escena frecuente durante la pavimentación de la ciudad.

CAMINOS HECHOS POR ADMINISTRACION CON AYUDA DE CONSORCIOS

En estos trabajos es destacada la ayuda que prestan los consorcios camineros, los cuales la D.P.V. promueve activamente conforme a lo propugnado en este sentido en el Segundo Plan Quinquenal, siendo los caminos que se han hecho con la colaboración de los mismos los siguientes:

Obras terminadas

SANTA LUCIA A COLONIA ECHAVARRIA, en el departamento de Lavalle, que une la misma colonia con Santa Lucía; tiene 17 km. de largo y cuenta con 14 obras de arte consistentes en alcantarillas.

CAMINO DE ACCESO DE COLONIA PANDO del departamento de San Roque, de 30 km.; se construyeron 10 alcantarillas de caño. Mediante él se podrá transportar los productos de la colonia a Goya y a San Roque.

CAMINO RUTA NAC. 126 A GUAYQUIRARO, próximo a inaugurarse, su largo es de 10 km. y cuenta con alcantarillas de madera.

PLAYADITO A COLONIA LIEBIG. De 14 km. de largo.

RUTA NAC. Nº 12 A ESTACION SOMBRERO. 834 km., reconstrucción y conservación de 6 km.

RUTA 3 A CAVIA CUE, largo 3 km.

PASO YUNQUE, 19 km., cuenta con 5 alcantarillas de madera. Sobre el río Guayquiraró, en Paso Yunque, se construirá un puente de dos tramos de 5,40 m. de luz cada uno.

OBRAS EN CONSTRUCCION

COLONIA MARUCHAS, POCHETA Y CAROLINA AL EMPALME RUTA 19. 30 km. ejecutado 10 km.

COLONIA MARUCHAS A COLONIA MORA. 12 km., ejecutado 11 km.

CRUZ DE LOS MILAGROS A RUTA GRAL. PERON Y COLONIA FERRE, 15 km., ejecutado 3 km.

GOBERNADOR MARTINEZ A RUTA 12, por Cafarreño y Batel, 25 km., ejecutado 5 km.

(Continúa en pág. 34)

ALCIDES D'ORBIGNY

Un Naturalista Viajero

POR OSCAR J. LOMBARDERO

El 31 de julio de 1826, se embarcaba en un puerto de Francia, rumbo a Sud América, un joven naturalistă, de apenas 24 años, a cuya responsabilidad confiaba el Museo de Historia Natural de París, la recolección y el estudio de todo lo relativo a las ciencias naturales en esta parte del mundo.

Era Alcides d'Orbigny, conocido solamente en un reducido círculo de científicos franceses, encargado de la sección moluscos de aquel museo. Un año antes había sido notificado que debía efectuar el viaje, motivo por el cual tuvo tiempo suficiente de preparar su equipo de naturalista, frecuentando asimismo la amistad del gran Humboldt, de Cuvier, y otras eminencias de su tiempo.

Ya en viaje, luego de recorrer ligeramente algunos puntos de la costa brasileña y uruguaya, y de una forzosa permanencia en Montevideo, sitiada entonces por la flota brasileña, llegó a Buenos Aires.

En la ciudad colonial, donde a la sazón gobernaba el presidente Rifadavia, su compatriota Rouguin lo decide a visitar Corrientes, pintándole todas las grandezas de su territorio y la extraordinaria riqueza de su fauna y de su flora.

D'Orbigny se decide y se embarca el 14 de febrero de 1827, llegando luego de un mes de navegación por el aPraná, a la ciudad de Corrientes.

La vieja Taragüí era entonces una aldea de pocos habitantes, y gobernaba la provincia don Pedro Ferré.

D'Orbigny tuvo la suerte de encontrar en Corrientes a dos franceses quienes le ofrecieron su ayuda y lo condujeron ante el gobernador a fin de pedirle su apoyo oficial para su labor.

Estos franceses eran M. Bréard, instalado con una chacra en Laguna Brava, y el ingeniero Parchappe, comisionado por el gobierno nacional para levantar mapas de la zona.

Luego de quince días de reconocimiento de los alrededores de la ciudad y de visitar la chacra de Bréard, d'Orbigny organiza su primera salida al interior de la provincia, disponiéndose a estudiar todos los recursos de que estaba poblada.

1a. EXCURSION: IRIBU-CUA. Debemos reconocer en d'Orbigny a un animoso viajero, a un dinámico explorador que estaba activo todas las horas del día, curioso, indagador y poseedor de un poderoso razonamiento. Con una cultura clásica de superior enjundia, se adaptó inmediatamente a la campaña que recorría. Era gran jinete, y bien pronto el cambio de su vestidura europea por el clásico atavío correntino, lo hizo asimilar más aun a las costumbres locales.

Un naturalista no es un señor y afectado que, lupa en mano, busca animalitos raros entre las plantas.

D'Orbigny como naturalista, andaba entre las plantas, pero también galopaba velozmente tras los ñandues y los ciervos, o seguía el rastro de un tigre empuñando el fusil.

Rumbo a Iribú-cuá, acompañado de Bréard, tuvo su primer encuentro con las costumbres campesinas de la época. Fué en un rancho:

"La primera comida —cuenta D'Orbigny llegó por vía fluvial al que asado al fuego, con queso en vez de pan, y como en la mesa no se veía líquido alguno, me animé a pedir agua, lo que pareció extrañar al dueño de casa. Sin embargo, me la hacen traer por uno de los hijos. Después del asado se sirvió guiso de pollo, que me hizo renovar el pedido. Nuevas muestras de sorpresa de nuestro huésped, quien quiso saber si era costumbre europea beber en la comida. Con mi respuesta afirmativa su sorpresa fué en aumento, y no se cansaba de repetir sonriendo:

—Rara costumbre la de beber comiendo! . . .

Ni él ni los suyos bebían hasta después de comer. Tras el guiso se sirvió la sopa. Finalmente apareció un gran jarro con leche hervida. Me la ofrecieron el primero y bebí pasablemente; pero mi compatriota al tanto de los usos locales, me advirtió en francés que se acostumbraba a beber solo un sorbo y pasar el jarro para que circulara de mano en mano y de boca en boca hasta vaciarse".

D'Orbigny reunió en esta primera excursión gran cantidad de animales, plantas, minerales y fósiles.

2a. EXCURSION: RINCON DE LUNA: En junio de 1827 organizó el naturalista, cada día más entusiasmado con las riquezas y novedades que encontraba a su paso, su segunda excursión, esta vez al "Rincón de Luna", donde Parchappe debía levantar un plano de dicho lugar.

Al pasar por San Roque, la curiosidad de los pobladores al ver al forastero reunir tantos insectos, lo determinó a decirles que eran utilizados para preparar remedios, motivo por el cual pronto grandes y chicos llegaron con una enorme cantidad de insectos y otros animales.

Luego de una semana de viaje llegó a Rincón de Luna, presenciando un rodeo de 6.000 cabezas de vacunos y reuniendo más material científico.

3a. EXCURSION: ITATI. D'Orbigny llegó por vía fluvial al ya célebre santuario de la virgen. La sociedad itateña lo recibió con simpatía, organizando en su honor diversos bailes en los que el naturalista debía bailar la contradanza y otros bailes de época, ante la algarabía de los chispeados presentes.

Por las noches colocaba un lienzo en el suelo de la plaza, y al encender varias velas, gran cantidad de insec-

tos nocturnos caían sobre el trapo, atraídos por la luz, siendo capturados ante la curiosidad general .

Un pedido del gobernador Ferré consistió en que localizara el lugar donde, según la tradición, había descendido la virgen milagrosa, en una isla cercana a Itatí. El naturalista sentía defraudar al gobernador, pero salvó la embarazosa situación explicándole que la creciente del Paraná le impedía realizar la búsqueda.

El regreso fué hecho a caballo, pasando por San Cosme.

4a. Y ULTIMA EXCURSION: LAGUNA IBERA. A fines de 1827 D'Orbigny se traslada a Caa-Caty, antiguo nombre de General Paz, y solicita ser admitido en una caravana de carretas que se dirigía hasta la zona del Iberá en busca de las cañas de bambú cortadas meses antes, con las que se techaba la iglesia de dicho pueblo.

La enorme caravana estaba formada por 13 carretas tiradas por tres yuntas de bueyes cada una, cien bueyes de recambio, diez soldados, ciento cincuenta caballos y una gran cantidad de peones e indios.

Luego de tres días de viaje llegaron al lugar donde se encontraban los bambúes, ya cortados y secos, con lo que el peso de la carga se reducía enormemente

D'Orbigny capturó en esa excursión varios ciervos llamados guazú-

Yaguareté (Yaguar). Sumamente abundante a la época a que alude esta nota.

ti, guazú-birá y guazú-pucú, hoy casi extinguidos, como así también un gigantesco oso hormiguero o ñurumé y varios zorros colorados (aguará-guazú) . A su regreso la caravana se separó en dos grupos, regresando el viajero con la que, dando un gran rodeo a los esteros del Santa Lucía, pasaba por las ruinas de San José-cué, antigua misión jesuítica, y llegaba a Caa-Caty.

El 21 de abril de 1828, luego de un año de intensos trabajos, se embarca con su voluminoso bagaje de

Nurumé (Oso Hormiguero). Especie hoy extinguida en Corrientes

objetos recolectados que llenaban muchos baúles enormes: todo lo había revisado, los montes, los ríos, los bañados; hasta bajo de las piedras, de las cortezas y de los troncos caídos. Buscó en todos los rincones a donde pudo llegar. Reunió de esa manera una riquísima colección, regresando a Francia con pieles de comadrejas, carayás, yaguaretés, gatos de diversas especies, ciervos, carpinchos, nutrias, lobitos de río, mayuatos, coatís, tatúes, murciélagos y vampiros, etcétera. Reunió también una extraordinaria colección de pieles de aves con sus plumajes intactos, como así sus nidos y huevos; miles de insectos, arañas, escorpiones. También peces, reptiles y moluscos. Varios fósiles enriquecieron su colección. En botánica, reunió centenares de plantas, semillas, frutos y troncos.. En la parte étnica, llevó una colección de cacharros fabricados en Itatí por los aborígenes, y otros utensilios de la industria indígena, armas, boleadoras, lazos, en fin todo lo que se relaciona con las costumbres y usos pimitivos de aquel entonces.

Después de estar en Buenos Aires, pasó a la Patagonia, recorriendo finalmente Chile, Bolivia y Perú.

Regresó en 1833 a Francia con la más extraordinaria colección de historia natural reunida hasta esa fecha, procedente de América.

Lo que no pudo llevar, lo dibujó en sus cuadernos o lo anotó cuidadosamente, produciendo al cabo de ocho años, su obra "Voyage a la Amerique Meridionale", en siete tomos, que le dió renombre mundial.

Para su mayor gloria, muchas especies, sobre todo de insectos, moluscos y numerosas aves, como la calandria de la Patagonia, la martineta de Río Negro, el ñandú petizo, el cardenal sin copete, el leñatero, y muchas otras aves, fueron nuevas para la ciencia recibiendo la denominación que D'Orbigny les impuso, dedicando algunas a Parchappe y otras a quienes lo habían secundado en su gigantesca labor.

Obras consultadas:

D'Orbigny, Alcides: *"Voyage a Amérique Meridionale"*.

Mantilla: *Crónica Histórica de la Provincia.*

Figueredo, Manuel B.: *Historiografía.*

Gómez, Hernán: *Lugares Históricos de la Provincia.*

Archivo General de la Provincia. Leyes y Decretos 1827-28-29.

Agua Florida

Por ROSAURA SCHWEIZER
DE JULIÁ TOLRÁ

Mirando los frascos alineados en los estantes de la sección perfumería, reconocí una marca muy antigua que ha vuelto a aparecer: *Agua Florida*, y de golpe, mientras esperaba la preparación de una receta, se borraron muchos años de mi mente y volvieron a mi recuerdo paisajes y costumbres de la campiña correntina, tal como los vi en mi infancia.

El Agua Florida, era el perfume fino del mundo femenino del campo, y su aroma tiene algo así como el olor de las verbenas brillando al sol, o el de las moraditas flores de los "miquichís". En aquel lejano tiempo a que me refiero, muchas familias vivían permanentemente en sus estancias, y existía una cordialidas grande que hacía amable y llevadera la existencia en esas inmensas soledades. Las estancias eran verdaderas residencias, cómodas, amplias, bien arregladas, con una o dos piezas, por lo menos, dispuestas para los huéspedes. La hospitalidad es una condición distintiva de los pueblos de aquella provincia, donde el visitante halla siempre la mejor buena voluntad y la atención más delicada.

A pesar de la enorme distancia que separaban las estancias y los puestos, a veces leguas, cuando cualquier acontecimiento triste o grato, de motivos de trabajo o diversión tenía alguno de los vecinos, hallaba a todos dispuestos a participar en ellos.

Llegaba un peoncito de los mandados, con un parte del patrón: "—Que el lunes venidero se va a empezar la yerra y que los esperan a todos. Que hay muchos animales para marcar y que no se olviden de ir también las muchachas, porque hay lindos pasteles y hay musiqueada y baile" . . . O también: "—Qué se había empezado un fuego muy grande en la isleta de Cañete Cué, y que mande enseguida la peonada a ayudarle" . . . O se avisaba que la pobre Misia Ceferina se había ido a mejor vida, y esa noche era el velorio.

No había más medio de comunicación que el chasque. Los caminos malos y las extensiones tan grandes no permitían otra cosa; la diligencia del camino real, iba solo una vez por semana, y quedaba muy lejos, pero se suplía con el viejo sistema la falta de otros.

Y allá se movilizaba toda la familia, en los grandes breques, o las charrettes, o en los carros o caballo, según fuere el número, la posibilidad y la habilidad de cada familia. En esas reuniones, alegres o tristes, según fuera el motivo, el perfume del Agua Florida estaba presente. La clásica botellita adornada con su guía de florecitas, estaba infaltablemente en el "toilette" de las damas junto a la de Pachulí, aroma para los caballeros.

Me acuerdo de una vez que me llevaron a un velorio en una casa que nos gustó mucho a los chicos, porque la estancia era preciosa, con grandes patios para jugar y había bichitos de muchas clases, domesticados, y los dueños de casa se preocupaban de hacernos atender muy bien. Cuando llegamos, entramos a un gran salón —el comedor— donde había muchas mujeres enlutadas, con la cabeza cubierta por mantos negros, y al ver a nuestros padres, se pusieron a lamentarse fuerte, llorando a la muerta, una linda joven que permanecía sobre un lecho lleno de flores. Una ola de aroma de Agua Florida salía de aquella pieza, y cuando una señora se desmayó le empaparon el pañuelo con la misma agua y le pusieron sobre la frente, la hicieron aspirar su olor y mientras cada una decía una frase consoladora, la mujer fué volviendo a la vida. Mágica Agua Florida que antes estaba en casamientos, en muertes, en bailes y las reuniones de toda índole y que luego se perdió, como tantos hábitos de entonces.

Una vez nos llevaron a una boda. Resulta que se casaba —al fin— "la Angelina" una hija de doña Catí, con un "langostero". Eso de "langostero" merece especial aclaración.

Corría más o menos el año 1910. Había una terrible invasión de langostas y el gobierno tomaba sus medidas

para ayudar a los agricultores en la lucha contra la plaga. Mangueras y barreras de lata se hacían llegar a las estancias, y disposiciones para la matanza. Y además, empezaron a llegar los "langosteros". Eran estos en su mayoría, muchachos jóvenes, educados, de buena familia, un tanto dados a trabajar liviano, para no estropearse las manos, y con quienes los caudillos políticos tenían compromiso de ubicación.

Llegaban a las estancias, casi siempre con una carta de recomendación de algún pariente o amigo del dueño de casa. Pedían permiso para quedarse o solicitaban pensión para tener allí su cuartel general de operaciones.

Con gran beneplácito de viejos y jóvenes se quedaba el mocito —tan alhajita.

A los viejos servía de elemento de alegría, trayéndoles noticias de sus antiguos conocidos, durante las sobremesa, actualizando muertes, casamientos y peleas por las inacabables sucesiones, y hasta organizaba por las noches alguna partida de truco o juego de lotería. Cualquier cosa, con tal de acortar las horas. Y a las muchachas... bueno, a ellas les traía un mundo de ilusiones y de esperanzas. Casi todos esos mozos terminaron casándose con la hija de la dueña de casa, o con alguna amiga dicharachera y simpática que venía a pasar días en la estancia... y lo enamoraba con su gracia pura y fresca.

Claro que los mozos de la comarca no eran muy partidarios de esas alianzas, y hallaban "fifís", "caté" a los langosteros, no dejando de hacerles sus buenas tomaduras de pelo, por sus aperos ingleses y sus "breeches"... Pero el caso es que con uno de esos "langosteros" se casó Angelina.

Vivía su familia cerca de la Colonia Berón de Astrada. Los novios se casaron por la Iglesia en Esquina y muy temprano regresaban con toda su comitiva, a caballo. Cuando los vimos llegar, iba la pareja adelante, en hermosos caballos blancos, de cola negra. Los padrinos iban detrás, con los demás acompañantes. Flotaban velos de las "toilettes" de las damas, que el viento hacía ondular como banderas. Cuando iban llegando, unos chistosos quemaron cohetes de estruendo, y era de ver cómo caracoleaban los caballos y cómo gritaban las señoras y se reían los caballeros... Se oían vivas a los novios y algunos entusiastas tiraron algunos tiros al aire. Por que eso sí, allá siempre sobró pólvora para las fiestas.

Y entre todo aquel mundo alegre y feliz, cuando la novia fué a recibir la bendición de la vieja abuela, volví a encontrar el perfume del Agua Florida, como algo obligadamente hogareño, dulce, apegado a nuestras tradiciones camperas.

¡Botellita pequeña de Agua Florida! ¡Cuántas cosas me hiciste revivir al reencontrarte! Fuiste lo mismo que un siemprevive seco entre las páginas de un libro leído en la infancia, o la tonada evocadora de una vidala, sonando a noche...

El Callejón de los "108"

POR MARCOS HERRERA

Al mando del General D. Joaquín Madariaga, partió un día memorable de nuestra Independencia, cuando la Triple Alianza estaba en acción, un Batallón de héroes, desde la vecina Playa de Uruguayana (Brasil), los cuales, a una pregunta de su Jefe en el sentido de: quiénes se animarían a cruzar el Río Uruguay, tal como estaba crecido, encrespadas sus olas, y el personal sin medios adecuados para la travesía. Ante el asombro, dieron un paso al frente "108" soldados argentinos, dispuestos a cruzar el Río Uruguay, para intervenir en la próxima Batalla en las Costas del Yatay. La decisión fué unánime; mientras algunos preparaban balsas con maderas y cueros, otros, los más audaces, ya habían iniciado el cruce, luchando con las grandes marejadas.

Casi dos horas duró la travesía en medio de olas encrespadas, pero al fin las circunstancias fueron propicias para coronar el éxito de los ciento ocho bravos. Llegaron a las costas y de inmediato empezaron a abrir picadas en los montes, con cuantas herramientas disponían, que eran muy pocas. Sus facones afilados y sus bayonetas hicieron más que aquellas en sus manos curtidas por el sol y el agua. Allí nació el callejón de los "108", que se extendía hacia la Ciudad actual de Paso de Los Libres, porque por allí pasaron los Libres de Madariaga.

Aquél villorrio se llamaba antes Restauración y sólo habían unos que otros ranchos cerca del Cambá-Cuá y del Sanjón de la negra María. Aunque en el lugar, donde llegaron los intrépidos "108" Libertadores, para unirse a las tropas que los esperaban en las márgenes del Arroyo La Despedida y el paraje aún existente con casas históricas, llamado "El Ombucito" colocaron una piedra que aún rememora aquél hecho histórico.

Las autoridades con excelente criterio, dieron también a aquel paraje la denominación de Monte de los "108", que está en el mismo lugar donde pasa la línea telefónica internacional que nos une con la república hermana: el Brasil. Por tal motivo, hoy en nombre de los residentes correntinos, especialmente de los Libereños, que nacieron en Paso de los Libres, dedícoles estas líneas como homenaje a aquellos héroes, que no titubearon en desafiar la muerte, en la situación expuesta, todos por defender palmo a palmo nuestro suelo; recuerdo además al gran callejón glorioso y le rindo aquí también mi homenaje, recordando así el pasaje, de los bravos 108".

DEL 2.º PLAN QUINQUENAL

Obra de Gobierno...

Labor de la Dirección de Arquitectura

La Dirección de Arquitectura de la Provincia tiene asignada una principalísima labor en la ejecución de algunos de los más importantes trabajos públicos previstos en el Segundo Plan Quinquenal de Gobierno.

La construcción de Escuelas, Hospitales, Mercados y otros edificios públicos, se lleva a cabo aceleradamente a fin de que a corto plazo la Capital de la Provincia y localidades del interior cuenten con los beneficios de la acción gubernativa del Doctor Castillo, fiel intérprete de los postulados justicialistas del General Perón.

En el tiempo transcurrido de la gestión de nuestro gobernante se ha dado un incremento notable a la ejecución de obras en el interior de la Provincia, obras que precisamente al satisfacer las necesidades de esas localidades inciden positivamente en su progreso general y en el integral de la Provincia.

En la ejecución y planificación de estas obras se da preferente atención a hospitales, escuelas y otros edificios públicos que para su normal funcionamiento necesitan nuevas construcciones o urgentes refecciones y ampliaciones.

A fin de apreciar la labor del Superior Gobierno de la Provincia en la ejecución de trabajos públicos precisamos a continuación el detalle de los mismos en la forma siguiente: 1) Obras en la Capital de la Provincia; 2) Obras en el interior de la Provincia y 3) Obras proyectadas.

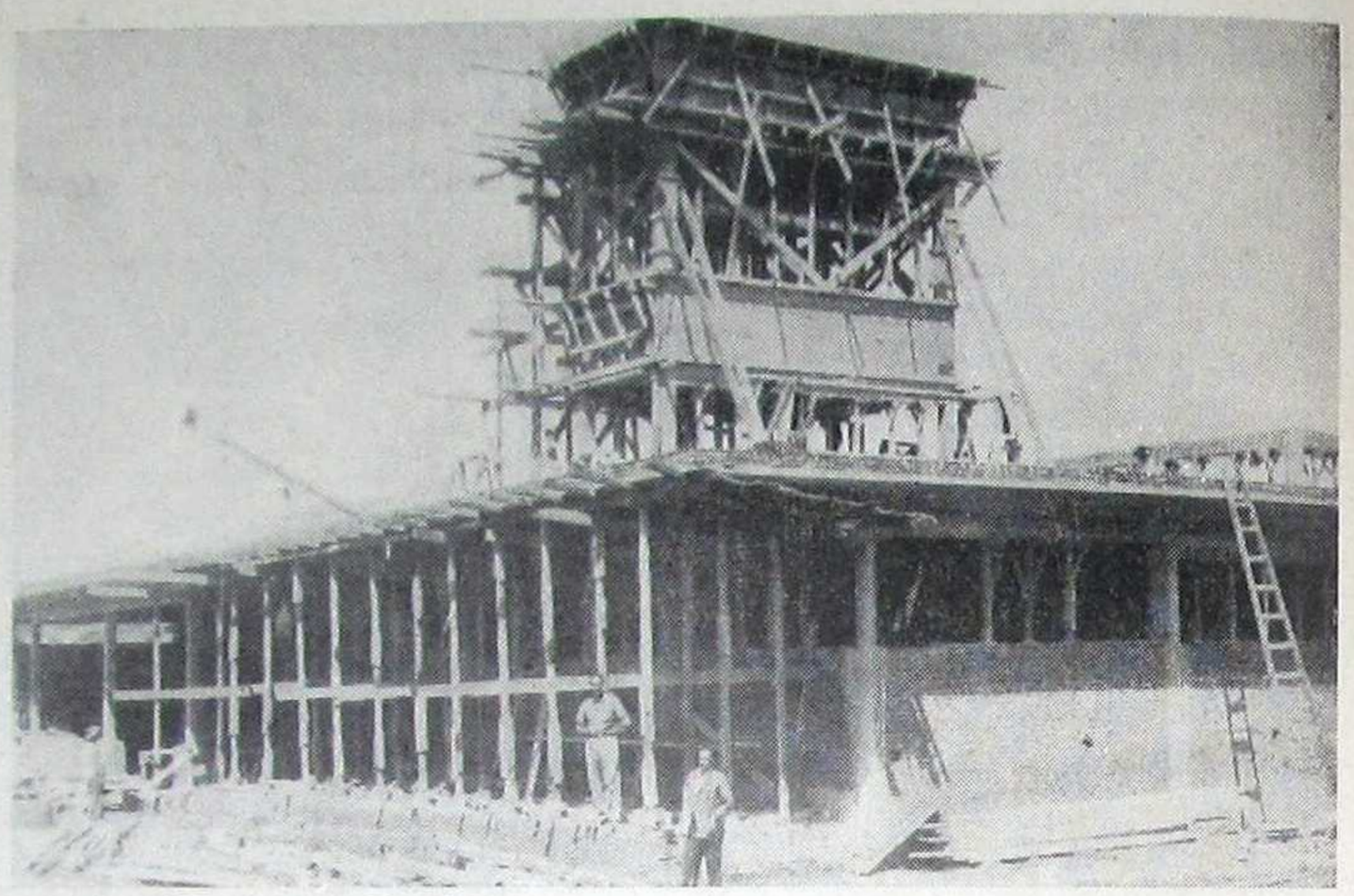

Santo Tomé. Mercado Municipal. Vista del ángulo este de la obra.

Santo Tomé. Otra toma del Mercado Municipal.

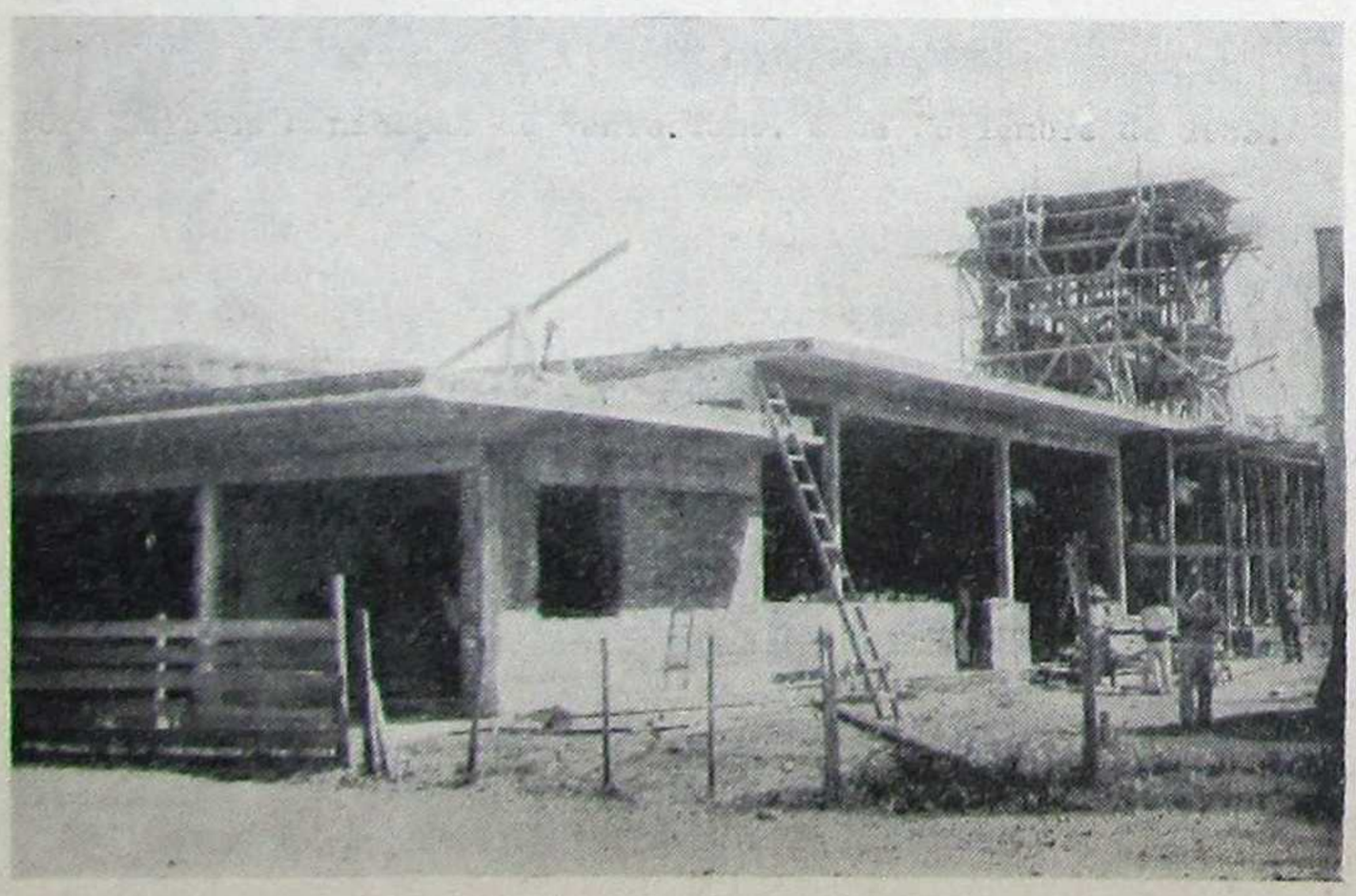

1) — OBRAS EN ESTA CAPITAL:

Pintura y Refección Honorable Legislatura	$	33.953,54
Pintura y Refección Edificio Fiscal Mayo Nº 959 .	$	12.233,26
Refec. techos y cielorraso Edif. Fiscal, Mayo 1364	$	1.903,25
Provisión y colocación mostrador Caja Prev. Social	$	3.650,00
Refección Escuela Nº 2 (Capital) Contrato Sr. D. Bernes	$	32.660,00
Refección baños, cocina y depósito Hogar "Buen Pastor"	$	10.740,00
Arreglo techos edificio Archivo General y B. Oficial	$	542,80

Reparación techos y pintura Comisaría Primera	$	9.710,76
Refección y ampliación Galpón Dirección de Arquitectura	$	122.281,00
Refección y Habilitación Hospital "EVA PERON"	$	588.366,45
Refección edificio Mayo 898 - Dirección de Bosques, etc.	$	27.145,80
Refección y ampliación Escuela Nº 12	$	255.578,20
Refección y conexión agua corriente Escuela Nº 9	$	28.466,72
Refección Escuela Nº 5	$	39.600,45
Refección Escuela Nº 3	$	176.511,86
Refección y Pintura Edificio Fiscal Salta Nº 511	$	45.393,20
Refección y ampliación Honorable Legislatura (Biblioteca)	$	14.557,40
Pintura Salón San Martín. H. L.	$	2.560,00
Refección y Reestructuración Dirección Registro Civil	$	148.330,10

Refección Dirección General de Catastro y Registro de la Propiedad $ 126.709,20.

Refección cocina Hogar "B. Pastor" $ 32.605,30.

Refec. Delegación Regional Ministerio de Trabajo y Prev. $ 17.335,25

Refección Hogar de Ancianos $ 200.000,00.

Reparac. bomba agua H. Alienados $ 600,00.

Construcción de dos salones y trabajos de albañilería del Hogar Maternal - Obra por contrato con Don Italo Carboni $ 58.000,00.

Refección edificio Teatro Oficial "Juan de Vera" $ 499.876,40..

Refec. Edificio Hosp. de Niños $ 200.062,22.

De los trabajos citados precedentemente se hace necesario destacar los trabajos de refección, ampliación y habilitación del Hospital "EVA PERON" situado en las inmediaciones de la Ruta Nacional Nº 12, zona densamente poblada, para la cual constituye este Hospital un servicio de asistencia social de innegables beneficios.

Mercedes: Tres vistas del Mercado, Frigorífico y Fábrica de hielo.

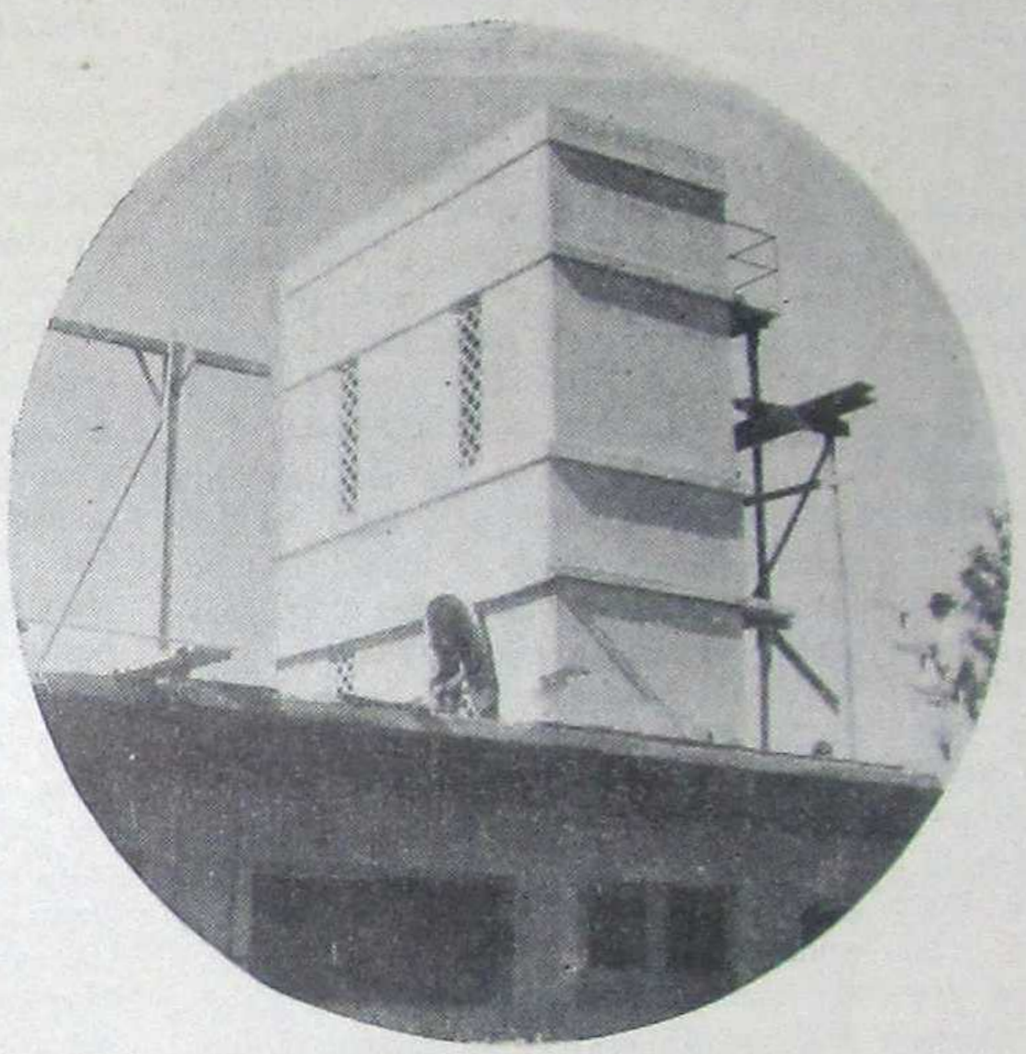

Tanques de Reserva e Industrial.

Cabe destacar también por su importancia la ejecución de la refección y ampliación de la Escuela Nº 12 de esta Capital y los que se realizaron y realizan en los demás locales escolares, poniéndose así de manifiesto el deseo del Superior Gobierno de la Provincia de educar a la niñez en un ambiente acorde con el progreso alcanzado en esta materia merced a la obra Peronista. Es innecesario por cierto asegurar que los trabajos contemplados en el Hogar de Ancianos de esta Capital han constituído la concreción feliz de un anhelo largamente acariciado por las autoridades del Establecimiento.

Hoy, merced a la acción gubernativa representada en esta importante obra, los ancianos gozan de un ambiente cómodo, limpio y adecuado a la protección establecida en los Derechos de la Ancianidad a inspiración de la inolvidable Eva Perón. Paralelamente, los trabajos encarados en el Hogar Maternal tienen igual finalidad de asistencia y protección a la niñez desamparada. Los trabajos de refección general, de electricidad, pintura, etc., que recientemente se iniciara por administración a nuestro a cargo en el Teatro Oficial "JUAN DE VERA", permitirá dejar este local, uno de los mejores en su género del Norte Argentino, en inmejorables condiciones para el cometido de difusión cultural a que ha sido destinado.

(Continúa en pág. 33)

Frente general; alero y super-estructura.

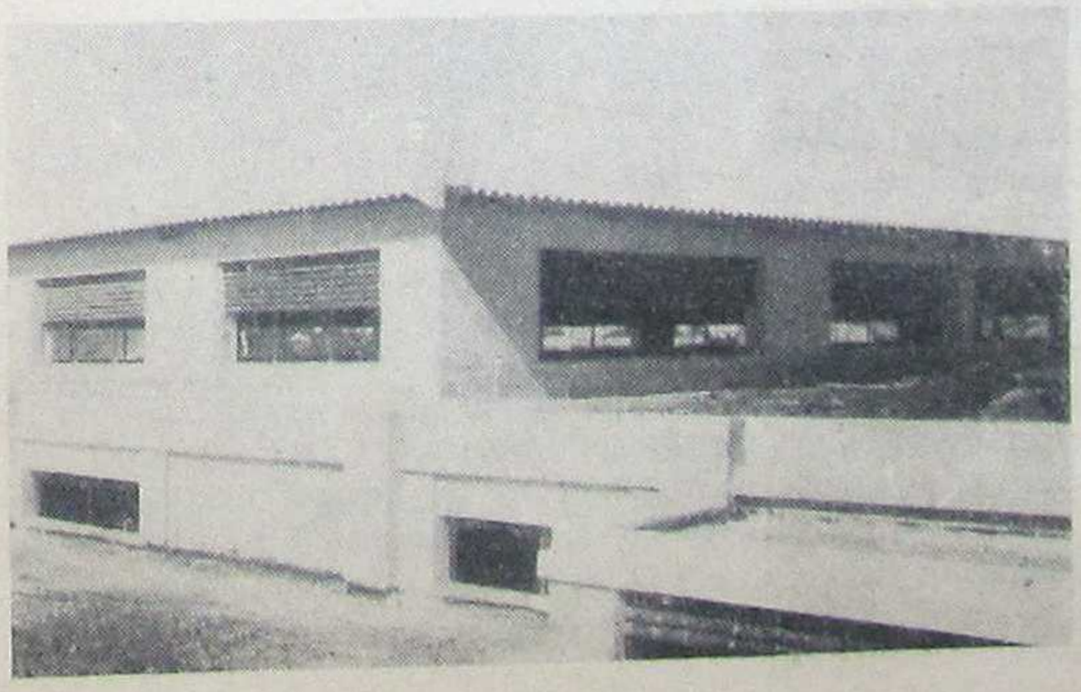

IMAGENES CORRENTINAS

POR OLIMPIA

Júbilo en Santa Lucía y Goya

Digno de resaltar una vez más, es la significativa visita que en el mes de enero efectuara el Gobernador de la Provincia doctor Raúl B. Castillo acompañado del señor Interventor del Partido Peronista, señor Florio Martín, Ministro de Gobierno y Justicia Dr. Amalio David Ruiz, de altas autoridades de la delegación regional de la C.G.T., como también directores de las reparticiones provinciales a los departamentos de Santa Lucía y Goya.

Demás está mencionar los momentos de alegría popular vividos en las respectivas localidades. Con un trascendente acto, en el que prevaleció un sincero entusiasmo, se puso de manifiesto en Santa Lucía la franca adhesión del pueblo, tanto a las altas autoridades provinciales como su lealtad incondicional a la causa Peronista.

Elocuentes discursos evidenciaron los altos ideales que hoy inspiran a cuantos colaboran por la grandeza nacional. Esa es la consigna correntina, ya que toda atención que se preste hasta al rincón más lejano del país, será el pequeño aporte mancomunado a las fuerzas generales por la felicidad de la patria. Sólo bajo esas directivas se afianzará una era de resurgimiento, que aparejados a los beneficios que significa para las zonas, será la respuesta fehaciente de un vasto plan de gobierno francamente identificado a la acción incuestionable del Segundo Plan Quinquenal.

Así quedaron asentadas las finalidades gubernamentales que se están llevando a cabo con el mejor de los empeños. Con palabras claras, el Dr. Castillo asentó en su discurso sus firmes propósitos, en lo que se refiere a problemas de interés primordial y que con la colaboración mutua de habitantes y Poder Ejecutivo se tornarán en hermosas realidades. Para Santa Lucía, será por ejemplo, contar con el servicio de energía eléctrica permanente, como también el beneficio que representará la pavimentación de sus calles y el del camino que unirá a este Departamento con Bella Vista y Puerto Lavalle, obras de proyecciones indiscutibles para el desarrollo e impulso de la producción agropecuaria. Con igual interés se refirió al problema tabacalero, que tanto preocupa a Santa Lucía, asegurando que en el estudio del mismo, por solucionar los inconvenientes respecto a su producción, está sinceramente empeñado el Gobierno, hallándose próximos a un feliz y definitivo término para bien de todos.

En Goya no fueron menos expresivos los momentos de júbilo que la población disfrutó. Con calurosas ovaciones fué recibido el Doctor Castillo, quien inmediatamente se dirigió al local del Sindicato Obrero del Tabaco, donde se realizó una brillante asamblea, esencialmente gremial. Durante la misma el Dr. Castillo hizo entrega de un terreno y un cheque para la construcción de un consultorio de servicio externo para la atención de los trabajadores del tabaco, destacando que ese donativo lo efectuaba en nombre del General Perón e inspirado por el ejemplo inmortal de Eva Perón.

Una vez finalizado tan emotivo acto la comitiva se dirigió a la Sede del Partido Peronista donde se realizó la ceremonia central del programa preparado. Tras entusiastas discursos en los que se dejó constancia de la trascendencia de la visita del señor Gobernador doctor Castillo, ésta una vez más enunció las directivas que animaban su Gobierno. Así de hecho aseguró que dentro de los próximos días serían pavimentadas 150 cuadras de dicha localidad, convirtiendo en realidad un ansiado sueño de sus pobladores. También sería activada la construcción del camino pavimentado a Lavalle. Tal comprobación robustecía su convicción de que el progreso era un hecho para tan pujante ciudad. Asimismo hizo saber que a la brevedad se iniciará la construcción de la Escuela Provincial Nº 66, en la que se invertirá alrededor de dos millones de pesos. También en Goya se refirió al problema al cual se hallan abocados: la comercialización del tabaco. Mas, será resuelto satisfactoriamente. En tal sentido se enviarán técnicos para estudiar la formación de cooperativas, haciendo por tanto, el gobierno provincial cuanto está a su alcance para el éxito de sus gestiones. Finalizó su discurso, manifestando: "Yo les pido permanecer y trabajar unidos por la grandeza y felicidad de la patria. Que la "Razón de mi Vida" sea la guía permanente de nuestros actos".

Con la entrega de pensiones a la vejez, emotiva ceremonia por lo sencilla y sincera, el doctor Castillo cerró tan lucido y destacado acto, para la localidad de Goya.

Término de Grandes Obras

Dos obras que demandaban pronta atención por la importancia social que representan, han sido finalizadas por el Ministerio de Hacienda, Obras Públicas y Economía de la Provincia, por intermedio de la Dirección de Arquitectura. Se trata de la refección y ampliación de los Hogares de Ancianos y Buen Pastor, de la Ciudad de Corrientes.

Estas obras que responden a las tareas a realizarse, previstas en el Segundo Plan Quinquenal, plasman así en realidades las soluciones enunciadas para cubrir las necesidades de mejoras y realizaciones edilicias. Acertadas disposiciones son éstas, por cuanto van en beneficio de quienes ya en el ocaso de la vida y de quienes comienzan a encauzar las suyas, son seres que pese a su situación son útiles a la sociedad; por cuanto la vejez ni el haber delinquido, imprimen sellos de incapacidad o indeseabilidad tal que no pueda sufrir rehabilitación. Por ello, confortar sus espíritus es un deber ineludible, porque la moral se levanta con los hechos no con vanas esperanzas. La verdad del cristianismo está en el ejemplo que dignifica no en el verbo que se esfuma.

Inauguración de un Nuevo Tramo

Con un importante acto, al que asistieron el Excmo. Sr. Gobernador y altas autoridades, quedó oficialmente inaugurado el nuevo tramo pavimentado de la Avenida 3 de Abril, como también las instalaciones de energía eléctrica a lo largo de la Avenida, desde la Estación F. C. N. Urquiza hasta la calle Santa Fe.

La imponente ceremonia se inició con

la canción patria, seguida de un sentido homenaje: un minuto de silencio tributado a la Jefa Espiritual de la Nación, Eva Perón. Seguidamente, con cálidas palabras, el Vocal del Directorio de Vialidad Provincial y representante de los Consorcios Camineros de la Provincia, Ingeniero don Julio Palmeyro, hizo entrega, en forma simbólica, del nuevo tramo recientemente pavimentado, al Intendente en nombre de la Dirección Provincial de Vialidad. Resaltó entonces que dicha obra había sido realizada por expresas directivas del Gobernador de la Provincia, Dr. Castillo, intérprete fiel de uno de los tantos objetivos previstos en el Segundo Plan Quinquenal.

Luego de pronunciado el discurso por el Intendente Municipal de la Capital, señor Bernardo Callejas, en el que destacó la consciente labor que lleva a cabo el gobierno de la Provincia, cuyos beneficios alcanzan por igual a toda Corrientes. Cerró el acto el propio Dr. Castillo, con expresivas y convincentes frases que pusieron de manifiesto los altos ideales que animan su plan de gobierno. Para mayor identificación con su franco sentir, dijo entre otras cosas: "Es para mí una inmensa satisfacción poder pronunciar en estos momentos aquellas queridas palabras que un día nos hizo oír nuestro único líder, el Gral. PERON, cuando dijo: —"El Gobierno Peronista hace lo que el pueblo quiere" y el pueblo de Corrientes quería la pavimentación de este tramo de la Avenida 3 de Abril y aquí está para beneficio de todos". Anunció luego la futura pavimentación de las dos bandas a ambos costados del nuevo tramo, lo que permitirá así una mejor circulación de vehículos, como también ya que la ocasión era propicia para hacerlo, destacóse el incremento que tomarán las Avenidas 3 de Abril, Evita y 4 de Junio, con la próxima habilitación del Nuevo Puerto, para los transportes fluviales que realizan la carrera a Barrancas y que se situará frente a la Avda. Costanera Gral. San Martín y la iniciación de la Avda. 3 de Abril.

Tan elocuentes manifestaciones demuestran la identificación que hoy sinceramente existe entre pueblo y gobierno de Corrientes; lo que hace posible y real el progreso que día a día se hace más efectivo y notorio y cuyas proyecciones trascienden en beneficio de la grandeza Nacional.

LEONILA ESQUIVEL y su conjunto correntino "Ituzaingó" graba exclusivamente en Discos "T.K." Escuche sus éxitos.

SINTONISE

"Cartelera Correntina"

Ameno programa dedicado al folklore correntino que presenta, anima y dirige LEOPOLDO CASTILLO (Polito) por LS4 Radio PORTEÑA todos los Sábados a las 18 y 15.

Ferretería y Bazar COLON, S.R.L.

En esta Casa Usted hallará todo lo concerniente a los Ramos de Bazar, Ferretería, Librería y Electricidad

PTE. PERON esq. MITRE
PASO DE LOS LIBRES
CORRIENTES

Avisos Clasificados

Permuto Casa

En Corrientes, Cap. Petit Hotel. Central.
Alq. ant. por Casa o Dpto. en Bs. As.
o alrededores.

TACUARI 1609

Piso 1. - Dpto. B. — T. E. 26 - 1876

Estudio Jurídico
Dr. JUAN ANGEL MARTINOLICH

Dr. FRANCISCO ALEJO MARTINOLICH
Abogado Ex-Juez de Crimen

Asesor Letrado Titular de
ANSALDI & CASTRO

Empresa Constructora ANCASVI
Com. Inmobil. S.R.L.

Lavalle 1772 - P. 1 — T. E. 35 - 5323
Lunes a Viernes de 17 a 20 Hs.

Aves y Plantas en el Folklore de Corrientes

El Caraguatá

Por FÉLIX COLUCCIO

Abatiquí, guerrero indio del norte argentino, vivía con su esposa *Caraguatá* y un hijo muy pequeño llamado *Chañí*. Tenían una choza que habían levantado bajo un guayacán protector, y allí transcurrían sus días, no muy amablemente debido a las continuas rencillas que tenían lugar entre los esposos.

El era fuerte, arrogante y decidido. Nada le arredraba y frecuentemente hacía incursiones por tierras ajenas, de las que sagazmente traía rico botín.

Cierta vez decidió incursionar un río que estaba en jurisdicción de una tribu enemiga, dispuesto a traerse una buena cantidad de nutrias. Con la oposición de la esposa, dispúsose a marchar llevando a su hijo, que vislumbraba un mundo nuevo de aventuras extrañas y fascinantes.

Iniciaron la marcha un amanecer luminoso. Despertaban los pájaros y la selva entera comenzaba a entonar un himno a la vida. Los cazadores habían ya andado un par de horas cuando se encontraban en las vecindades del río en que abundaban las nutrias. Su paso se hizo furtivo, lento y a ratos angustioso pues había peligro de ser descubiertos.

Hacia el anochecer, instalados ya a la orilla del agua, encendieron una pequeña hoguera con el objeto de atraer y encandilar los animales, y cuando se hallaban a la espera de los mismos, un ruido infernal de gritos y ramas destrozadas con furia, les hizo notar que habían sido descubiertos por los indios en cuyos dominios intentaban robar, pues eso era un robo.

Sin tener tiempo de defenderse, Abatiquí fué muerto de un mazazo, lo mismo que el niño que intentó resistirse. Y cuando ya los dos cazadores habían sido ultimados, apareció *Caraguatá* que venía tras las huellas de los suyos en busca del niño, a quien amaba entrañablemente. Un quejido salió de su garganta; palabras entrecortadas pronunciaron sus labios y como una imagen viva de la desesperación se abrazó al niño cuyo cuerpo estaba aún tibio.

(Continúa en la pág. 27)

Cuando los matadores se la llevaron cautiva, la desdichada mujer había perdido la razón. Mucho tiempo permaneció sin uso de razón, hasta que un día temerosos los indios de que estuviese poseída por un mal espíritu, decidieron libertarla, seguros de que no conseguiría volver a su toldería, tantas eran las fieras que se cruzarían en su camino.

Sin embargo su instinto le llevó a su choza, ahora vacía y llena de recuerdos. Entonces un odio mortal, implacable, nació en su corazón. El espíritu maligno devoraba los últimos restos de sus nobles sentimientos, visibles sólo cuando se hallaba frente a un niño.

Harto ya Tupá de verla cometer maldades, mezcla de locura y resentimientos, la transformó en una planta que se llamaría *Caraguatá*. Sus hojas fueron espinas y su fruto agrio. Pero en premio por el amor que sintió en todo momento por los pequeños, puso dulzura y sabor en la pulpa de las pencas.

Bibliografía

"Leyendas aborígenes", por Valentín M. Graciano. Agencia General de Librería y Publicaciones, Buenos Aires, 1924, 143 páginas.

El Camalote

El *camalote* es planta acuática de la familia de las pontederiáceas que vive en los grandes ríos de América del Sur. Por extensión llámase *camalote* al conjunto de estas plantas que enredadas con otras de diferente especie, alcanzando extraordinario volumen que muchas veces semejan en el agua verdaderas islas flotantes.

En realidad integran el camalotal también troncos de árboles, maderas desprendidas de jangadas, ramas que los vientos desgajan de los árboles orilleros, etc. La corriente lo arrastra río abajo y lleva incluso algunos pasajeros clandestinos como nutrias, iguanas y a veces hasta el temido yaguareté que no admite ninguna compañía.

Una leyenda guaraní le atribuye al camalote el siguiente origen:

Una joven india se enamoró de un soldado español que llegó junto con los primeros conquistadores. Poco duró el romance, pues vióse obligado él por razones de

oficio, a alejarse inesperadamente del lugar en que se hallaba.

Hasta la orilla del río fué la joven a despedirlo y allí estuvo hasta que la suave corriente empujó, empujó hacia el sur la embarcación y se perdió muy pronto oculta por la ramazón de la frondosa arboleda.

Mucho lloró la india la partida y la ausencia, y más que por hallarse próxima a ser madre, la tribu entera la repudiaría. En esta situación pasaba largos días, hasta que desesperada, perdida toda esperanza en el retorno del que la abandonara en tan triste situación, imploró con toda humildad a Tupá para que la salvara de la vergüenza y del oprobio.

Apiadado el Poderoso la transformó en una planta de camalote que constantemente surca todos los ríos, recorre todos los cauces en busca del amante.

Bibliografía

"Diccionario Folklórico Argentino", 2ª Edición, Buenos Aires, El Ateneo, 503 páginas ilustradas, 1950.

"El Camalote", por José María Obregón. En Ñané Retá, Mercedes, Corrientes, 9 de mayo de 1949.

NOTA DE LA REDACCION:

La jefatura de redacción de YURU PETE solicita a sus colaboradores quieran remitir sus envíos, escritos a máquina y por duplicado, en hojas tamaño "carta" y a doble espacio, con ello contribuirán en un aspecto más a facilitar la labor de la misma.

Muchas Gracias.

★

NOTA DE LA DIRECCION:

Dada la demora con que aparece el Nº 24 de YURU PETE: la Dirección ha considerado oportuno documentar hechos posteriores a los meses de Enero y Febrero: a fin de actualizar la lectura de la Revista.

Dirección YURU PETE

"Mburucuyá"

DE MIS CANTARES EL MAS ARDIENTE:
NOBLE Y SENTIDA MI INSPIRACION,
PARA OFRENDARTE FLOR DE CORRIENTES
LA VOZ QUE BROTA DEL CORAZON.

"MBURUCUYA" NOMBRE HEREDADO
DEL DULCE IDIOMA DEL GUARANI
CON TUS COLORES SE HAN ADORNADO
LOS BELLOS LARES DE TARAGÜI.

EN LA PROVINCIA MAS LEGENDARIA
REINA Y SEÑORA DEL LITORAL
LUCES TUS GALAS ¡OH! PASIONARIA
HOY PROCLAMADA: FLOR PROVINCIAL.

"MBURUCUYA" TU SIMBOLIZAS
EL CRUEL MARTIRIO DE LA PASION
Y EN TU COROLA HOY ETERNIZAS
EL SACRO EMBLEMA DE REDENCION.

LEOPOLDO CASTILLO

Leyendas Correntinas

El Azahar

por José María Obregón

Un dia la Madre Naturaleza, se vistió de gala para recibir dignamente a la reina Primavera.

Los árboles se cubrieron de verdes hojas y de policromadas flores, las aves le formaron un concierto de trinos y los demás animales un murmullo de voces dispares.

Entre los árboles que lucían sus vistosos atavios y entre los que se encontraba el tayig con su morado manto, el quebracho con sus flores rojas de penetrante aroma, el aromito con sus copos amarillos, y perfumados, estaba el naranjo, modesto, silencioso como un gran señor, cubierto por sus blancos y olorosos azahares, tan perfectamente iguales entre si, como hechos todos en un solo molde de algún celebrado artista en cerámica.

Llegó por fin la Reina esperada, radiante de hermosura y precedida por su cortejo de flores, trinos y voces. Una larga fila de árboles y palmeras le hacen guardia de honor que ella revista grave y esplendorosa, como corresponde a su real investidura

De pronto, ante su vista aparece el naranjo. Hermoso en su masculinidad y cubierto por sus flores albas y perfumadas. Se le acerca resueltamente, arranca varias de ellas y adorna sus vestidos y su linda cabellera. Queda sellado así el desposorio entre él y la reina.

Por eso, desde entonces, adelantándose a la llegada de su tierna esposa, el naranjo se cubre de flores y es también desde aquel día, el azahar la flor que adorna la cabeza y febriles pechos de las novias, como símbolo de pureza, candor y prosperidad.

Sus anaranjados y brillantes frutos, producto de aquel desposorio entre la madre Naturaleza y el naranjo, constituyen la riqueza de varios departamentos de la provincia de Corrientes, particularmente la de Saladas, cuna de aquel valiente moreno granadero que se llamara Juan Bautista Cabral, que según el decir de un poeta, "salvara con su arrojo, la libertad de un mundo, en José de San Martín".

MINISTERIO
DE GOBIERNO
Y JUSTICIA

CORRIENTES

Dirección Cárcel Penitenciaria

EXISTENCIA PERMANENTE
ESPECIALMENTE
DE MOSAICOS,
GRANITICOS Y CALCAREOS

TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN
CARPINTERIA A PRECIOS
ECONOMICOS

Obra de Gobierno . . .

LA ESCUELA DE POLICIA EN CORRIENTES

Cumplió un año de Labor esta Benemérita Institución

EL ACTO.

El Gobierno de Corrientes, inspirado en el Justicialismo del Gral. JUAN PERON, ha llevado a la práctica un proyecto que era sentida necesidad para el pueblo de la Prov. la creación de la Escuela de Policía.

Lleva fecha marzo de 1953 el Decreto Nº 435 que da origen a tan importante organismo, cuyos frutos surgen ya a la realidad como fieles exponentes de la jerarquía que inviste esta Institución.

La inauguración, llevada a cabo el 4 de Junio de 1953 en las cómodas instalaciones de Santa Catalina, contó con la asistencia del Excmo. Señor Gobernador Dr. Raúl B. Castillo y altas autoridades del Gobierno de la Provincia.

La bendición de las instalaciones estuvo a cargo del Presbítero David Paniagua, que fuera cumplida con la solemnidad propia de estos actos, en medio del silencio y la atención de los presentes.

Hizo en primer término uso de la palabra el Sr. Gobernador quien se refirió con términos precisos y concretos a la finalidad y a la importancia que tocaba cumplir a la Escuela de Policía; como así también al espíritu que sustentaba los principios en que habría de desarrollarse la acción de la misma; los cuales se regían y sustentaban en las normas y directivas de Gobierno del Excmo. Señor Presidente de la Nación Argentina.

En estos mismos conceptos insistió y se explayó luego el Señor Jefe de Policía, refirmando aquellos aspectos técnicos e institucionales que harían posible la realización y el cumplimiento de los principios enunciados anteriormente.

Dos instantes de emoción se vivieron durante el tiempo que duró la entonación del Himno Nacional Argentino, coreado por todos los presentes y el silencio respetuoso con que las autoridades y el público honraron la memoria de Eva Perón, Jefa Espiritual de la Nación.

LA INICIATIVA.

La Escuela de Policía, es en primer término una necesidad para sociedades evolucionadas y cultas: la preparación de aquellos a quienes el pueblo confía la custodia de algo tan sagrado como es la seguridad pública, el orden y la propiedad, no puede a menos que exigir un grado elevado de adiestramiento técnico y espiritual. Así, pues hallamos previsto en el Plan Quinquenal el cumplimiento de este doble aspecto, y llevado a los hechos en la iniciativa del Gobierno de la Provincia.

Esta compenetración entre la faz teórica prevista en la Acción Gubernamental Nacional y la realización práctica en la Acción Gubernamental Provincial, adquiere en CORRIENTES una doble característica: a) interpretación fiel y b) inmediata ejecución.

Queda así asegurada la formación y capacitación de los jóvenes cadetes que integrarán los cuadros de la Policía correntina que ya cuenta con una primera promoción desde diciembre de 1953. En efecto, el día 22 del citado mes, efectuáronse en acto público la primera entrega de diplomas y premios a los cadetes egresados del flamante instituto. La fiesta, que contó con la presencia de las más altas autoridades provinciales, como así también numeroso público, refrendó una vez más el profundo sentido popular que inspira estas mejoras; honró a los primeros egresados que sintieron la emoción del mérito al recibir de manos de las autoridades los premios a que se hicieran acreedores durante el curso de 1953. La nómina completa de los cadetes promovidos y que por orden de mérito reproducimos a continuación, es la siguiente: Antonio Dolores Fleitas; Reybaldo Hugo Romero; Dardo Elmérico Galeano; Roberto Teófilo Costa; Caye Bordón; Juan Pedro Parras; Manuel Funes y Ramón Nicanor de los Santos. A Oficiales Meritorios: Miguel Lucas Barrios; Miguel Gerónimo Acosta; Juan Aguilar; Félix Pérez; Cándido

El Excmo. Sr. Gobernador Dr. Paúl B. Castillo, Ministro de Gobierno Doctor Amalio David Ruiz y otras altas autoridades durante la ejecución del Himno Nacional.

Ríos: Juan Rodríguez: Atilio Bautista Lencinas y Eleodoro Núñez.

EL DECRETO:

A N E X O

DE LA ORDEN DEL DIA Nº 10.109

Corrientes, 3 de Marzo de1953.

DECRETO Nº 435

El Gobernador de la Provincia,

D e c r e t a :

Art. 1º — Créase la Escuela de Policía de la Provincia que tendrá a su cargo la instrucción de los cadetes que ingresen anualmente a esta institución que funcionará bajo la dependencia directa de la Jefatura de Policía.

Art. 2º — Su misión será la de capacitar integralmente en los aspectos técnico, profesional, moral y físico, para el mejor cumplimiento de los deberes y obligaciones que competen a las autoridades policiales.

Art. 3º — La Escuela de Policía, contará con un Director y Secretario, Profesores y personal policial en cantidad que determinará la Jefatura de Policía de acuerdo a sus necesidades.

DEL DIRECTOR

Art. 4º — El Director de la Escuela de Policía tendrá a su cargo la organización y el funcionamiento del Instituto, siendo responsable de todo cuanto concierne al orden administrativo y su jerarquía no podrá ser inferior a la de Comisario Inspector.

Cuerpo de Cadetes de la Esc. de Policía

Entrega del sable y diploma al primer egresado.

Art. 5º — Corresponde al Director, sin perjuicio de los deberes y atribuciones que le son inherentes como funcionario:

a) Orientar la enseñanza conforme al plan de estudios y órdenes que imparta la Jefatura de Policía.

b) Vigilar la marcha del Instituto a su cargo.

c) Resolver los asuntos de orden interno que les sean facultativos, de acuerdo a las disposiciones en vigor.

d) Verificar que se cumplan los horarios de clases fijadas por la Jefatura, tanto por el alumnado, como por profesores y personal a sus órdenes directas.

e) Presidir la junta de profesores de la escuela.

f) Proponer a la superioridad las modificaciones que considere conveniente introducir en los programas y reglamentaciones.

g) Controlar la asistencia y puntualidad de profesores, alumnos y personal.

DEL SECRETARIO

Art. 6º — El Secretario de la Escuela de Policía tendrá a su cargo las funciones internas de Jefe de Estudios y Administración, sin perjuicio, también, de las demás atribuciones y deberes que

El Señor Jefe de Policía Don Saturnino Fernández.

le Policia.

le corresponden reglamentariamente en su condición de funcionario.

Art. 7º — Le incumbe en su calidad de Jefe de Estudios.

a) Controlar la enseñanza que se imparta en lo referente a la orientación ordenada por la Superioridad, vale decir, de la Jefatura y Dirección de Instituto.

b) Colaborar en el contralor de la asistencia y puntualidad de los profesores y alumnos.

c) Cuidar el estricto cumplimiento de los horarios de clase.

d) Revisar los apuntes que puedan prepararse con destino a los alumnos y sugerir a los profesores cuanto resulte práctico o conveniente en bien de la instrucción y/o del servicio.

e) Llevar y mantener actualizados los libros de notas, de clasificaciones y demás referente a las actividades didácticas.

f) Mantener a su cargo los textos de estudio y los elementos complementarios como así el ordenamiento de la biblioteca y la distribución de los libros, apuntes y papeles.

g) Dirigir la administración y vigilar los libros, planillas y documentaciones que estén y se pongan en uso.

h) Fiscalizar la asistencia y desempeño del personal .

i) Velar por la conservación de la disciplina y el orden interno.

j) Proponer al Director todo aquello que estime conveniente en bien de la enseñanza o del servicio.

k) Preparar los antecedentes necesarios a efectos de la estadística y memoria anual.

l) Adoptar las medidas urgentes del caso toda vez que se encuentre ausente el Director.

DE LOS PROFESORES

Art. 8º — El cuerpo docente estará constituído por Profesores civiles, Jefes u oficiales profesores y personal especializado en materia técnico profesional, con carácter ad-honórem.

Art. 9º — Será misión de los profesores civiles impartir la enseñanza de su materia según el programa establecido.

Asimismo deberán:

a) Cumplir con el horario fijado por la Dirección para cada asignatura.

b) Formar parte de las mesas examinadoras toda vez que sea necesario.

c) Calificar a los alumnos por orden de mérito en sus respectivas asignaturas.

d) Tomar las pruebas orales y escritas que a cada una competa en el lugar y la oportunidad que determinará la Dirección de la Escuela.

e) Mantener el orden y la disciplina en la clase.

f) Participar al Director o Secretario de la Escuela cualquier transgresión o incumplimiento de sus deberes por parte de los alumnos.

g) Colaborar con las mismas autoridades en cualquier otro orden que guarde vinculación con la enseñanza y demás fines que se persiguen en beneficio del curso.

Art. 10. — Los Jefes y/u Oficiales Profesores deberán cumplir, sin perjuicio del desempeño de sus cátedras, las restantes funciones a sus cargos respectivos:

a) Tendrán obligación de ejecutar estrictamente las directivas que imparte la Dirección de la Escuela en cuanto se refiere a horarios, actividad didáctica y demás establecidos sobre la enseñanza, y ejercer en cualquier caso las facultades disciplinarias que les son propias en relación a los alumnos, con cargo de informar a la Dirección acerca de las medidas adoptadas, para que considere y resuelva en definitiva en su condición de Instancia Superior.

b) Llevar a cabo todas las misiones que competen a los profesores civiles y que se enumeran precedentemente, (apartados a) a g) inclusive del Art. 9º), aparte de las que independientemente le encomiende la Dirección del Instituto.

DEL PERSONAL

Art. 11. — El personal que se destine a prestar servicios en la Escuela cumplirá las funciones que de acuerdo a su jerarquía y condiciones le ordene la Dirección, incluso los de carácter administrativo y las guardias que la misma determine.

Art. 12. — Este personal observará estrictamente las disposiciones que rigen dentro del organismo y estará sujeto a la restantes que le competen por su situación de revista en la Repartición.

Art. 13. — El mismo personal deberá velar por la disciplina, obediencia y corrección de los alumnos, al par que colaborar con las autoridades superiores de la Escuela en las demás actividades que fueren necesario en ausencia de Profesores y/o personal docente.

C U R S O

Art. 14. — El curso se hará en base a las materias fundamentales: CODIGO PENAL; CODIGO DE PROCEDIMIENTOS EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL; CODIGO DE POLICIA Y LEGISLACION RURAL; debiéndose desarrollar un curso intensivo de práctica sumarial y otro de instrucción militar y defensa.

Art. 15. — El horario a cumplir será el que fije la Superioridad de acuerdo a las materias a dictarse y al desarrollo del restante plan de instrucción.

Art. 16. — El curso de cadetes tendrá una duración de nueve meses y a su término se promoverá a la categoría de Oficiales a todos aquellos que hayan aprobado los exámenes parciales y el general.

Art. 17. — La Dirección de la Escuela dispondrá la realización de exámenes periódicos y un examen anual de todos los conocimientos adquiridos por el alumno en base a los cuales se efectuarán las promociones.

CONDICIONES DE INGRESO

Art. 18. — El aspirante a Cadete para su ingreso a la Escuela debe reunir las siguientes condiciones:

1º) Ser ciudadano argentino y tener como mínimo 21 años de edad al tiempo del ingreso, y no más de 30.

2º) Haber cumplido el servicio militar.

3º) Tener buena conducta.

4º) Gozar de salud física y psíquica, presentando el correspondiente certificado de la Junta Médica de Salud Pública de la Provincia.

5º) Tener aprobado por lo menos tercer año de estudios secundarios.

6º) Tener como mínimo 1,65 mts. de estatura y no más de 1,90.

7º) Saber andar a caballo y conducir automóvil.

B E C A

Art. 19. — El Cadete gozará durante el período regular de estudio una asignación de doscientos pesos mensuales, independientemente de la ropa reglamentaria, alojamiento y comida, todo lo cual se le proveerá por cuenta del Estado.

REGIMEN DISCIPLINARIO

Art. 20. — Los cadetes que transgredan los Reglamentos y Disposiciones de la Escuela serán pasibles de:

a) Amonestación.

b) Arresto.

c) Baja.

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 21 — La Dirección de la Escuela no podrá asignar funciones externas a los Cadetes sin previa autorización de la Jefatura de Policía.

Art. 22. — Todos los Cadetes están obligados a acatar estrictamente el cumplimiento de las disposiciones y órdenes de la Dirección de la Escuela, como también las órdenes que puedan serles impartidas por el personal del cuerpo general, incluso cuando salgan francos del servicio y se encuentren en lugares públicos.

Art. 23. — Cada uno de los Cadetes que están en situación de franco y en la vía pública está obligado a prestar la cooperación al personal policial que la necesite, y a proceder por sí ante "infraganti delitos" o contravenciones, con cargos a la entrega inmediata del delincuente o infractor a la autoridad policial más próxima y a elevar el informe del caso a la Instancia Superior que le compete.

Art. 24. — Cualquier transgresión a estas disposiciones será motivo de sanción severa en el orden disciplinario.

Art. 25. — Antes de comenzar las clases la Dirección redactará un reglamento interno que deberá ser aprobado por la Jefatura de Policía.

Art. 26. — Comuníquese, publíquese, dése al R. O. y archívese.

RAUL B. CASTILLO

SATURNINO S. ERRO

Del exterior llegan atentos saludos

Opinan sobre Yurú Peté escritores de reconocido prestigio internacional

Lima,4 de junio de 1953

Señor Argeo C. Binda
Director de "Yurú Peté"
Buenos Aires.-

De mi mayor consideración:

Su bondad y exquisita gentileza me ha permitido la amable i entretenida lectura de la prestigiosísima Revista YURU PETE que Ud. dirige con inteligencia, sensibilidad periodística,gusto artístico y amor por todo lo argentino.Al suscribirme como su atto. y S.S, me es sumamente grato felicitarlo muy sinceramente por su brillante publicación y al mismo tiempo agradecerle de todo corazón por su envio.Hasta mi mesa de estudio ha llegado el N° 20 y un mes antes el N° 18;supongo que el N° 19 se haya extraviado,lo cual me apena sobremanera,ya que mi anhelo es y será conocer toda la colección de YURU PETE,revista que la considero sencillamente magnífica e importantísima,para toda clase de estudios y referencias a la cultura de la gran nación argentina y de preferencia a Corrientes,tierra maravillosa,de ensueño y grandeza.

Aprovecho esta oportunidad para anunciarle el envio de algunos trabajos mios;tales como:"Rumor y Aroma en las Leyendas y Tradiciones de mi Pueblo","Bibliografía del Folklore Peruano",etc.

Al renovarle mi sincero y profundo agradecimiento,nuevamente quedo de Ud. su atto y S.S.

Prof. César A. Angeles Caballero

Domicilio:
TORRES PAZ 1227 - D
LIMA - PERU.-

ANGELES CABALLERO, César A. Nació en Caraz, provincia de Huaylas, departamento de Ancash, Perú. Contemporáneo. Pertenece a instituciones culturales de su país y exterior y viene realizando una importante labor folklórica. En su bibliografía destácanse el libro: "Rumor y aroma en las leyendas y tradiciones de mi pueblo" (1950) y los siguientes artículos aparecidos en la prensa de su país: "El amor en el cantar popular ancashino" (1949); "Los peruanismos en Aurelio Arnao" (1950); "Rachi condor" (1950); "La milagrosa virgencita de Huata" (1946); "La tradición de San Juan en Caraz" (1948); "Panorama folklórico del Perú" (1947); "La tradición del niño resucitado" (1949); "Los tipos populares de mi pueblo" (19..); "Estampas de Mato" (1951); "Dos notas de filología americana" (1951), etc.

BICHON MARIA. Nació en Santiago de Chile. Contemporánea. Integra el personal del Museo Histórico Nacional de Chile, con el cargo de Ayudante de la Sección Prehistórica. Estudió folklore bajo la dirección de Oreste Plath. Ha publicado: "En torno a la cerámica de las monjas"; "Algunas diferencias culturales entre fueguinos, araucanos e incas", y "¿Eran solamente guerreros los araucanos?" También colabora en revistas de su país y del extranjero. Figura uno de sus trabajos en la Antología "Folklore de las Américas" (Bs. As., 1949).

Santiago de Chile,12 de Marzo de 1953.

Señor Argeo C.
Binda
Director de "YURU PETE"
Esmeralda 508 (Casa de Corrientes).
Capital Federal,República Argentina.

Distinguido señor Director:

Una muy grata sorpresa me proporcionó la excelente Revista "YURU PETE", que recibiera gracias a su gentil envío.

El material es de primer orden y tuve el agrado de leer entre otras colaboraciones una de nuestro gran y buen amigo, el Prof. Félix Coluccio, sobre el Calendario Folklórico Argentino. Chile tiene una deuda de gratitud para este gran argentino que dedica su vida al estudio y divulgación del folklore de su país y de todo el Continente. Su libro "Folklore de las Américas", su "Diccionario Folklórico Argentino", "Folkloristas e Instituciones Folklóricas del Mundo" y otras obras suyas, contribuyen eficazmente a un mayor conocimiento entre los países americanos, logrando de este modo una mejor comprensión entre los pueblos de América.

Al agradecer al Sr. Director este fineza de su parte, le ruego acepte mis sinceras felicitaciones por la publicación de una revista de tan hondo contenido espiritual y de tan hermosa como elegante presentación.

Saluda a Ud. con toda consideración y respeto.

María Bichon
Jefe de la Sección de Prehistoria del Museo Histórico Nacional de Chile.
Casilla 9764, Santiago de Chile.

EL NOMBRE DE CORRIENTES EN EL PUERTO

POR CHARITO DE ALCALÁ

La metrópoli proclama el nombre de Corrientes en la más popular de sus avenidas, en aquella que es, al mismo tiempo, la menos cosmopolita de todas. Típicamente porteña, esta larga y concurrida arteria, funde de acera a acera, en una sola expresión, el espíritu de los diversos barrios de la ciudad los qué, a imperio de mil atractivos vuelcan en ella sus caudales humanos llenándola de colorido, de variación, de interés, y prestándole, desde luego, un carácter singular.

Siempre que se quiso fijar en la literatura al porteño en un sitio definido y definidor a la vez, eligióse sin vacilación una esquina de esta gran arteria, Corrientes y Esmeralda, vértice del corazón de la metrópoli; revelándose con ello conocer a fondo la ciudad y sus personajes.

Pero no es únicamente en esta calle donde Buenos Aires recuerda a la mesopotámica provincia, cuna del Libertador, otras evocan, también, honrando el nombre de sus próceres y el de sus lugares históricos, comenzando con el del mismo general San Martín para continuar con el del pueblo de su nacimiento: Yapeyú, de tanta significación para los argentinos. Después Sargento Cabral, Cavia, Alvear, Ituzaingó, etcétera, confirman nuestra observación y dicen cuan representativa de la argentinidad es Corrientes por sus valores de diverso orden. En el puerto, entre las designaciones extranjeras, de las naves que vienen a anclar en el Plata desde todos los países del globo, está presente asimismo esta significativa denominación en dos buques, uno, que remonta y desciende el Paraná y el Paraguay en breves travesías; y otro, por el cual el nombre de Corrientes alcanza, desde que nuestra flota mercante fuera creada, una nueva e interesante resonancia que multiplica sus ecos en diversos puertos del mundo.

Allí, junto a los muelles o más allá, por el camino de fluídas arenas del río, Buenos Aires, y con ella el país, repiten ese nombre tan criollo, tan nuestro, tan tradicional, y van a entregarlo a los mares cuyos vientos parecen cantarlo en torno de ese barco de anchos puentes, de airosas líneas, de moderno confort, de claros compartimientos, en el cual bandera y nombre son símbolos de trabajo, de progreso, de hospitalidad, de valentía y de paz.

Este buque que visita en su ruta puertos de España, de Alemania y de otros países, es como el de las unidades de nuestra flota que lucen designaciones nacionales, una invitación y una promesa: invitación a visitar nuestros país, a conocerlo y comprenderlo y promesa de próspero y feliz futuro para quienes anhelan radicarse entre nosotros. Sí, él es a semejanza de los otros barcos nuestros, un mensaje, un llamado que la Argentina envía a otras tierras junto con sus productos, con su abundancia, para recordarles que es un suelo generoso, pacífico y fecundo, donde el extranjero ha de enraizar como en el predio mismo donde nació.

El "Corrientes", el "Salta", el "Río Belén", el "Entre Ríos", el "Córdoba" y otros pregonan la hospitalidad de nuestra patria y si bien suelen retornar de Europa cargados de gente de distintas nacionalidades —entre las que no faltan los simpáticos polizones, una mitad aventureros y otra mitad desesperados— también son muchos los hombres que en distintas latitudes se quedan repitiendo con ansiedad y pena, con ilusión y nostalgia, el nombre de la nave que han visto partir y en la que les place imaginar que navegan rumbo a América, hacia la Argentina, hacia el lugar que se confunde en una sola esperanza con la denominación del barco.

Esos criollos nombres de nuestra flota se convierten, en innumerables ocasiones, en origen de un anhelo que enraizando en el alma, se cumple un día en nuestras pampas, en nuestras serranías o en nuestras selvas, ya en un pueblecito, ya en una de nuestras grandes ciudades, ya en la soledad plena de potencias de nuestros campos.

Al mismo tiempo, los argentinos que parten en uno de estos buques de nombre tan elocuente para el corazón que a medida que se alejan va sintiéndose embargados por esa nostalgia de la patria, sienten avivarse en ellos el orgullo y el amor por ese suelo al cual se saben unidos por el alma y por la sangre.

En tal forma, estos buques hacen soñar a través de los mares a unos y a otros, haciéndoles tornar la ilusión hacia la bella realidad que es la Argentina de hoy, esta Argentina que se honra a sí misma y a sus hijos del modo más cabal posible: en la obra de progreso.

Hace poco, viendo arribar, desbordante de pasaje al "Corrientes", nos hacíamos todas estas reflexiones, en tanto nos complacíamos evocando los valores históricos y también actuales que el nombre de la nave sintetizaba en su sonora brevedad; y, al mismo tiempo, nos parecía que con ella retornaba algo que era como una prolongación o un desprendimiento de esa avenida que comenzando allí en el puerto junto a los muelles y las escolleras atraviesa la metrópoli hasta sus confines y la que, precisamente por porteña, hace que nos sintamos muy criollos en medio de la vorágine cosmopolita de la capital.

VIENES
INGLES
PROVENZAL

A la Fabrique du Meuble

RUSTICO
COLONIAL
TUDOR

FÁBRICA:
SAN BLAS 1137/39
T. E. 59 - 6475

ALZURIA, SCARONE & Cía.

EXPOSICIÓN Y VENTAS:
RIVADAVIA 6358
T. E. 63 - 9567

AMUEBLAMIENTOS

DECORACIONES

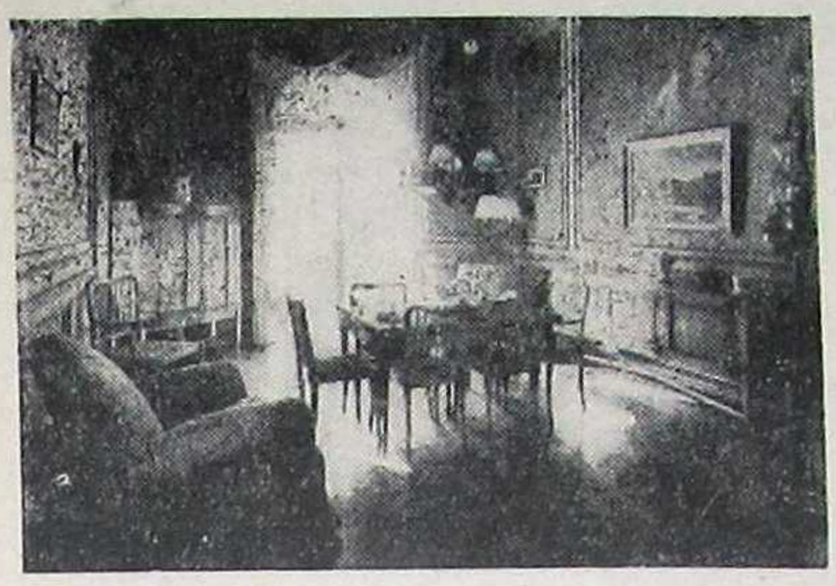

Comedor Vienés en Guatambú Argentino

Lustre claro patinado (las sillas y sillones tapizados con géneros). Sillones confortables tapizados con lino floreado. Adornos en estilo

VENECIANO
PROVENZAL
COLONIAL
RUSTICO
INGLES
TUDOR
VIENES

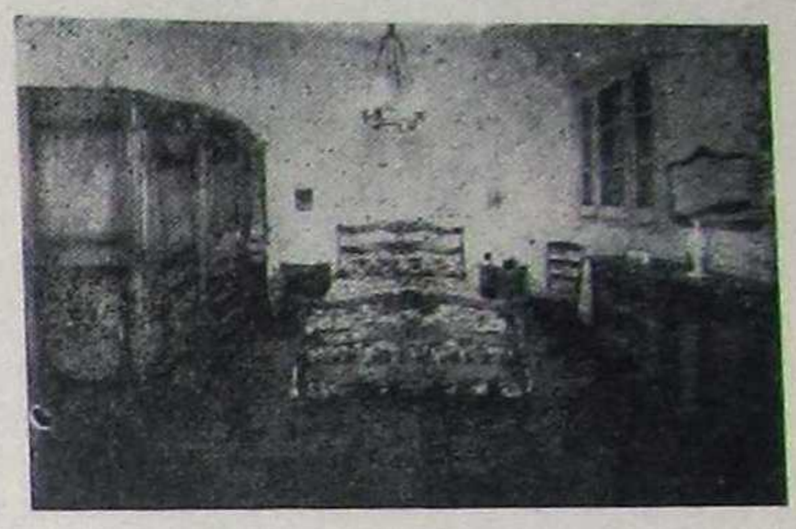

Dormitorio Provenzal en Roble Argentino

Lustre claro patinado. Colcha de lino floreado y adornos en estilo

CASA

Colló

25 AÑOS DE RESPONSABILIDAD

OPTICA • FOTOGRAFIA • CINE • RADIO • DISCOS
TELEVISION • CONFORT ELECTRICO

CALLAO 541 • BUENOS AIRES • T. E. 35-3370
(FRENTE AL COLEGIO DEL SALVADOR)

Establecimiento NAZAR ANCHORENA

VINOS Y CHAMPAGNE "CARRRODILLA"
CONSERVAS "PEZ DE ORO"
Y "HUERTA DE ORO"

CALLAO 1125

BUENOS AIRES

(Viene de la pág. 19)

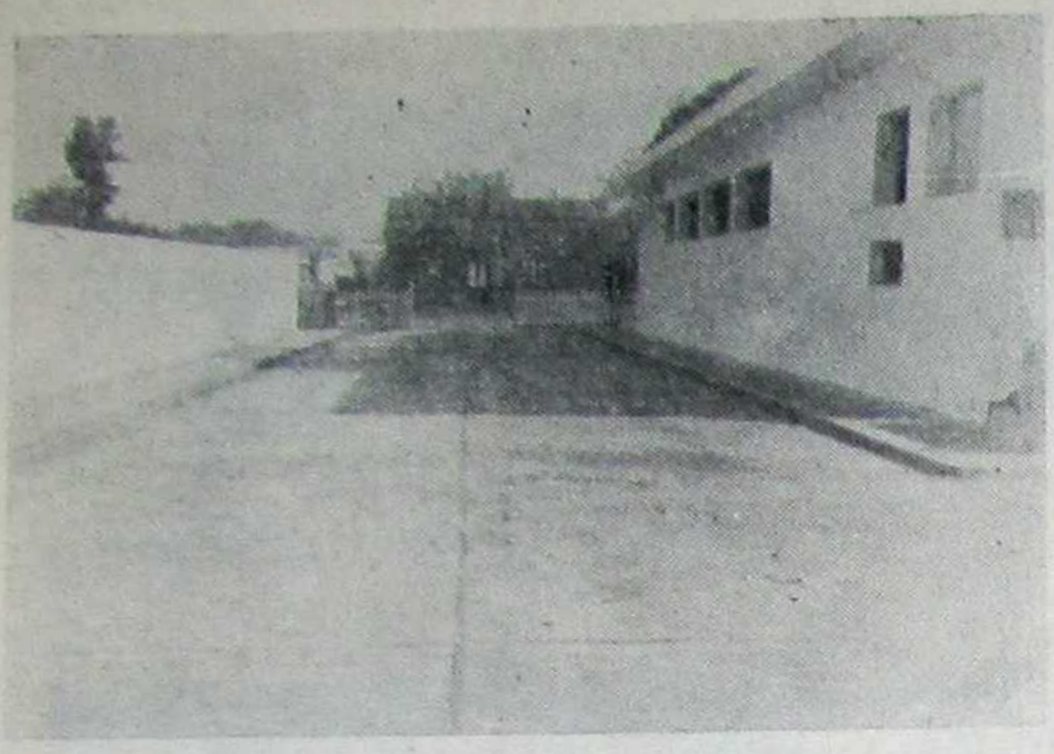

Monte Caseros. Mercado Municipal. Entrada para vehículos.

2) —OBRAS EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA:

Numerosas son las obras que se han ejecutado y tiene actualmente en ejecución el gobierno del Dr. Raúl Benito Castillo. Entre las más importantes realizadas por administración caben destacarse las siguientes:

a) *Refección y ampliación del Hospital de General Paz*:

Esta obra, proyectada y en ejecución desde los últimos meses del año 1953 cuenta con un presupuesto de $ 300.000,00 m/n. Este local hospitalario contará con salas cómodas para mujeres y hombres, salas de cirugía y maternidad, farmacia y otras dependencias necesarias para asegurar un eficiente servicio sanitario a esta importante zona de nuestra Provincia.

b) *Refección y ampliación de la Escuela N 69 de Itatí*:

El monto presupuestado para esta obra, proyectada y en ejecución por vía administrativa, es de $ 742.332,30 m/n., lo que nos da una pauta de la importancia de la misma, traduciendo su ejecución una vez más la preocupación de nuestro gobernante por la elevación cultral del interior de la Provincia.

c) *Construcción de la Escuela Nº 182 del Paraje Santa Rita del Departamento de Itatí*:

Esta construcción reemplazará a un local inadecuado e insalubre y es parte del plan de construcciones escolares previstas por el Superior Gobierno de la Provincia.

d) *Refección de la Escuela Nº 111 del Paraje Lomas González del Departamento de San Luis del Palmar*:

Contratada con el señor David Bernes por la suma de $ 84.500,00 m/n., se encuentra actualmente terminada.

e) *Mercados*:

En el año 1953 se dió comienzo por contrato con la Empresa Baggini, Gerding, Bellora S. R. Ltda., la construcción del Mercado Municipal de la Ciudad de Santo Tomé bajo la supervisión técnica de la Dirección de Arquitectura de la Provincia, continuándose también el de Paso de los Libres y hallándose terminado el de Mercedes y próximamente el de Monte Caseros. Estos Mercados representan una avanzada de progreso para las diversas localidades en que son instalados, constando los mismos además con una fábrica de hielo con capacidad de producción para satisfacer ampliamente el abastecimiento local.

f) *Otros trabajos por contrato en el interior*:

Recientemente han sido iniciados los siguientes trabajos, previstos todos ellos en el Segundo Plan Quinquenal de Gobierno:

1) *Construcción del Hospital Rural del Bompland* (Departamento de Paso de los Libres) pesos 237.224,30.
Trabajo contratado con la firma José Dal Cero.

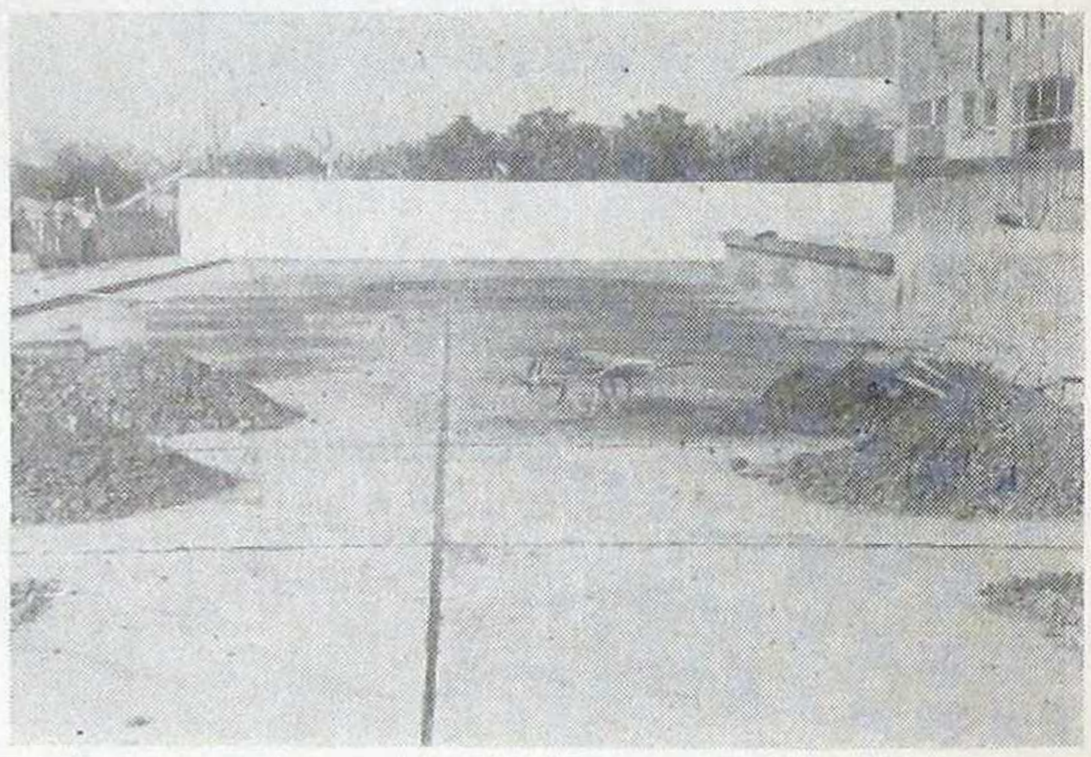

Monte Caseros. Vista de la playa de maniobras. (Merc. Munic.).

2) *Construcción Hospital Rural de Colonia Carlos Pellegrini* (Contratado con la Primera Cooperativa Limitada de Constructores y Afines de Curuzú Cuatiá por la suma de $ 293.524,57).

3) *Construcción del Hospital Rural de Gobernador Martínez (Departamento de Lavalle)*.
Contratado con la firma Loyber y D'Elías por la suma de $ 246.713,27.

4. *Construcción del Hospital Rural de Colonia Cabral* (Departamento de Saladas). Por un monto de $ 264.525,09.
Fué contratado con la firma Loyber y D'Elías.

5. *Construcción del Hospital Rural de Santa Rosa* (Departamento de Concepción). Fué contratado con la Primera Cooperativa Limitada de Constructores y Afines de Curuzú Cuatiá por la suma de $ 295.888,11.

6. *Construcción del Hospital Rural de Perugorría* (Departamento de Curuzú Cuatiá). Esta obra fué

Paso de los Libres. Mercado Municipal. Terminación sobre calles Pistarini y Rivadavia.

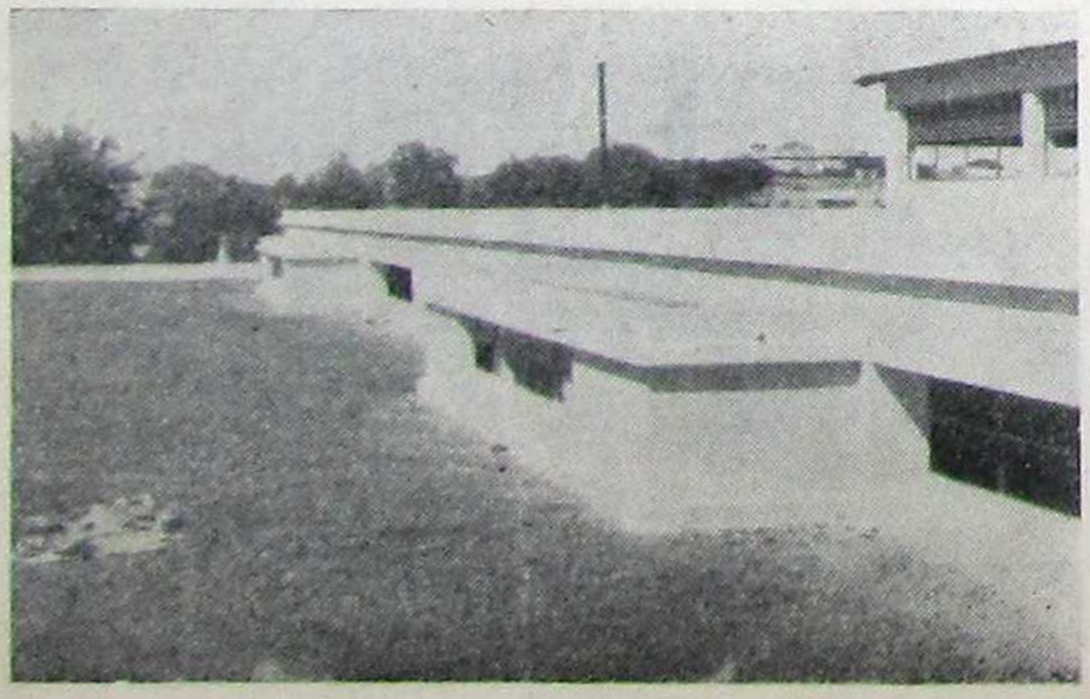

contratada por la suma de $ 265.890,25, con la Primera Cooperativa Limitada de Constructores y Afines de Curuzú Cuatiá.

7) *Construcción de la Escuela Provincial N 143 de la Localidad de Sauce* (Corrientes), contratada con la Primera Cooperativa Limitada de Constructores y Afines de Curuzú Cuatiá por la suma de $ 1.301.779,50 m/n.

8) *Construcción de la Escuela Provincial N 66 de la Ciudad de Goya* (Corrientes). Obra contratada con la firma Alejandro Beverina y David Bernes por la suma de $ 1.119.226,25 m/n.

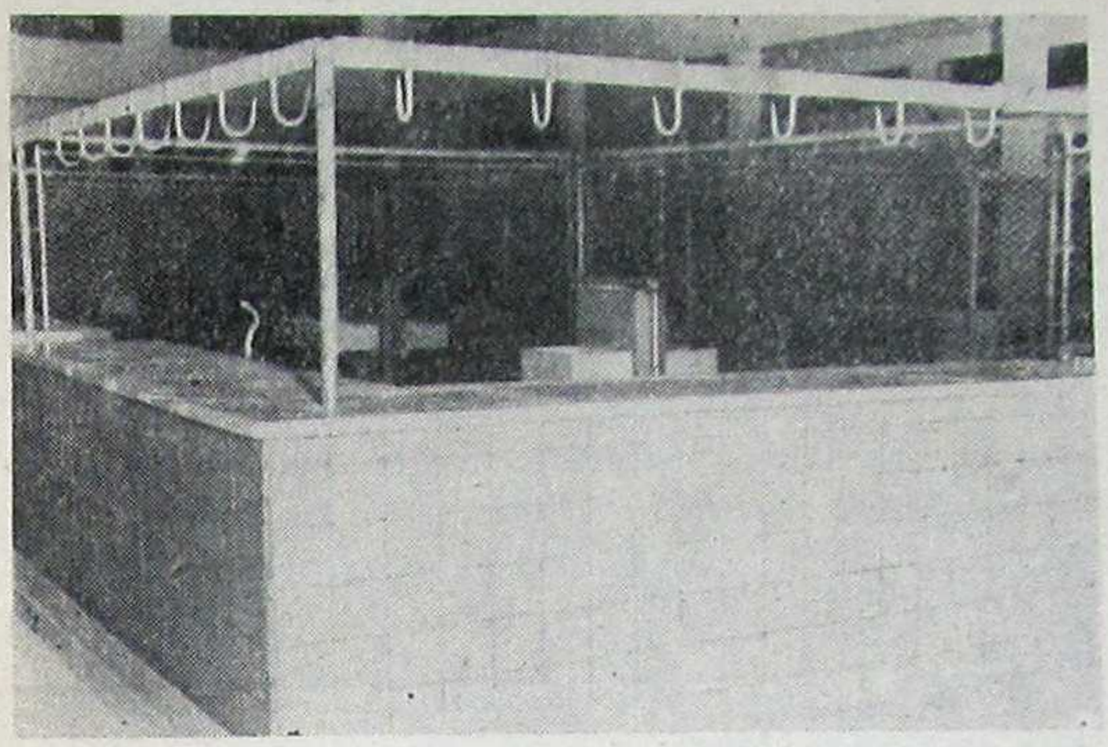

Monte Caseros. Merc. Municip. Puesto de carne.

En la ciudad de Curuzú Cuatiá, la Empresa Cravero Brown tiene a su cargo por contrato la realización de importantes trabajos de refección y ampliación en el local del Registro Civil, Juzgado de Paz, Comisaría y Hospital Civil. A su terminación estas oficinas públicas contarán con todas las comodidades que exigen su importancia.

Recientemente, en giras realizadas conforme a directivas del Excmo. Sr. Gobernador, se dieron comienzo a los siguientes trabajos:

1) Construcción del Hospital de la Ciudad de San Roque $ 400.000,00 m/n.
2) Refección General del edificio ocupado por el Hospital de la localidad de Sauce $ 35.658,00 m/n.
3) Refección edificio ocupado por las oficinas de la Receptoría de Rentas, Juzgado de Paz y Comisaría Departamental de la localidad de Ituzaingó $ 126.000,00 m/n.
4) Refección del edificio ocupado por la Escuela Provincial Nº 97 de la localidad de Saladas por la suma de $ 74.085,00 m/n.
5) Refección de las oficinas ocupadas por la Receptoría de Rentas, Juzgado de Paz, Registro Civil y Comisaría Departmental de la localidad de Saladas $ 20.509,50 m/n.
6) Ampliación del Hospital de Alvear (Departamento Juan Perón) $ 47.850,00 m/n.
7) Refección del edificio ocupado por el Hospital de la localidad de Monte Caseros $ 150.000,00 m/n.
8) Refección del edificio ocupado por el Hospital de la ciudad de Mercedes $ 63.850,00 m/n.

3) OBRAS PROYECTADAS:

Un número elevado de proyectos de obras es el saldo de la labor de la Dirección de Arquitectura de la Provincia. En prueba de ello pueden citarse entre otros los siguientes proyectos realizados por el personal técnico de la citada Repartición. Algunos de estos trabajos ya se hallan actualmente en plena ejecución:

Hospitales:

Juana Francisca Cabral (Capital) - Construcción.
Alienados - Construcción.
Esquina - Construcción.
Empedrado - Construcción.
San Roque - Construcción.
Saladas - Ampliación.
General Paz - Terminación.
Alvear - Ampliación.

Hospitales Rurales:

Gobernador Martínez - Construcción.
Colonia Carlos Pellegrini - Construcción.
Santa Rosa - Construcción.
Perugorría - Construcción.
Bompland - Construcción.
Sargento Cabral (Saladas) - Construcción.

Estaciones Sanitarias:

Hertlitzka - Construcción.
Palmar Grande - Construcción.

Escuelas:

Goya Nº 66 - Construcción.
Sauce Nº 143 - Construcción.
Esquina Nº 53 - Construcción.
Ituzaingó Nº 71 - Construcción.

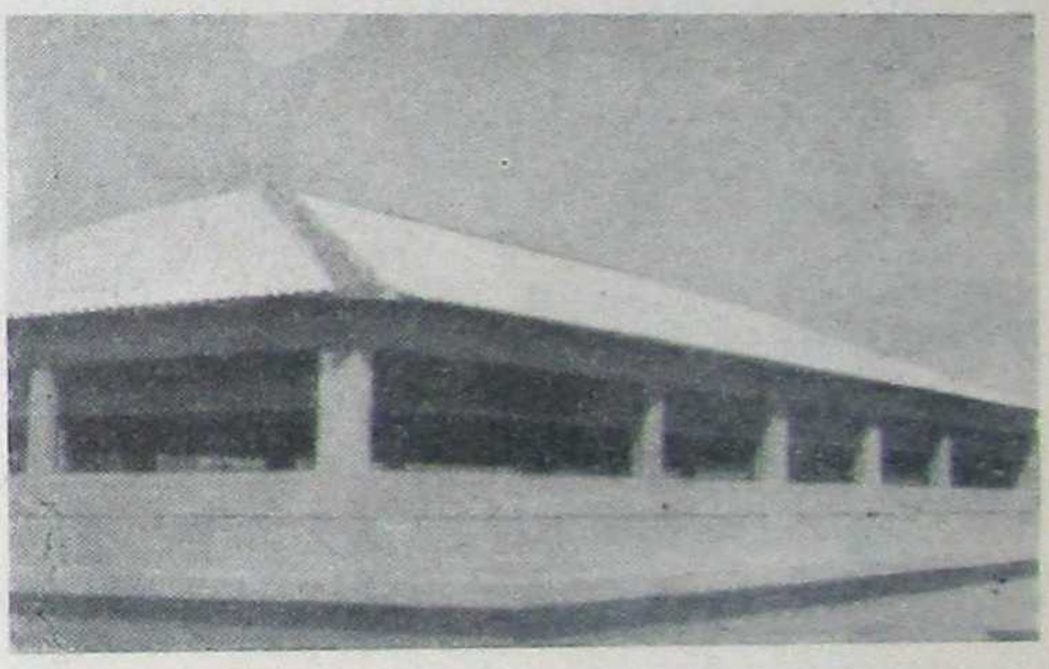

Paso de los Libres. Merc. Munic. Un aspecto del frente.

Otras Obras proyectadas:

Refección y pintura Teatro Oficial "JUAN DE VERA".
Refección y pintura Hostería Paso de la Patria.
Refección general del edificio de la Delegación Regional de la C.G.T.

Continuamente la Dirección de Arquitectura de la Provincia por intermedio de su personal técnico y obrero ejecuta trabajos menores de pequeñas refecciones de urgencia en diversos locales del Fisco. En esta tarea se registra un número elevado de servicios que se caracterizan por su celeridad y eficacia.

Próximamente daremos a conocer el detalle de nuevas e importantes obras que va a encarar en el transcurso del corriente año el Superior Gobierno de la Provincia.

OBRA DE GOBIERNO...

(Viene de la pág. 13)

CAMINO SOLIDARIDAD, de Ituzaingó a Concepción, 200 km., ejecutado 30 km. y 12 alcantarillas de caños.

RUTA 37, TRAMO RUTA NAC. N 14 A GARAVI, 30 km., se está trabajando de Garaví a Garrucho

RUTA 38, TRAMO RUTA NAC. 14 A CAA CARAI, largo 35 km.

RUTA 34, TRAMOS SAN ISIDRO A SAN CARLOS Y SAN CARLOS A VICHADERO, primer tramo 34 km., segundo 11 km.

PUEBLO LIBERTADAOR A RUTA 127, en el puente Sarandí, largo 15 km.

TRABAJOS POR CONTRATO

RUTA 19 DE GOYA A ESTACION SANTA LUCIA POR ISABEL VICTORIA. se construyó un puente de tres luces de 5 m. cada una sobre el arroyo Aquino, que ya se encuentra habilitado.

RUTA DEL PARANA "GENERAL PERON", TRAMO SALADAS A BELLA VISTA, en este tramo se terminaron todas las obras de arte y se continuó la reconstrucción de los terraplenes, faltando para la terminación total de las obras básicas 2 km. entre desmonte y terraplenes.

RUTA DEL PARANA "GENERAL PERON", TRAMO BELLA AVISTA A SANTA LUCIA, en los últimos seis meses se realizaron trabajos muy intensos.

RUTA DEL PARANA "GENERAL PERON", TRAMO SANTA LUCIA A GOYA Y PUENTE S/RIO SANTA LUCIA, en esta obra los trabajos han sido concentrados en la ejecución del puente y obras de artes menores.

CAMINOS EN CONSTRUCCION CON FONDOS DE COPARTICIPACION FEDERAL

RUTA 5 DE COPARTICIPACION FEDERAL, camino de Corrientes a General Paz, tramos de Corrientes a Laguna Brava; Laguna Brava a San Luis del Palmar y de San Luis del Palmar a Lomas de Vallejos.

En el tramo Corrientes a Laguna Brava, de 11 km. los trabajos se reiniciarán en breve, siendo de destacar que ya se han construído alambrados, entepados y obras básicas para carpeta asfáltica que la D.P.V. efectuará en este tramo con fondos de coparticipación Federal.

El tramo Laguna Brava a San Luis del Palmar, de 23 km., ya se encuentra terminado, como así también un puente de hormigón armado sobre el arroyo Riachuelo de 60 m. de luz, dividido en 6 tramos de 10 m. cada uno.

Asimismo se encuentra en construcción un puente de hormigón armado sobre el arroyo Desaguadero de 15 m. de luz en un solo tramo y terraplenes de acceso al puente sobre el Riachuelo.

En el tramo San Luis del Palmar-Lomas de Vallejos, de 71 km. de longitud, se ha previsto la construcción de 68 unidades de obras de arte, consistentes en puentes y alcantarillas menores.

Actualmente ya se ha dado término a 15 alcantarillas y se encuentra casi terminado un puente sobre el arroyo Riachuelito de 30 m. de luz, dividido en tres tramos de 10 m. cada uno y otro, que tendrá 21 m. de luz dividido en tres tramos de 7 m. cada uno, se está construyendo sobre el arroyo Génova. Sobre el arroyo Las Maloyas, que se encuentra en este tramo, también se construirá un puente, que tendrá 30 m. de luz dividido en 3 tramos de 10 metros cada uno.

RUTA 17 DE COPARTICIPACION FEDERAL, camino de San Miguel a Ruta 12, tramos de San Miguel a Loreto y de Loreto a Ruta 12.

El primer tramo se encuentra en replanteo para dar comienzo a la obra y el segundo ya se encuentra casi terminado, como así también las obras de arte del mismo, consistentes en alcantarillas, entepados y alambrados. Próximamente quedará habilitado al tránsito.

PAVIMENTACIONES

La incorporación del Departamente de Pavimentaciones urbanas a la D.P.V. significó la unión de las actividades afines que cada uno de ellos cumplen, siendo interesante destacar que en lo que a pavimentaciones se refiere, se ha cumplido una intensa labor, cuyas vastas proporciones están señaladas por una serie de obras como las que siguen:

CIUDAD DE CORRIENTES

La pavimentación de 2.100 metros de la Ruta 12, en los tramos comprendidos entre la calle Carlos Pellegrini hasta la hilandería T.I.P.O.I.T.I., que al facilitar el tránsito a ésta dió una gran actividad a la zona,

(Continúa en pág. 40)

Hacia la Solución Definitiva del Problema de la Vivienda

La Memoria que acaba de dar a conocer el Banco Hipotecario Nacional contiene cifras que, por su elocuencia, revelan la intensa actividad realizada con el fin de orientar su acción y encuadrarla dentro de los objetivos que en materia de vivienda persigue el Segundo Plan Quinquenal.

La política crediticia del gobierno, ampliamente cumplida por la mencionada institución bancaria en cuanto a construcciones se refiere, tiende a dar soluciones definitivas al problema que desde hace algunos años gravita sobre nuestro país.

En la Memoria que comentamos se destaca que en 1952 se efectuaron 10.000 operaciones más que en 1951, con lo que fué superado en más de 780.000.000 de pesos el total invertido en la Capital Federal, Gran Buenos Aires e interior de la República.

Es bien sabido que la vivienda desempeña, en orden a la felicidad de la población y a la grandeza del país, como lo establece la doctrina peronista, una eminente función social en cuanto contribuye a la dignificación del hombre y al mantenimiento de la salud física y moral del pueblo.

De allí la permanente atención del gobierno cuya labor ha logrado atemperar los efectos del problema facilitando, por intermedio de la citada institución bancaria, el crédito necesario para que la construcción así como también las industrias afines progresen sin solución de continuidad.

Cabe señalar que el Estado promueve, por su parte, la construcción de viviendas urbanas que satisfagan, de manera digna, adecuada y económica las necesidades de las familias de los trabajadores. En cuanto a la construcción de viviendas de carácter suntuario, ella quedará librada exclusivamente a la acción privada.

En el Segundo Plan Quinquenal, el gobierno posibilitará la construcción de 300.000 viviendas en las zonas urbanas mediante la acción crediticia del mencionado Banco, y en cuanto a las construcciones rurales, corresponderá al Banco de la Nación Argentina secundar los planes del Estado.

En lo que atañe a este último aspecto, el Estado auspiciará la construcción de viviendas rurales que satisfagan de una manera digna las necesidades de la familia campesina y que procuren el afincamiento de la población agraria mediante un régimen especial de créditos liberales y a largos plazos.

Y todo ha de cumplirse con el alto espíritu de equidad que reviste la decidida acción del creador del Justicialismo: viviendas sanas y cómodas para todos los habitantes del país, tanto en los grandes centros urbanos como en los pueblitos distantes; viviendas que hagan gratas las horas de la vida y viviendas que borren de una vez por todas el recuerdo de una época definitivamente superada.

Eficaz Aporte del Banco Hipotecario a la Solución del Problema de la Vivienda

El Banco Hipotecario Nacional, actuando dentro de las previsiones del Segundo Plan Quinquenal ha desarrollado en el transcurso del año 1952, una política crediticia orientada principalmente en el sentido de impulsar las actividades de la construcción y las industrias complementarias.

La memoria dada a conocer recientemente por la mencionada institución bancaria, documenta la importancia del rubro relativo a los créditos hipotecarios, a pesar de que durante ese período se retrajo su utilización para la iniciación de nuevas construcciones. Sin embargo, el banco asignó 8.000 millones de pesos, suma que contribuyó apreciablemente a aumentar el volumen de la edificación.

En el trascurso del año señalado, se efectuaron diez mil operaciones más que en 1951, superándose en más de 780.000.000 de pesos el total invertido en la capital federal, zona del Gran Buenos Aires y en el interior del país. Asimismo, el año 1952, primero de la vigencia de la ley de propiedad horizontal, registró un apreciable apoyo por parte del banco a la nueva institución, llamada ha incidir en forma eficaz sobre el problema de la vivienda, ofreciendo a determinados sectores de la población solucionables.

El Banco Hipotecario Nacional, cumpliendo las directivas que orientan la acción conjunta del sistema bancario oficial, ha contribuido decididamente al normal desarrollo de una serie de previsiones de gran importancia basadas en principios de solidaridad social, previsión e interés público.

En la actualidad, transcurrido un año del cumplimiento de la tarea a que se refiere la memoria que glosamos, la acción de la institución ha cobrado un ritmo aún más intenso, siguiendo los postulados del Segundo Plan Quinquenal, que establecen como objetivo fundamental de la política crediticia, la satisfacción racional de las necesidades de la economía social del país, sin perjuicio del poder adquisitivo de la moneda y del equilibrio de la política económica.

En el presente quinquenio, el estado justicialista posibilitará la construcción de 300.000 viviendas, de las cuales gran parte, las correspondientes a las zonas urbanas, lo serán mediante el sistema crediticio del Banco Hipotecario Nacional, en acción coordinada con la que desarrolla en el ámbito rural el Banco de la Nación Argentina.

Obra de Gobierno . . .

Tierras para Colonos Correntinos

Una toma durante la gira que el Excmo. Sr. Gobernador realizó por el interior de la Provincia en cumplimiento de su acción en pro de las mejoras que el 2º Plan Quinquenal asigna al agro y los colonos Correntinos.

Medidas de gobierno tendientes a solucionar sin tregua los distintos problemas que afectan a los núcleos más humildes de la población, es la consigna impuesta por el Dr. Castillo en la Pcia. de Corrientes. Se cumple así con una de las inquietudes más destacadas y propias del espíritu mismo del Justicialismo.

Las fotos que reproducimos en esta nota gráfica demuestran fehacientemente la labor cumplida. Puede apreciarse durante la visita que el Excmo. Señor Gobernador realizó a Colonia Tatacuá, la resonancia popular que coronó la entrega de títulos de propiedad a colonos de esa localidad; entrega que fuera efectuada en nombre del General PERON y a los ecos de la evocación de la Jefa Espiritual de la Nación.

El axioma de "la tierra para quien la trabaja" adquiere así en Corrientes una vibrante realidad, cuyos frutos habrán de compensar generosamente la fe que las autoridades han depositado en el pueblo trabajador. Esto no pretende constituirse en profecía, por cuanto los hechos ponen a diario de manifiesto el deseo popular de lograr notorio aumento en al producción. La tierra propia constituye uno de los estímulos más grandes y efectivos, no sólo para conseguir este objetivo en cuanto a producción, sino para aumentar y robustecer la conciencia ciudadana; al proporcionar a los hombres la garantía que suministra el saberse dueño de la tierra que trabaja y amparado en los derechos que el trabajo proporciona.

MAS OBRAS VIALES

En Corrientes continúa sin descanso la acción vial. Acaba de ser inaugurado un nuevo camino que une la localidad de San Roque con Colonia Pando. Con tal motivo el vecindario festejó jubilosamente el acontecimiento conjuntamente con las autoridades presentes en el acto.

La importancia asignada por el Gobierno de Corrientes a este tipo de obras merece considerarse particularmente por cuanto los caminos constituyen para los pueblos uno de los primordiales medios de evolución y progreso.

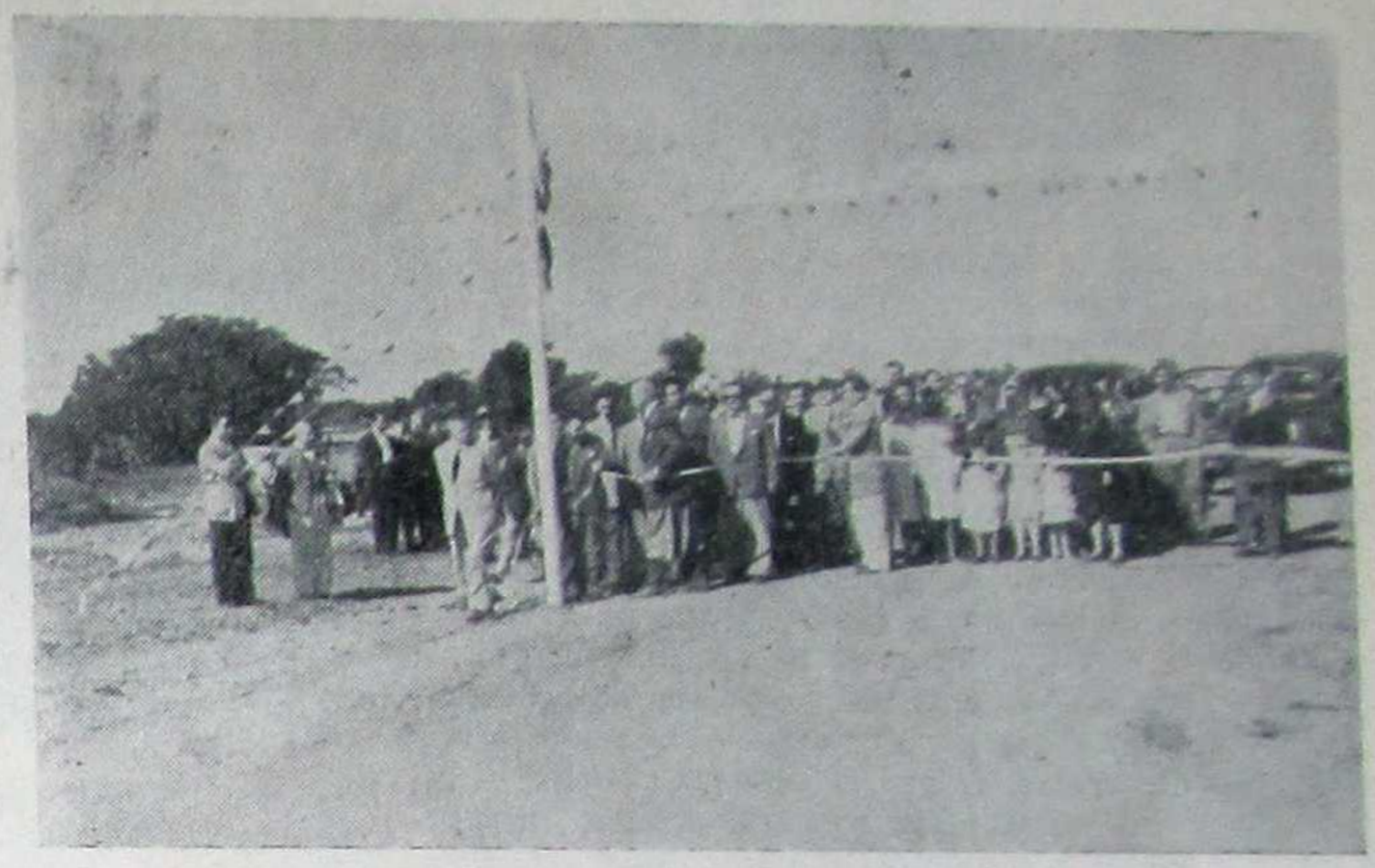

Se corta la cinta que abre una ruta más.

PREMIOS Y ALEGRIA PARA NIÑOS ESTUDIOSOS

Durante las fiestas de fin de año, el Gobernador de la Provincia acorde con los propósitos de la Fundación EVA PERON, hizo entrega de valiosos premios, consistentes en sendas bicicletas a los mejores alumnos de las Escuelas de la Capital. La ceremonia, que abundó en sonrisas juveniles y exclamaciones de júbilo, tuvo lugar en la Escuela Centenario, recibiendo los niños de manos del Dr. Raúl Castillo los premios correspondientes, con lo cual el principio de sostener los privilegios de la infancia se cumple en Corrientes en forma consciente y efectiva.

Vista panorámica de un sector de los obsequios.

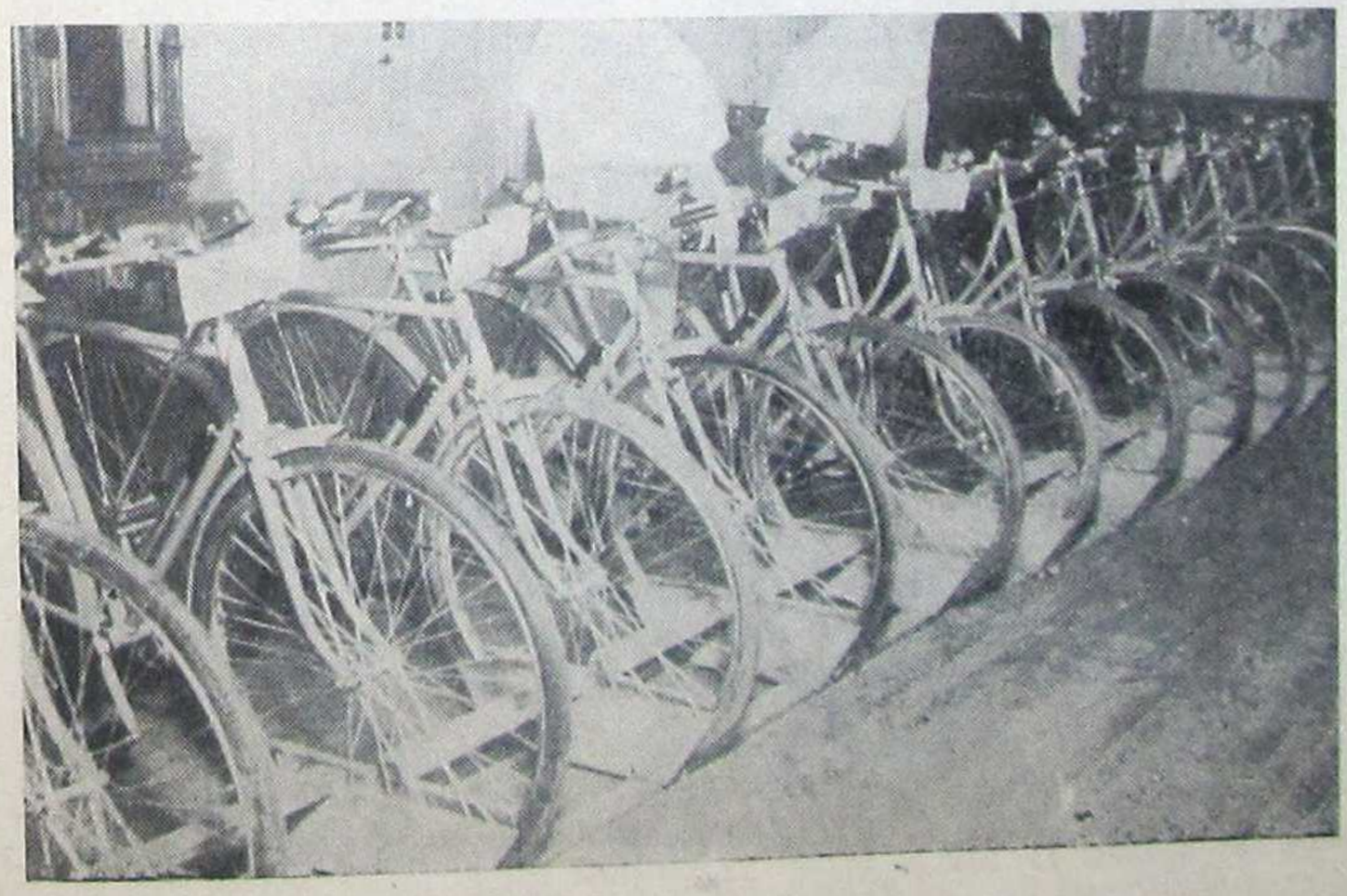

También insistiendo en la realización práctica de este principio, se están llevando a cabo en la Provincia ininterrumpidas obras en pro del mejoramiento de las colonias de vacaciones infantiles. Para las cuales se embarcaron este año, numerosos contingentes de niños bulliciosos a los cuales no habrá de faltar ninguno de los elementos que permiten gozar de días de expansión que fortifican el cuerpo e impulsan la mente y el espíritu hacia la comprensión de un mundo más feliz.

Petróleo Argentino en Abundancia

En el conceptuoso mensaje radial del presidente de la República en celebración del Día del Petróleo Nacional. con motivo de haberse cumplido el 46c aniversario del descubrimiento del primer pozo petrolífero de Comodoro Rivadavia se revelan cifras, informaciones y perspectivas que despiertan en el espíritu patrio alto optimismo y esperanza. El oro negro que contiene a raudales el subsuelo argentino, se va despertando de su sueño milenario y aflora en actividades e industrias de todo género engrandeciendo al país y llevando a sus hijos el bienestar social con el progreso. Por eso el primer magistrado dijo en aquella alocución que el petróleo era la columna vertebral de la economía ya que no hay labor en la que este fluído combustible no intervenga.

Ese convencimiento de la abundancia de aceites minerales indica con irrefutable lógica que deben abrirse las puertas de la nación a los grandes capitales que quieran explorar y explotar fuentes aún ignoradas de petróleo y enriquezcan con su aporte al patrimonio común, en la inteligencia invariable de que el precioso material siempre será argentino, regido por leyes argentinas y en beneficio principal de la población argentina.

La inquietud que existe por aprovechar ese inmenso caudal de indudable existencia tiene, pues, su lógica indiscutible. Las cifras oficiales corroboran el anhelo de amplitud y desarrollo. Este año de 1953 registrará un aumento del 15 por ciento en la producción petrolífera con respecto al de 1952 y es muy posible que se llegue en 1954 a superar los cuatro millones de metros cúbicos con los hallazgos en Mendoza y Plaza Huincul, lo que significaría superar en un millón de metros cúbicos la producción de 1952.

Se descubrieron seis nuevos centros de acumulación petrolífera: tres en Neuquén, uno en Salta, uno en Mendoza y otro en Caleta Olivia, de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, que confirman la riqueza de nuestro subsuelo.

El presidente anticipó que para antes de un año ha de ponerse en marcha la nueva gran destilería que está en construcción y que, con otras substanciales reformas en las de San Lorenzo, Chachapoyas, Plaza Huincul y "17 de Octubre", se obtendrá una colaboración integral de combustibles de la más alta calidad, beneficiándose hasta las regiones más lejanas del país.

No dejó de recordar el general Perón el patriotismo con que trabaja el personal de Y.P.F. en la conciencia de sus funciones e imbuído del espíritu justicialista y del sentimiento de la independencia y la soberanía, apto para cumplir las proyecciones del Segundo Plan Quinquenal que espera obtener para 1957 el autoabastecimiento del país en materia de combustibles.

Industrialización y Marina Mercante

Con justos, indiscutibles títulos, el presidente de la República elogió la creación de la marina mercante argentina —por la que tanto hizo durante su gobierno— al dirigirse a los delegados de trabajadores de la Asociación Marítima Argentina.

Al iniciarse el movimiento justicialista de recuperación nacional, la marina mercante significaba uno de sus más vitales problemas porque completaba casi el diez por ciento del total de los envíos financieros. Después de pagar la deuda externa, de asegurar para la nación todos los servicios públicos, quedaba siempre, como pesado lastre, "el desembolso que implicaba el colocar nuestra producción por medio de marinas mercantes extranjeras".

Aunque parezca raro y paradójico los transportes son los que, a la postre, fijan los precios, a costa, por su puesto, del productor y del consumidor. No se podía, pues, defender el fruto del trabajo en la forma y con los beneficios que se hizo al disponer de transportes marítimos de primer orden, que pueden ir a todos los puertos del mundo con sus propios medios y sin abonar los tremendos arriendos de otros tiempos.

Al ordenar, racionalizar y engrandecer la flota del Estado, el gobierno del general Perón ha cumplido con un imperativo patriótico que afirma la independencia económica del país; tiene en sus manos la llave maestra para las comercializaciones a precios compensadores de la producción nacional sin hallarse sujeto a extorsiones de ningún género.

Ahora tenemos el orgullo de cruzar los mares por nuestra cuenta y lo que se sospechaba aspiración utópica: *gauchos al timón* es una de las más hermosas realidades criollas.

Por eso hay que ser optimista y llevar a cabo el Segundo Plan Quinquenal que moviliza todas nuestras riquezas agropecuarias con el fin de ir al logro de la industrialización general que al cortar los lazos que aún nos atan a la provisión extranjera, se llegue al standard de vida que la justicia social reclama por boca de su líder.

Las ciudades deben en el futuro proveer al campo de las maquinarias que necesita y elaborar las materias primas que a la tierra se arranquen mediante el esfuerzo de cada uno y de todos en colaboración, que ya no existe el problema de no poder transportar sino a costa de las ganancias que enriquecían a personas extrañas.

La lucha por consolidar a la Nueva Argentina no han de cesar hasta el triunfo definitivo y este aliento de fe y de esperanza lo dió Perón en el discurso que comentamos.

Corrientes Moderno

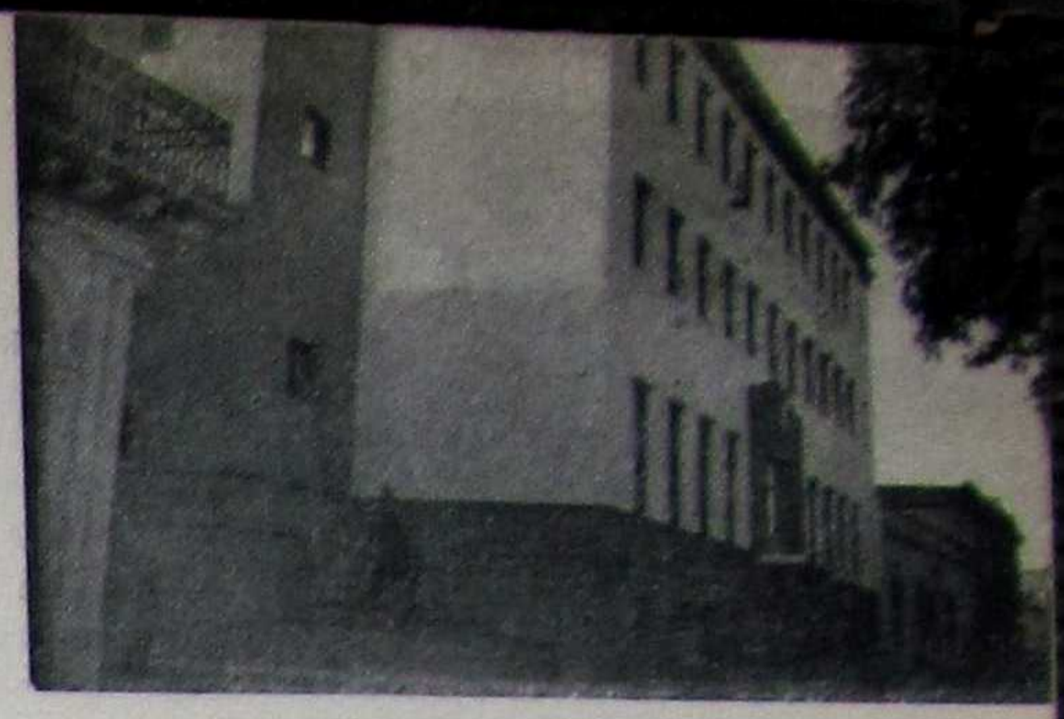

Fachada del Edificio del Superior Tribunal de Justicia.

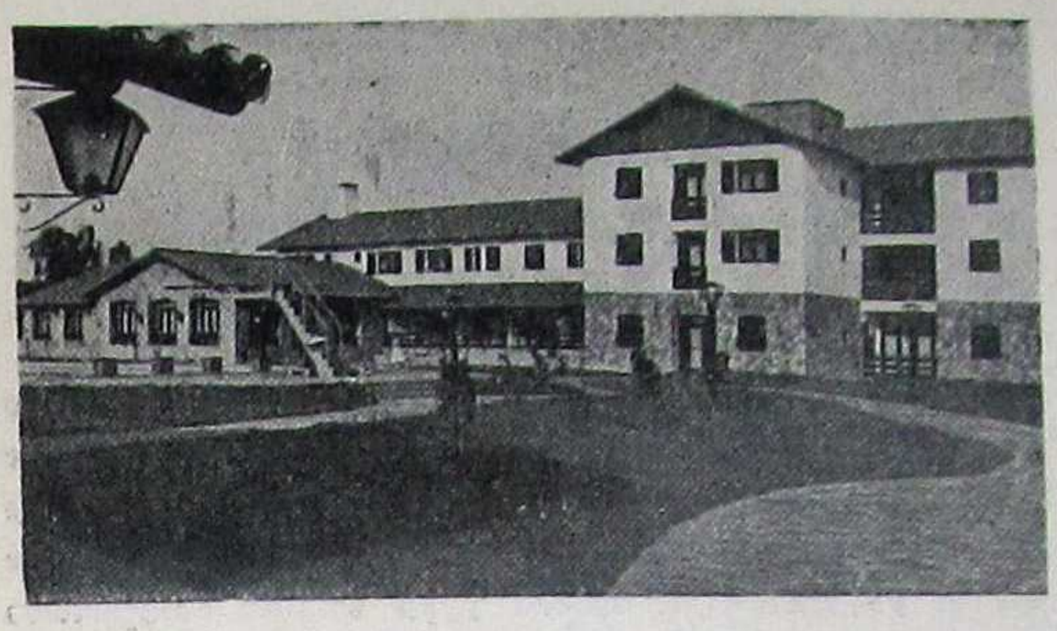

Aspecto parcial del Hotel de Turismo, exponente de la moderna fisonomía de la Ciudad.

La iniciativa privada constituye una de las fuentes más fecundas del progreso edilicio de Corrientes.

(Continuación de pág. 34)

significó un impulso para otras de mayor envergadura.

Fué así como el 16 de diciembre de 1953 se dió término a la pavimentación de 815 metros de la Avenida 3 de Abril, entre las calles Buenos Aires y San Lorenzo, uniendo de esta manera la Avenida Costanera General San Martín con la Avenida Evita, que una vez finalizada la pavimentación de la Avenida Enlace por Santiago del Estero, llegará hasta el parque Mitre, circunvalando totalmente a la ciudad.

El Segundo Plan Quinquenal prevé para Corrientes la pavimentación de 250 cuadras, que ya ha tenido principio de ejecución mediante los trabajos previos comenzados en la calle Uruguay, desde la Escuela de Medicina Eva Perón hasta la Avenida Evita, prosiguiéndose luego con la pavimentación de la segunda banda de la Avenida 3 de Abril. En las previsones del Segundo Plan Quinquenal se contempla también el entubamiento y pavimentación con dos bandas superiores del arroyo Poncho Verde, que por mucho tiempo viene obstruyendo seriamente las actividades de una populosa zona de la ciudad.

INTERIOR

El aumento creciente de las poblaciones del interior reclama imperiosamente mejores condiciones urbanas para su desarrollo industrial y comercial, y por ello el Segundo Plan Quinquenal en sus objetivos ha previsto la pavimentación de 520 cuadras en las ciudades más importantes de la Provincia; como ser Goya, en la cual se ampliará el pavimento en 150 cuadras más; Bella Vista, donde se pavimentarán 100 cuadras y cuyos trabajos se iniciarán en breve; Santo Tomé 120 cuadras y Mercedes 150, ciudad esta última en la que está instalada la planta trituradora de piedra, que en breve proveerá elemento pétreo para las obras oficiales, especialmente para las viales, y en la cual el pavimento resultará de grandes beneficios para el movimiento que le comunicará esta industria.

Existe también la posibilidad de pavimentar las localidades de Saladas, Empedrado, Santa Lucía y Alvear, en las cuales en breve la D.P.V. destacará su personal técnico a fin de realizar los estudios pertinentes.

Aparte de las pavimentaciones que se realizarán en las ciudades primeramente citadas, cuyos pliegos y condiciones ya se encuentran preparados y en breve se procederá a su licitación, deben destacarse las obras:

PAVIMENTACION
CIUDAD PASO DE LOS LIBRES

Donde ya se han pavimentado 30 cuadras que cubren los sectores más importantes de la ciudad, comprendiendo el proyecto la pavimentación de 67 cuadras, cuyas ventajas se sumarán a las del puente internacional tendido entre esta ciudad y Uruguayana, que une nuestra República con la nación hermana del Brasil, y conferirán a Paso de los Libres la importancia que le corresponde como ciudad fronteriza.

PAVIMENTACION
DE LA CIUDAD DE ESQUINA

En la cual se encuentra en plena ejecución el proyecto que comprende la pavimentación y desagües pluviales de 100 cuadras, de las que ya se han pavimentado 50 de las arterias más importantes de la ciudad, algunas de ellas de 11 metros de ancho, y ya se han completado los desagües pluviales.

URBANIZACION
CALLES DE LA CIUDAD DE CORRIENTES

Estas obras comunales que se encuentran a cargo de la D.P.V. y de cuya ejecución se encarga el Departamento de Pavimentaciones Urbanas, han sido motivo de gran interés por parte del Gobierno del Doctor Castillo, el que ha invertido en ellas una importante suma a fin de encarar en forma objetiva las prescripciones del Segundo Plan Quinquenal en este aspecto.

Mediante ellas se realizan los trabajos de relleno de la calle Santiago del Estero y Poncho Verde, cuyos desagradables aspectos y malas condiciones de higiene eran notorias; construcción de jardines y banquinas en la Avenida 3 de Abril como complemento de la pavimentación de la banda central de la misma; canalización y drenaje de los caminos de acceso de la ciudad capital y desagües de las zonas suburbanas, de las cuales se inundaba gran parte con las frecuentes lluvias.

Estas obras se iniciaron el 4 de noviembre ppdo. y son notables los resultados logrados hasta la fecha, pues con ellas se despeja rápidamente el ambiente malsano y antihigiénico de ciertas zonas de la ciudad.

Estos antecedentes hablan elocuentemente de la importancia que tienen para Corrientes los trabajos que realiza la D.P.V., ya que ellos contribuyen a su engrandecimiento y prosperidad y la sitúan entre las provincias que marcan rumbos en el orden económico nacional, stisfaciendo así los ideales de progreso que emanan del Segundo Plan Quinquenal de Perón.

FARMACIA "SAN JUAN"

DE

LEONARDO VERRASTRO

Farmacéutico

SAN JUAN 707 Teléf. 2323

Corrientes

"Hotel Corrientes"

DE

Domingo Mautino

★

ITUZAINGO CORRIENTES

"EL TRIUNFO"

FIDEERIA Y ALMACEN POR MAYOR

NICOLAS C. BELCASTRO & HNOS.

⊙

Casilla de Correo 8

CORRIENTES

Comercios Cortés

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CAP. 1.600.000 M/N.

Escritorio: Bs. Aires
BOLIVAR 751
T. E. 33 - Avenida
2 3 3 1 - 3 4 9 1

CASA CENTRAL Y ANEXO:
PTE. PERON Y MITRE
PASO DE LOS LIBRES
(Corrientes)

TELEFONOS:
ANEXO: 83
VENTAS: 7
REPARTO: 12
ESCRITORIO: 2

Sucursales:

"LA ARGENTINA"
BELGRANO y SALTA
TEL. 72

COLON
Pt. PERON y BRASIL
TEL. 82

"LA DESPEDIDA"
Pt. PERON y Sta. FE
TEL. 87

"RIVADAVIA"
Pt. PERON y RIVAD.
TEL. 165

★

ALMACEN, BAZAR Y FERRETERIA
CONCESIONARIOS DE CERVEZAS
"QUILMES" Y "BUENOS AIRES"
CAMARAS FRIGORIFICAS - FABRICA DE FIDEOS - BAR Y CONFITERIA
FABRICA DE HIELO, SODA Y BEBIDAS SIN ALCOHOL - PANIFICACION MECANICA

CORRIENTES DE AYER

Las orillas del Río siempre fueron lugar de cita ideal para el lavado: allí solían llegar las mujeres con su atado de ropas sostenido en portentoso equilibrio sobre la cabeza. En las pequeñas lagunillas de la costa, o bien en las últimas ondulaciones del agua explayándose en la arena, se sumergen activas y espumosas las manos fuertes de las lavanderas. Estampas así fueron frecuentes durante el pasado siglo en las costas del Río de la Plata, cuya ribera fué durante muchos años la máquina de lavar de todo el pueblo. Nuestra estampa sorprende un instante de la acción; sobre las piedras algunas ropas blancas muestran sin pudor su intimidad al sol, mientras las lavanderas, protegidas del sol con una toalla arrollada en la cabeza y la postura típica en cuclillas, activan su labor hecha de friegas y de espuma.

●

Los caminos llevan a la Ciudad . . . allí están las esperanzas puestas en las ventas . . y en las compras. A caballo, sendero adelante y las alforjas llenas van marchando . . .

Las maleteras constituyen otro arquetipo que los transportes modernos y los caminos asfaltados van sumiendo en el olvido. Los productos del agro solían ser llevados así. Y los son aún de esta manera en vastas zonas de nuestra tierra . . . Pero ya no vemos arribar las maleteras a la Ciudad de Corrientes como entonces. Y si las vemos . . . tan solo es en estas estampas que "YURU PETE" ofrece a sus lectores como un pequeño llamado a los recuerdos, invitando a la palabra que revive los hechos del pasado. Quizá si algún lector no se anime a comentar ante sus hijos: "Si me acordaré yo de . . ."

Ese alquimista y transformador profundo o quien lamamos vulgarmente EL TIEMPO, va operando los cambios más radicales y con ello, la evolución de las costumbres. Pero su marcha es lenta, sus procesos no se cumplen esporádicamente; sino en forma pausada, lenta . . . Suele ocurrir entonces, siempre dentro de lo que a costumbres se refiere; que muchas veces en medio de las formas más modernas y evolucionadas subsisten sin embargo viejas maneras de ser y de obrar. Este contraste, no es simplemente muestra de "atraso" o "falta de progreso" es simplemente un persistir de viejas formas, de maneras tradicionales . . . largamente arraigadas; verdaderas páginas de historia viva, que tienen algo de leyenda más que de realidad. Personajes y cosas que en su función, vestidos y maneras, nos hablan con el lenguaje más puro y expresivo de tradición. Documentar estas estampas es legar al devenir la fiel imagen de las costumbres que fueron . . . para que la inspiración de aquellos que mañana habrán de escribir sobre el ayer; se nutra en la estampa fiel de las costumbres nuestras y sus letras presenten en su tiempo una imagen auténtica del pasado.

El pueblo de Corrientes, plenamente abierto a la evolución y al progreso, es a la vez respetuoso y pulcro cultor de sus tradiciones.

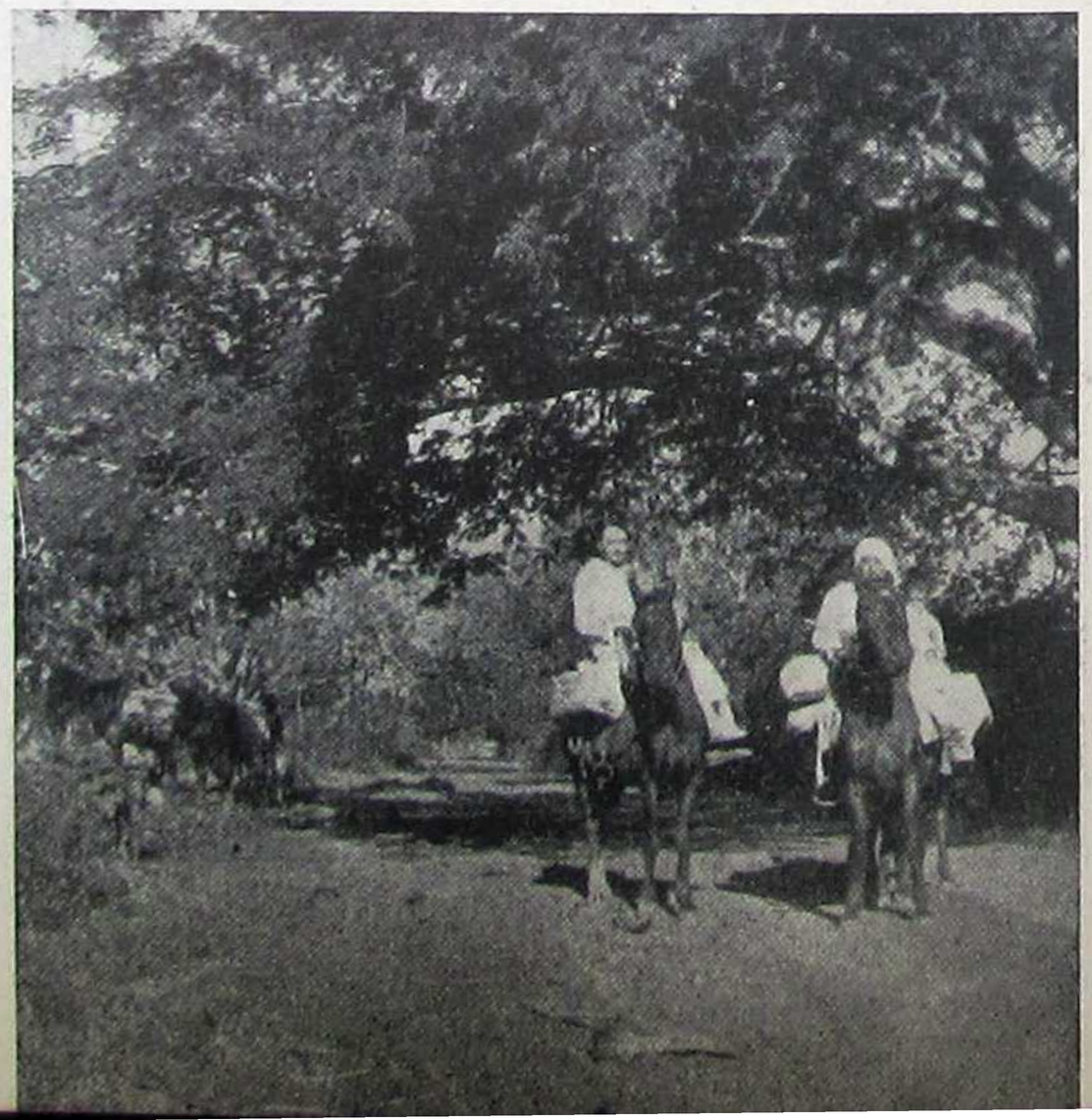

y de Hoy

por BIYINA

Costas y caminos adquieren en el Corrientes de hoy un marco acorde con las exigencias del presente.

El cemento ha hecho posible el desplazamiento de veloces medios de locomoción: micros, pullman y camiones, penetran hoy por rutas y caminos llevando el progreso y el confort a los más apartados rincones de la Provincia. Este es el ritmo que impulsa la actualidad, desplazando los primitivos medios del ayer; pero no destruyéndolos ni injuriándolos, ni despreciándolos siquiera; sino relegándolos a la esfera del comentario amable y respetuoso, sumiéndolos en el mundo del pasado, de la leyenda y el relato. Convirtiéndolos en temas de conversación y recuerdo.

Las costas se visten de avenidas y paseos, de cómodos puestos y espaciosos embarcaderos. Las arenas de la costa han dejado de ser punto de reunión para el lavado.

Dos muestras hemos elegido en parangón con el ayer: un aspecto de la Costanera en la Ciudad de Corrientes y un nudo de caminos al arribo del Puente Internacional de Paso de los Libres.

Tradición y Progreso; pasado y presente; amor al pasado y construcción para el futuro... tal el aspecto de Corrientes que hemos querido destacar en esta nota; como un homenaje más a las virtudes de este pueblo respetuoso y pujante.

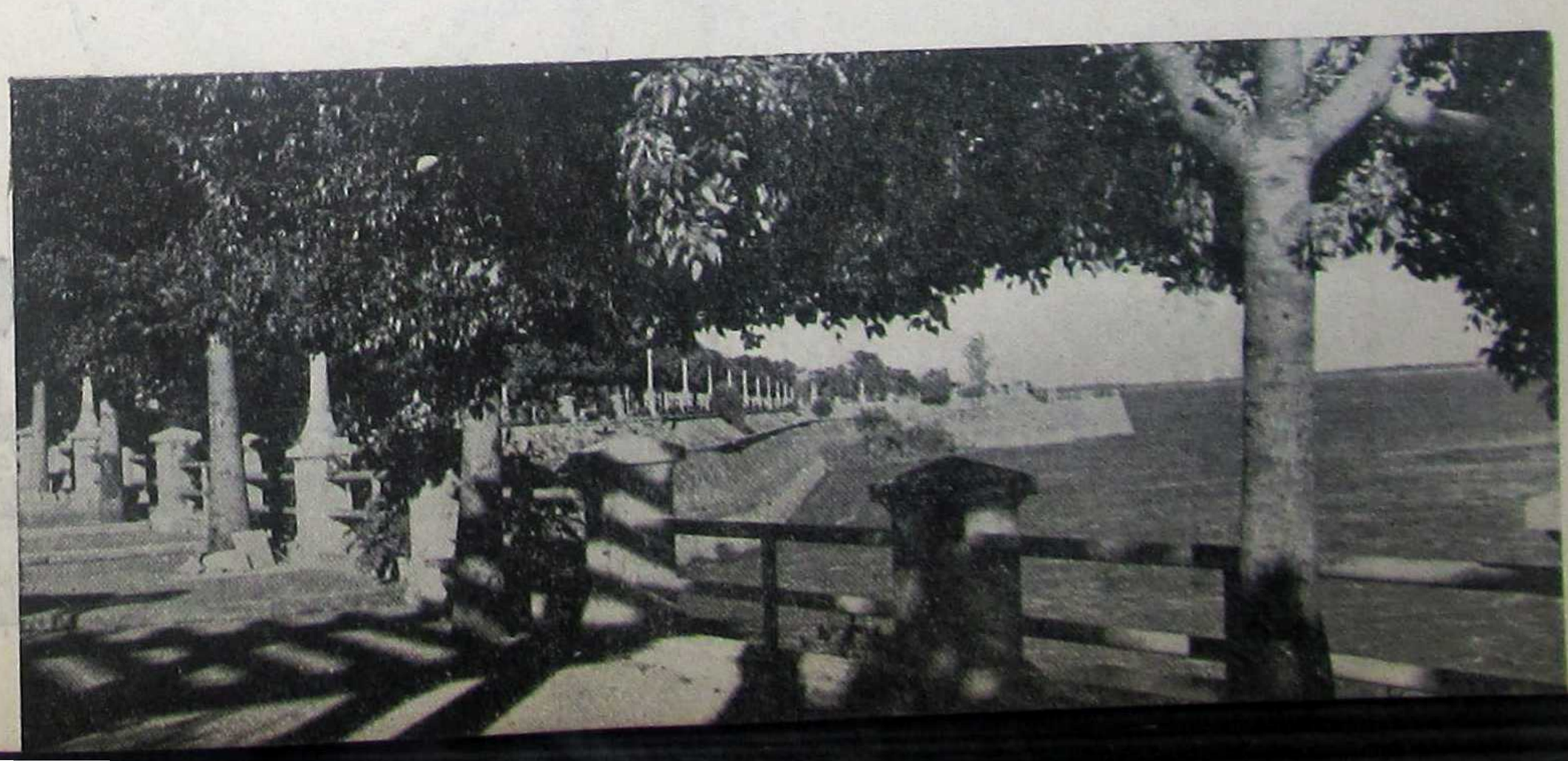

Instituto Argentino de Música y Danzas Folklóricas

ANEXO AL INSTITUTO RAMIREZ

(Autorizado por el Ministerio de Educación)

Dirigido por la Profesora Nac.
Sra. Haydée S. B. de Pérez del Cerro
y el pianista y compositor
Sr. Ariel Ramírez

Clases para niños y adultos
Cursos para maestros y perfeccionamiento

SE OTORGAN CERTIFICADOS
DE CAPACITACION

Materias:

1.—Danzas y zapateo Nativos.
2.—Guitarra (acompañamiento).
3.—Solfeo Folklórico.
4.—Piano Folklórico.
5.—Musicología.
6.—Metodología de la Danza y Zapateo.
7.—Historia del Arte.

☆

ABIERTA LA INSCRIPCION
Lunes a viernes de 15,30 a 19,30

RIVADAVIA 6383 T. E. 66-1572

JULIO REVILLA Hnos.

ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

Avda. MAIPU 129

Corrientes

"CASA LOZANO"

ALMACEN Y PANADERIA

de

NEMESIO LOZANO

Calle **COLON** esq. **YATAY**

PASO DE LOS LIBRES

Teléfono 192 **Corrientes**

Progresos de la Industria Automotor

La presentación de una hermosa lancha de carreras por Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado, como homenaje al presidente de la República, general Perón, en la fiesta del remo que se realizó en el Tigre, es una nueva prueba de la importancia y la eficacia de esa gran institución. No es la primera, por cierto, sino otra más de la serie que viene demostrando las posibilidades de la industria nacional en la materia. Y esta lancha de carreras vino acompañada de otra de paseo, hecha, también, como la primera, con material plástico y con dotaciones innovadas de superior perfeccionamiento.

El IAME es una escuela de enseñanzas y de realizaciones que con empeñoso esfuerzo va difundiendo en el país el optimismo de que puede llegarse al establecimiento de las industrias motorizadas que hacen tanta falta. Las normas técnicas, los estudios teóricos y los procedimientos prácticos a que se halla dedicado, forman ya un archivo utilísimo y una experiencia que beneficia a todos los que emprenden actividades de la misma naturaleza.

El automóvil "Justicialista" cuyas características son conocidas es otro de los modelos que ha ofrecido el IAME. a la industria Argentina.

Se podrán ensayar algunas críticas de apariencias sobre los sacrificios y los costos de cada una de estas construcciones. Pero debe tenerse en cuenta que en todas las partes del mundo donde se iniciaron las conquistas del progreso, el empuje primario ha demandado tiempo y trabajos intensos. Los primeros frutos de esta técnica son, como se ve, promisorios, la dedicación constante por otra parte, ha proporcionado los éxitos que se conocen.

La lancha presentada constituye una señal de ese adelanto que la teoría aplicada va dando con el tiempo. La de carrera, con material similar al del automóvil "Justicialista", posee una línea de extraordinaria belleza, debiendo agregarse que su estructura integral, moldeada en una sola pieza, no presenta junturas. Al igual que el automóvil la lancha es incombustible y no resulta afectada por elementos en contacto, no requiriendo calefateos ni pinturas. Es de ligero peso y de estabilidad más fácil que el de las comunes.

Son modelos que se irán difundiendo con el tiempo, que sufrirán, sin duda, modificaciones, adaptaciones, y entrarán en nuevos procesos de realizaciones.

Y hasta formar el tipo especial factible a necesidades corrientes del uso general.

Trascendencia de la Enseñanza Agraria

El Segundo Plan Quinquenal, incluye entre sus previsiones, como uno de los objetivos principales de la enseñanza agraria, la formación de una nueva conciencia nacional agraria, acorde con los principios de ese plan, promoviendo la expansión de la enseñanza, hasta alcanzar todas las escuelas del país.

En efecto, para ser productores eficientes, es menester que los hombres de nuestro campo, adquieran conocimientos y experiencias relacionadas no solamente con la teoría, sino con la práctica, mediante la experimentación local, en sus relaciones con el medio. El gobierno del general Perón, se halla empeñado en una labor trascendente, destinada a consolidar una profunda conciencia agraria nacional, siguiendo un plan concordante con la expansión de la agricultura y la adquisición de nuevos conocimientos aplicables a su perfeccionamiento y diversificación.

El desarrollo y consolidación de esta conciencia, ha de conducir, indudablemente a la organización racional de una de nuestras industrias fundamentales, condición necesaria para su continuo mejoramiento, diversificación y expansión.

Indudablemente, para el logro de esos objetivos, es necesario crear nuevas escuelas agrícolas y proveer mejor a las existentes, mediante un plan que contemple el empleo de recursos modernos, capaces de posibilitar una enseñanza eficaz y económica. No resulta aventurado conjeturar cuan beneficiosa ha de ser la incidencia de un plan de ésta índole, tanto en los aspectos sociales como económicos del campo argentino.

La resuelta acción del estado justicialista, que orienta la enseñanza agrícola por el camino del interés general, como factor preponderante para el logro de las previsiones del Segundo Plan Quinquenal, que acuerda prioridad a la acción agraria, posibilitará mediante el aporte de recursos financieros, el desarrollo —en amplitud y profundidad— de los centros docentes, de modo tal que la enseñanza llegue a todas las regiones agropecuarias del país.

Para el logro del éxito total, será necesario sin embargo, que las juventudes argentinas se apliquen con voluntad al estudio, que consideren que las enseñanzas adquiridas carecerán de valor si no las fecunda una irrevocable vocación de trabajo, un hondo sentido de la trascendencia y de la dignidad del trabajo agrario y de su importancia como factor coadyuvante de la verdadera unidad nacional.

DE LA CAMPAÑA
PRO 20.000 SUSCRIPTORES

Paso a paso, con la firme contribución de nuestros amigos, La Revista de CORRIENTES va afirmando su prestigio y cumpliendo paulatinamente las promesas que se hicieron desde esta misma hoja.

En primer término cúmplenos destacar el esfuerzo que significa abaratar el precio sin desmejorar la Revista, tal como lo prometiéramos oportunamente. Si alguien se preguntara como es posible lograr estas mejoras, solo tendríamos una respuesta: "YURU PETE no persigue fin de lucro". Es una publicación por entero al servicio del pueblo de Corrientes, YURU PETE trata de no ser una carga económica para el erario provincial, y no lo es. Pero asimismo, trata y logra, invertir en beneficio de los lectores y de sí misma, aquellos aumentos que ingresan a la Revista. .Este año ha permitido a la Dirección comprobar que sin ocasionar déficit la Revista puede ser abaratada a sólo $ 3.— el ejemplar y sin demora lo ha llevado a la práctica. Si en el futuro existe la posibilidad de entregarla a menor costo; habrá de hacerse sin lugar a dudas... y si en un momento dado, cierto número pudiera ser entregado sin costo, pues ampliaríamos el número de Instituciones Provinciales y Nacionales a las cuales proveemos gratuitamente, teniendo en cuenta la labor benemérita que ellas cumplen. Así realiza esta publicación Correntina la misión cultural y formativa que le fuera confiada por el Superior Gobierno de la Provincia, acorde con los principios que animan al movimiento cultural Nacional que propicia el Excmo. Sr. Presidente de la Nación.

SUSCRIBASE A YURU PETE

Ahora solo por $ 33 los 12 números

Ampliación y Perfeccionamiento Ferroviario

La Empresa Nacional de Transportes acaba de autorizar al Ferrocarril General Bartolomé Mitre, en combinación con el "General Roca" a establecer un nuevo servicio de pasajeros entre Rosario y Bahía Blanca que comenzará a funcionar desde el 26 de diciembre de este año. Con dicho servicio se reducirá en más de 7 horas de viaje, utilizándose las máquinas Diesel que recientemente han llegado al país. Se beneficiarán, por supuesto la industria y el comercio del litoral y sud de la República y sus zonas de influencia como así también el turismo de los centros veraniegos de la región.

Se trata de otra reforma y perfeccionamiento en el sistema ferroviario nacionalizado por el gobierno peronista, no con un objetivo de lucro sino de amparo económico social y defensa de los intereses nacionales.

En el Segundo Plan Quinquenal, que responde a los principios proclamados por el general Perón, se indica el objetivo fundamental al de los transportes como elementos auxiliares del trabajo, de la industria y de la producción, de manera que en todos los casos llenan un fin social, en primer término, y combinan sus actividades para llegar con sus líneas a los centros vitales. En este concepto el gobierno justicialista continúa extendiendo rieles hacia las ciudades, lugares y puertos de concurrencia.

Progresivamente se va realizando el cambio de máquinas y vagones por otros más modernos y de mayor capacidad y se simplifican las distancias evitándose rodeos incómodos y largos. La llegada del ferrocarril a regiones apartadas en la forma que va lográndose ahora, es un estímulo constante a las industrias que encuentran el medio de salida a los mercados consumidores. Los servicios se hacen cada vez más justos y rápidos. Puede afirmarse que el sistema ferroviario argentino marcha con seguridad a las finalidades para que se obtuvieron, obedeciendo siempre a los objetivos concretados en el Segundo Plan Quinquenal.

Las vinculaciones de ciudades se estrecha debido a los nuevos servicios implantados y los viejos problemas de producir y no tener a quien vender o de ocupar semanas enteras en un trabajo, desaparecen.

Se está al principio de la gran reforma ferrocarrilera y ya se sienten sus efectos benéficos. El tiempo que es excelente elaborador, nos hará conocer hasta donde los transportes nacionales son un brazo de la grandeza patria.

Sembrando más Girasol se Cumple el Deber de la Hora

Estimular el aumento de nuestra producción agraria sigue siendo uno de los objetivos del general Perón porque, tratándose de una de las industrias madres argentinas, es fuente segura de riqueza y uno de los puntales que acrecen la independencia económica nacional.

Por estas razones no resultan vanas las recomendaciones que se hacen frecuentemente para que sea aumentada el área de producción, utilizando eficientemente la capacidad de las explotaciones, empleando métodos y sistemas que permitan reducir los costos sin que esto implique sacrificios para el factor trabajo.

Las previsiones del gobierno favorecen y estimulan el esfuerzo. Escuchadas las palabras del primer magistrado en el sentido de que era indispensable sembrar más trigo, más lino y más maíz, es necesario que nuestros labradores escuchen también las más recientes del ministro de Agricultura y Ganadería que se refieren a la imprescindible necesidad de sembrar más girasol.

La época es propicia para esta siembra, y si bien es cierto que en la campaña anterior diversas circunstancias se conjuraron para que ese oleaginoso se viera fuertemente disminuido en su producción, en los momentos actuales se hace saber imprescindible que en todas las zonas donde puedan efectuarse siembras ellas se realicen.

De esta manera quedará demostrado que la compenetración de nuestros agricultores permitirá ir alcanzando los objetivos previstos en el Segundo Plan Quinquenal para 1957.

El gobierno, luego de efectuar un análisis integral de todo el conjunto, ha fijado para la campaña 1953 54 un precio excepcional. De acuerdo con los términos del decreto N. 16.867 del 11 de septiembre, ese precio alcanzará a 48 pesos moneda nacional por cada 100 kilogramos.

Pero no es solamente éste el beneficio que han de recibir los cultivadores de girasol. Entre las nuevas adjudicaciones de permisos de cambio para importar maquinarias agrícolas, que suman 1.000 millones de pesos, se beneficiará también el cultivo de esa benéfica planta.

La Nueva Argentina no puede prescindir del aumento del área sembrada con ese oleaginoso. Trátase de un importante productor de aceite comestible. Como producto de alimentación, el girasol está muy lejos de ser una planta nueva, ya que fué incorporado a la civilización europea con el descubrimiento de América.

Cultivarla con esmero en tierra fértiles, y aumentar cada vez más la producción, es cumplir con el deber de la hora y responder con patriotismo a los llamados del gobierno.

Nuestro Lema.

"La Casa de Corrientes" al servicio de sus inquietudes y para el mejor conocimiento de todos los habitantes del país.

La Dirección de esta revista, abre sus páginas a las inquietudes espirituales y artísticas de Corrientes. Necesitamos la colaboración de sus artistas. Quisiéramos entrar en contacto con ellos mediante este puente y publicar sus trabajos. Nos interesa difundir la labor de sus historiadores, de sus cuentistas, de sus pintores y de sus poetas. Dentro de nuestras páginas tendrán el marco adecuado que por su importancia merezcan.

Las colaboraciones serán retribuídas económicamente. Los temas, rigurosamente, deben tener clima regional, sabor del terruño.

Escribir a:

Señor Director de la revista "Yurú Peté"

Esmeralda 506

Buenos Aires

"YURU PETE" anhela que el pueblo entero de la República conozca la tierra correntina, sus costumbres y su idiosincrasia. En pos de ese propósito bregaremos permanentemente.

"YURU PETE"
LA REVISTA DE CORRIENTES
PARA TODO EL PAIS

Dirección, Redacción y Administración:
ESMERALDA 506 - Bs. Aires - T. E. 35-4469

Número suelto ..... $ 3.—
Suscripción semestral (6 números) ..... „ 18.—
Suscripción anual (12 números) ..... „ 33.—

Registro de la propiedad intelectual Nº 314.959

CORREO ARGENTINO — CENTRAL (B)
TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 4246
FRANQUEO PAGADO
CONCESIÓN Nº 4789

CORREO

★

A RICARDO (Mendoza).

Su colaboración es muy buena; pero YURU PETE da absoluta preferencia a los temas correntinos, o en su defecto a los escritores de la provincia, pues su misión (sin perder ni olvidar el carácter Nacional): es exaltar los valores de Corrientes. Difundir la cultura de nuestra Provincia haciendo conocer en el Interior y el Exterior el alma y el cuerpo de este pedazo de Patria que se llama CO RRIENTES.

Mucho le agradecemos sus palabras y es para nosotros altamente elogioso saber "que todos mis (sus) amigos me (le) solicitan la Revista". No. En Mendoza no tenemos corresponsal.

A "CUCHILLERO".

Muy ingeniosa su nota. Sabemos apreciar el buen humor... pero apreciamos infinitamente más el respeto y la dignidad. Le agradecemos que nos distinga y "considere" pero también le agradeceríamos que dedicara su facilidad para "versear" buscando temas más elevados y nobles. No queremos ser censores de su musa, pero si en vez de tanta "caña"; "cuchillos"; "guainitas" y melodramas, se inspirara Ud. en motivos más dignos conseguiría sin dudas tres cosas: a) hacer versos; b) ser útil a su provincia y c) ... que le publiquen.

A MARIA LUISA A DE CALVO.

Efectivamente, el número 23 resultó nutrido y variado. Nuestro cálculo es aproximadamente el suyo: puede ser considerado como "dos en uno". Su carta nos parece no solo amable, sino una prueba irrefutable de que "el lector" sabe valorar y reparar "no solo en los errores, sino también en los aciertos". Le agradecemos mucho sus palabras y las consideramos verdadero estímulo. Si la Revista trajera 25 a 30 páginas de progadanda; evidentemente que pagándola sólo a $ 2.— resultaría mucho más cara, verdad? Afortunadamente son muchas las personas que lo advierten. "Con el contenido de YURU PETE del número 23 y la calidad de su material, no puedo menos que escribir a ustedes..." Párrafos así honran a la Revista y ... por que no decirlo? También al buen gusto del lector consciente. Muchas gracias.

A TITO.

"Ni un chiste, ni un crucigrama..." Podría agregar Ud.: ni una tira cómica, ni un personaje grotesco, ... ni muchas otras cosas ... y entre estas últimas su colaboración.

Con esto creemos satisfacerle, publicando "por lo menos un chiste".

Artes Gráficas

MODERNA

Una organización para las IMPRESIONES EN GENERAL

Especialidad en:

LIBROS
LITERATURA
REVISTAS

★

Trabajos comerciales
Timbrados

T. E. 32-7604 - Bs. Aires

Señor Lector:

¿Qué ha leído usted con mayor interés en este número? .....

¿Qué Sección ha llamado más su atención? .....

¿Qué sugiere resultaría de agrado y utilidad para el lector, publicarse? .....

Dirigir la correspondencia a:

Dirección de YURU PETE. "Casa de Corrientes" Esmeralda 506 - Cap. Federal

¡OFERTA EXTRAORDINARIA!

20 Ejemplares de YURU PETE $ 30.-

(Envíe $ 4.— en estampillas y le remitiremos este atento obsequio)

Noticias de Corrientes para el periodismo del país.

REVISTA OFICIAL

CASA DE CORRIENTES
EN BUENOS AIRES

ESMERALDA 506

T. E. 35-8409 • 35-4469

CORRIENTES ES LUGAR DE VERANEO

PESCA
NATACION
EQUITACION
YACHTING
CAZA
PLAYAS
LUGARES HISTORICOS
Etc.

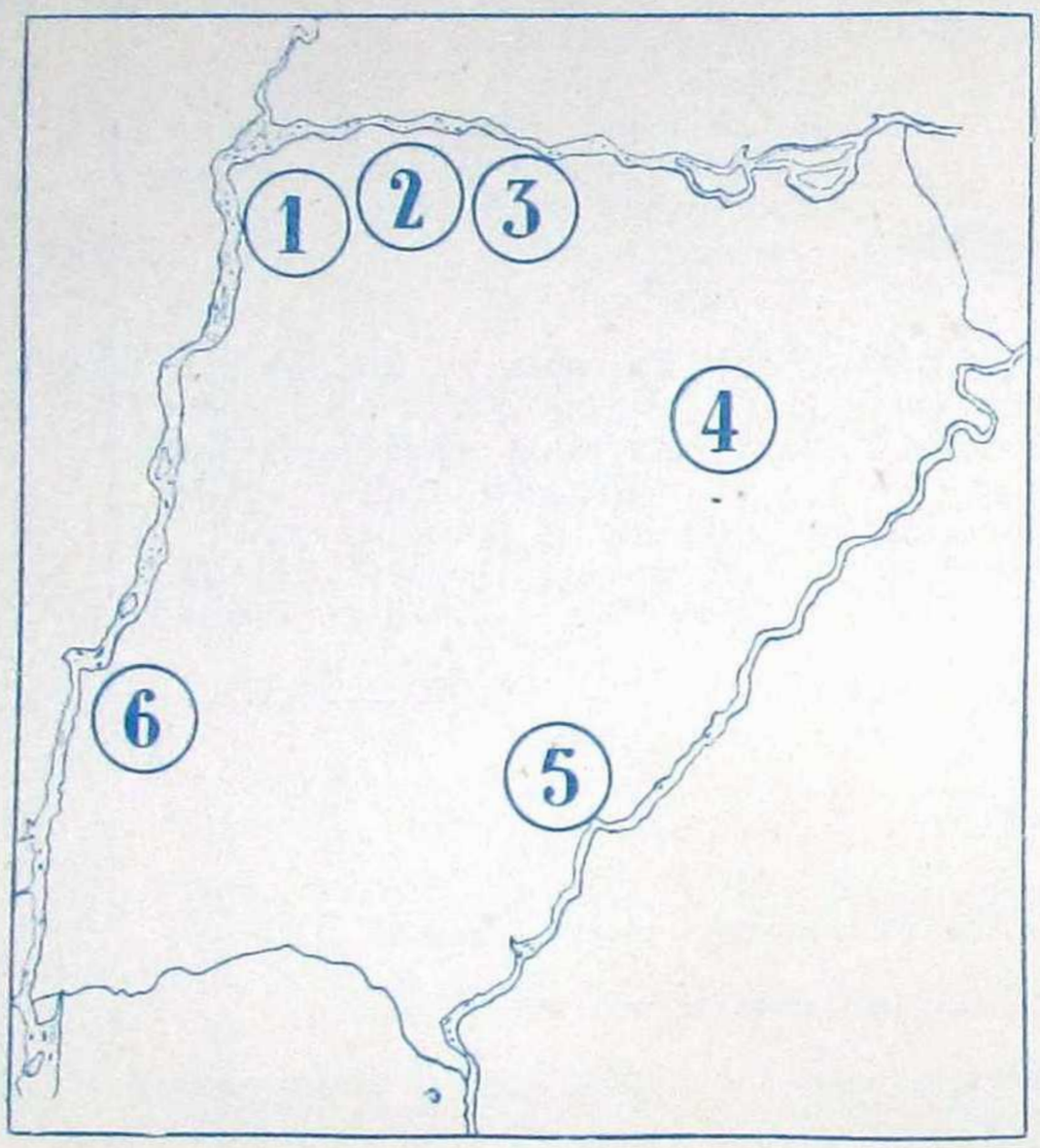

HOTELES DE TURISMO

(1) Corrientes.

(2) Hostería de Paso de la Patria.

(3) A construirse.

(4) A construirse.

(5) Paso de los Libres.

(6) A construirse.

TURISMO

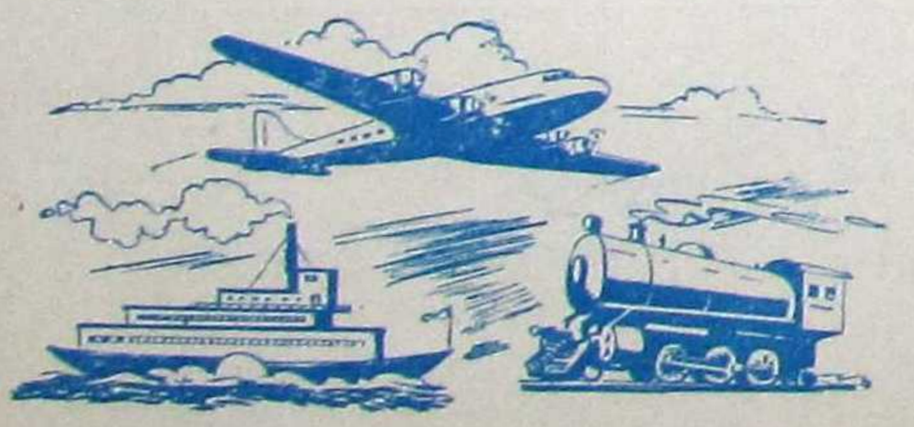

INFORMES

Construyamos con nuestra propia felicidad la grandeza de la Patria.

"MEDIANTE LAS OBRAS HIDRAULICAS HEMOS RECUPERADO MILLONES DE HECTAREAS DE TIERRAS DE CULTIVO EN BENEFICIO DE LOS AGRICULTORES Y DEL PUEBLO"

PERON

El objetivo fundamental de la Nación en materia hidráulica será lograr el máximo aprovechamiento de los recursos hidráulicos del país, a fin de *incorporar*, mediante el regadío, nuevas tierras al servicio activo de la producción en condiciones económicas de explotación, y *recuperar* para la producción las tierras anegadas e inundadas, mediante su defensa y saneamiento. Este es otro de los objetivos fundamentales del 2° Plan Quinquenal, destinado a promover la grandeza nacional y asegurar la felicidad del pueblo. ¡Contribuya a su realización!

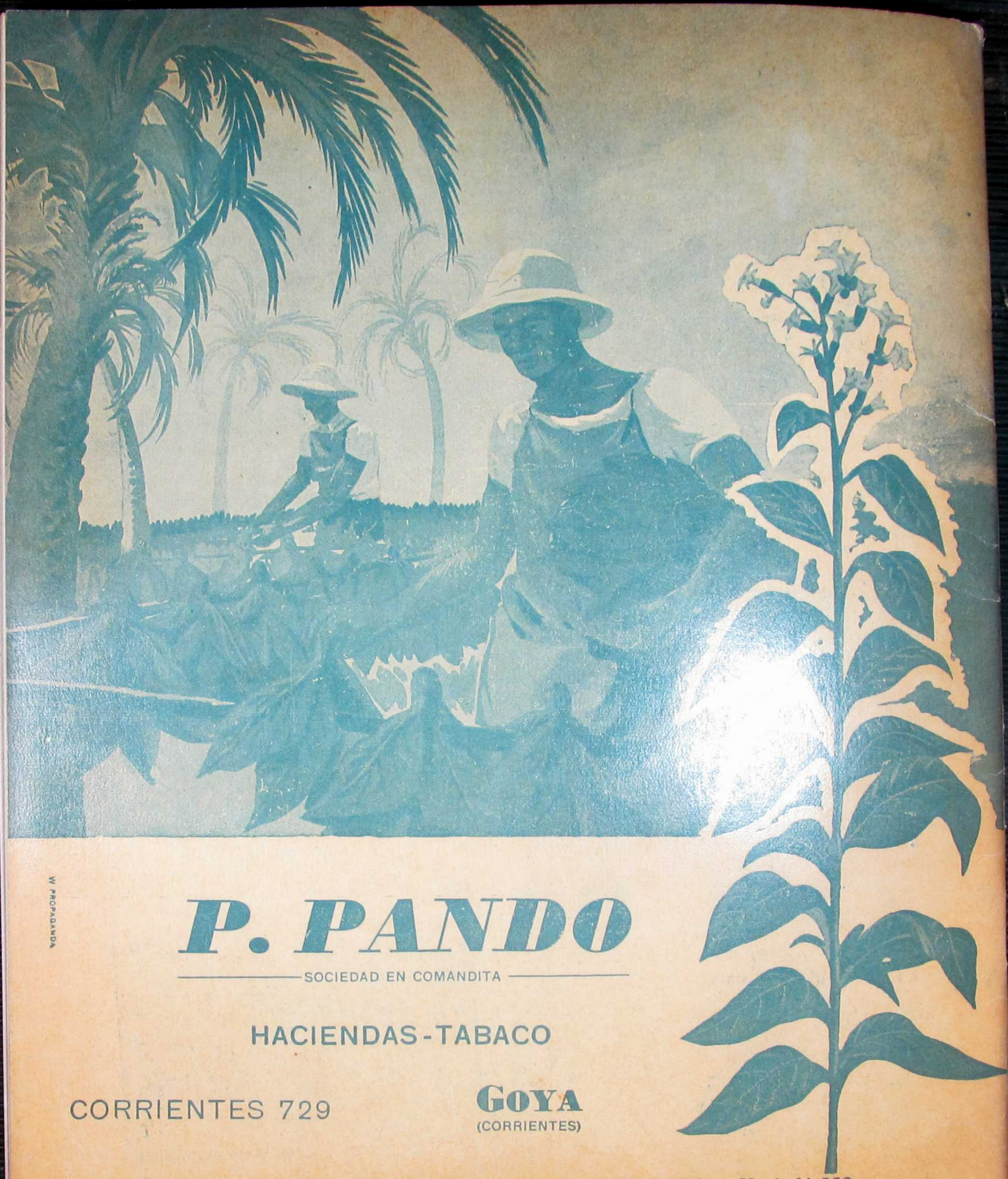

W PROPAGANDA

P. PANDO

SOCIEDAD EN COMANDITA

HACIENDAS - TABACO

CORRIENTES 729

GOYA
(CORRIENTES)

Teléfonos: Escritorios 426 - Depósito 341 - Despalillado 560 - Napindá 352